

GIBRALTAR, RAZON ESPAÑOLA,

por Fernando María Castiella

Artistas de Bahía ● Artesanía canaria

DE MEXICO A VENEZUELA:

García Moncó en Hispanoamérica

Cine español en San Sebastián, Berlín y Karlovy-Vary

EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

N.º 220

julio - 1966

15 ptas.

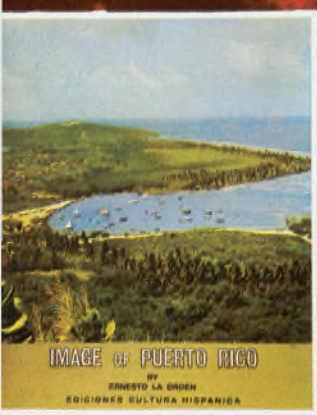
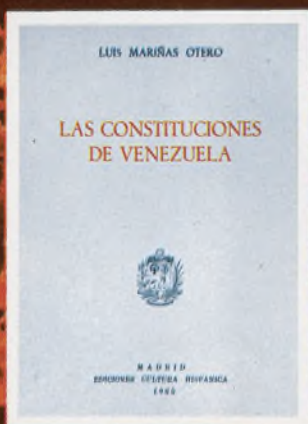
SOLANGE
DUTRA



ta de ejemplares en librerías e INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA
nida de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria) • Madrid (3)
DISTRIBUIDOR: EISA - Oñate, 15, Madrid (20)

EDICIONES

CULTURA HISPANICA



VEINTE AÑOS DE NACIONES UNIDAS,
de Víctor Andrés Belaunde.

Precio: 400 pesetas.

LAS CONSTITUCIONES DE VENEZUELA,
recopilación de Luis Mariñas Otero.

Precio: 350 pesetas.

**ITINERARIOS POR LAS COCINAS Y LAS
BODEGAS DE CASTILLA,**
de Julio Escobar.

Precio: 250 pesetas.

IMAGE OF PUERTO RICO,
de Ernesto La Orden.

Precio: 300 pesetas.

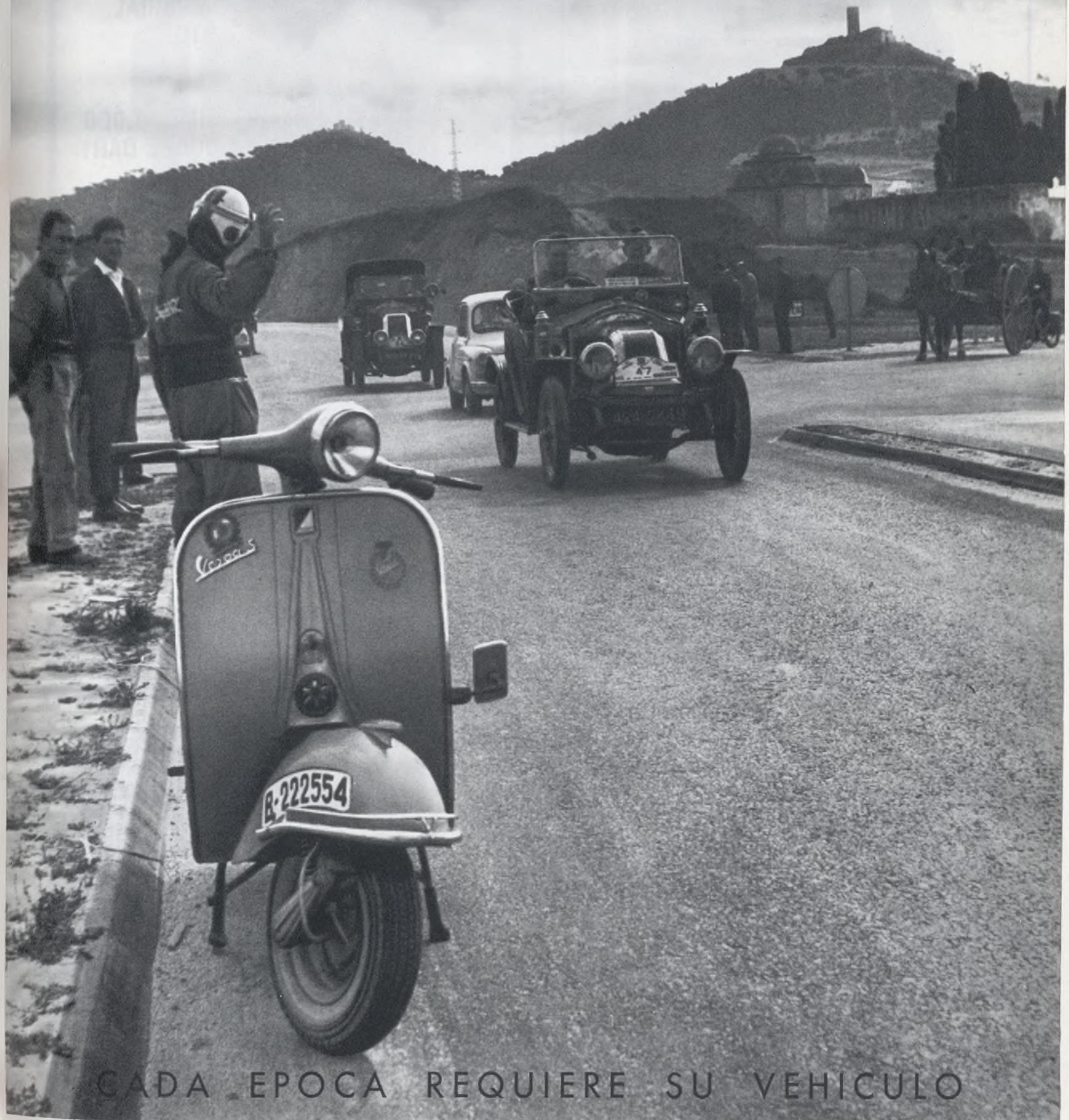
ESTAMPAS DE PUERTO RICO,
de Ernesto La Orden.

Precio: 300 pesetas.

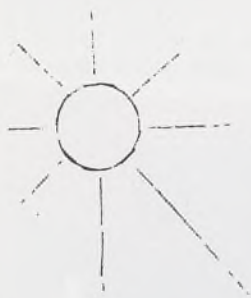
DIEZ PINTORES MADRILEÑOS
Pintura española contemporánea,
de Manuel Sánchez Camargo.

Precio: 500 pesetas.

Vespa



CADA EPOCA REQUIERE SU VEHICULO



EL APERITIVO "super-refrescante"

UNO sólo, ya

CALMA la sed..!

BITTER*

CINZANO
soda



* SE BEBE BIEN FRIO

¡TURISTAS!

MATRICULA TURISTICA
ENTREGA INMEDIATA

simca 1.000
1.300
1.500

CHRYSLER VALIANT
PLYMOUTH
IMPERIAL
ETC.

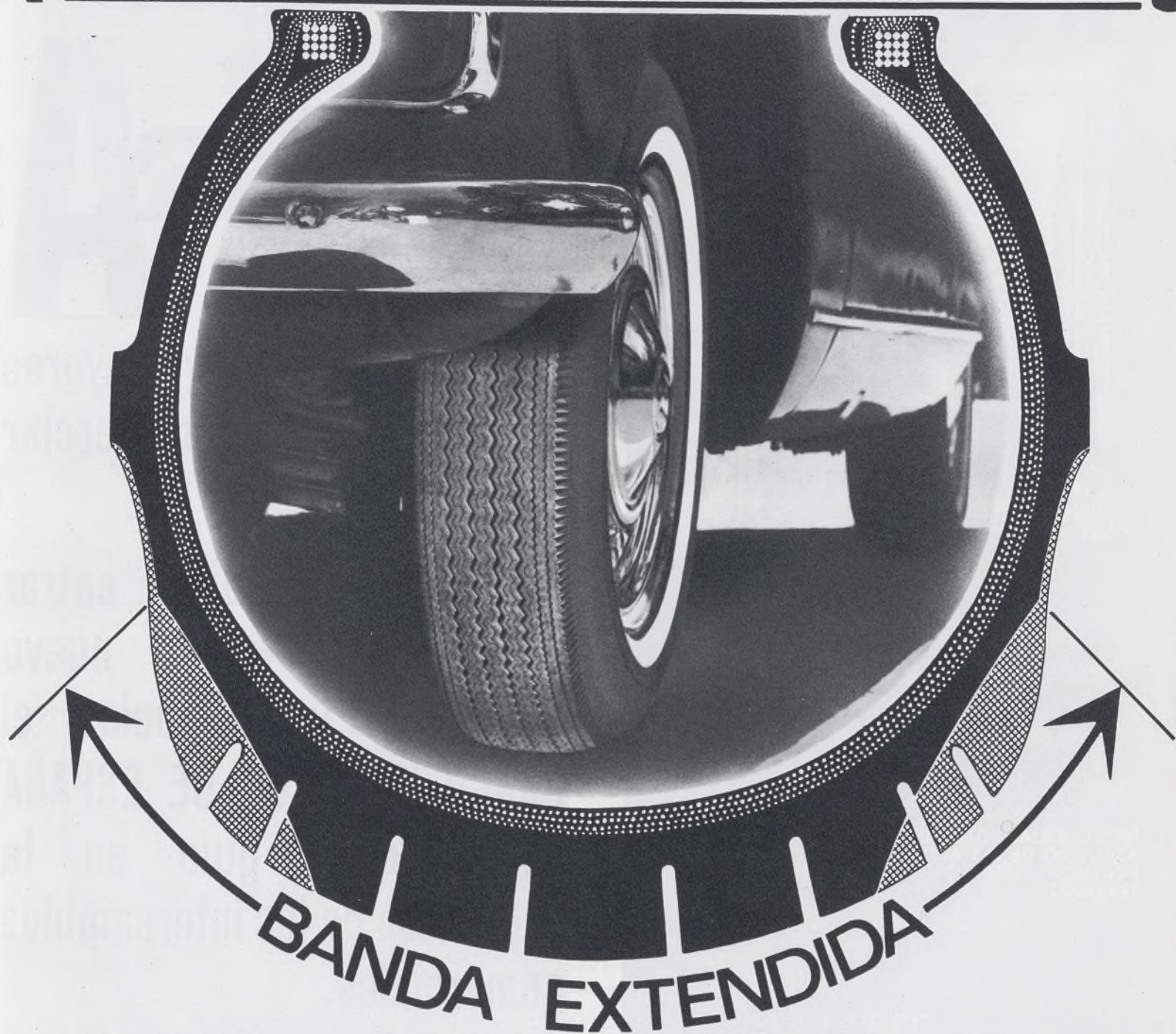
BARREIROS SIMCA 1.000
DODGE DART
RECOMPRA ASEGURADA
SIMCA ESPAÑOLA,
S.A. LAGASCA, 83 Y
TODA LA RED DE BARREIROS



**su tipo de
refresco**



¡LLENOS DE SEGURIDAD!



NEUMATICOS **DURA-JET**

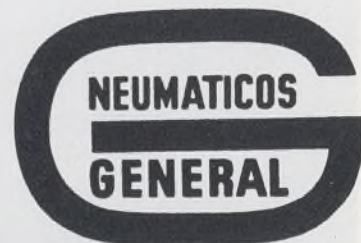
Fijese bien... El DURA-JET no es un neumático como los demás. En su Banda Extendida el dibujo en zig-zag se prolonga sobre los hombros. Esto le asegura el control de su coche y tracción positiva, aun en las más duras condiciones.

Disfrutará usted de inigualable seguridad, especialmente en altas velocidades y curvas.

El hombro completamente redondo del DURA-JET le permitirá subir y bajar con suavidad del firme a la cuneta. Podrá rodar paralelo a ranuras y rieles con perfecto control de la dirección.

Sentirá como la Banda Extendida elimina sacudidas y absorbe impactos... Además, el DURA-JET le dará muchos más kilómetros.

Confíe en GENERAL... Descansará sobre los neumáticos más resistentes y seguros que jamás habrá podido adquirir. A la hora de elegir, exija neumáticos Dura-Jet.



GENERAL

LINKER

PRINCIPE, 4 - MADRID-12
TELEFONO 231 35 13



Oleo de 1,16 x 0,89 m.

DE SUS VIEJAS FOTOS DE FAMILIA,
ASI COMO DE LAS ACTUALES,
PODEMOS HACERLE ESTOS ARTISTICOS
TRABAJOS.

RETRATOS AL OLEO
ID. AL PASTEL
ID. AL CRAYON
MINIATURAS SOBRE MARFIL
ID. CLASE ESPECIAL
(DE CUALQUIER FOTOGRAFIA)

MINIATURES ON IVORY
PORTRAITS IN OIL,
PASTEL,
CRAYON,
FROM ANY PHOTO.

CONSULTE PRECIOS Y CONDICIONES, PREVIO
ENVIO DE ORIGINALES

ASK FOR PRICES AND CONDITIONS SENDING
THE ORIGINAL PHOTOGRAPH

AHORA

se abren mejores y mayores
perspectivas para comerciar
con España.

Si Usted quiere entrar
y orientarse en el nuevo
mundo de los negocios, el
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA
es llave y guía en la
expansión de los intercambios
comerciales.

**BANCO
EXTERIOR
DE
ESPAÑA**

CARRERA DE SAN JERONIMO, 36 - MADRID-14



EXTENSA

APROBADO POR EL BANCO DE ESPAÑA CON EL NUMERO 6.025

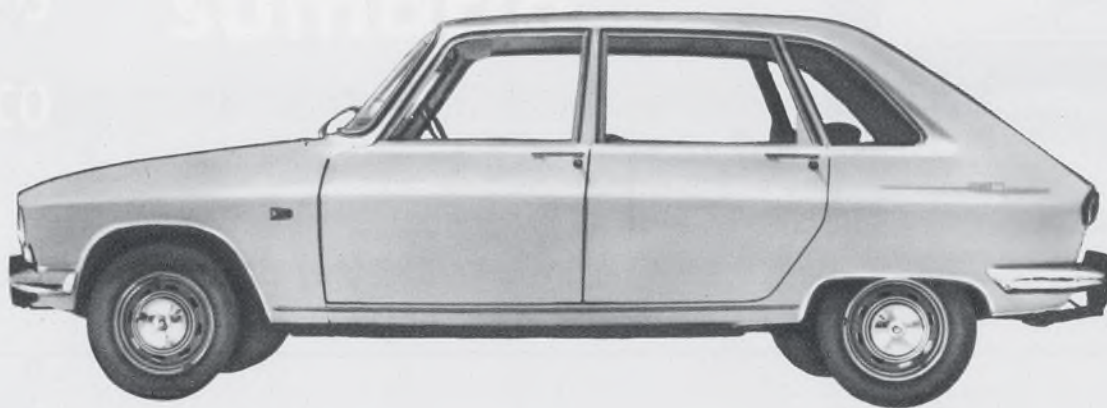


TURISTAS

.....
EN VIAJE POR EUROPA
.....

RENAULT  **16**

el coche del año



...Y TODA LA GAMA RENAULT

DIRIJASE A UNO DE LOS 280
PUNTOS DE LA RED RENAULT EN
ESPAÑA

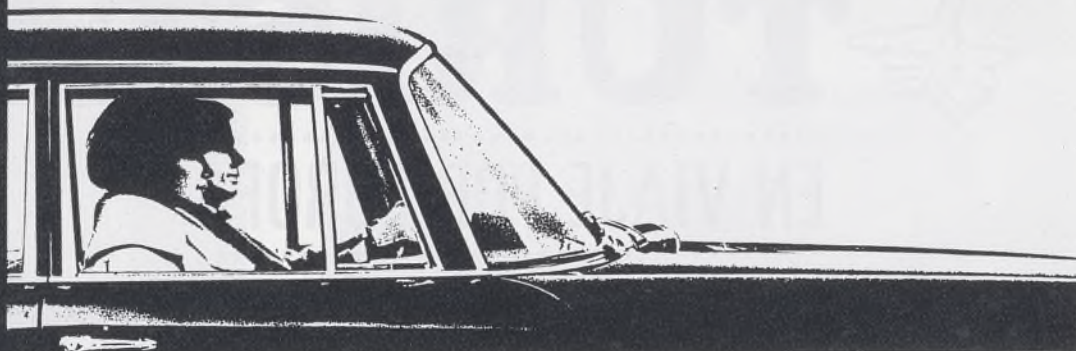
ADQUIERALO LIBREMENTE CON
MATRICULA ESPECIAL PARA TURISTAS

RENAULT



turista al entrar en Europa por
España
 piense en un
MERCEDES-BENZ

entrega inmediata con
 matrícula turística
 con exención
 total de impuestos



Sus mejores vacaciones en Europa deben empezar por España... en un **MERCEDES-BENZ**, elegante, cómodo y seguro. Es el automóvil ideal para recorrer con plena satisfacción y rendimiento la maravillosamente accidentada y desigual Europa.

MERCEDES-BENZ



Representantes Generales para España

idasa

c/. Don Ramón de la Cruz. 105
 Teléfono 255 80 00 - **MADRID**



A
MEXICO

CON LOS
 REACTORES
 DE

SABENA

LINEAS *Aéreas* BELGAS

SERVICIO IMPECABLE

CONSULTE A SU AGENCIA DE VIAJES

O A
SABENA
 EN



MADRID, 248 48 03/2/1 - BARCELONA, 215 47 32 - PALMA, 268 46/7 - TORREMOLINOS, 88 05 45/6/7 - LAS PALMAS, 24 05 84 - PUERTO DE LA CRUZ, 484 y 704





PERIODISTAS
ESPAÑOLAS
EN BRUSELAS



PRINCE
CANTANTE



LA CASONA:
PATIO
COLONIAL



GARCIA MONCO,
EN
EL SALVADOR



CINE
ESPAÑOL:
«FATA MORGANA»



DOCTOR
CARLOS LLERAS
RESTREPO

220
julio
1966
Año XIX

MUNDO HISPANICO

sumario

Director: FRANCISCO LEAL INSUA
Subdirector: JOSE GARCIA NIETO

DIRECCION, REDACCION
Y ADMINISTRACION
Avenida de los Reyes Católicos,
Ciudad Universitaria, Madrid-3
TELEFONOS

Redacción 244 06 00
Administración 243 92 79

DIRECCION POSTAL PARA
TODOS LOS SERVICIOS

Apartado de Correos 245
Madrid

EMPRESA DISTRIBUIDORA
Ediciones Iberoamericanas
(E. I. S. A.)
Oñate, 15 - Madrid-20

IMPRESO: EN LA FABRICA NACIO-
NAL DE MONEDA Y TIMBRE, LAS
PAGINAS DE COLOR Y DE TIPO-
GRAFIA, Y EN H. FOURNIER, LAS
DE HUECOGRABADO

ENTHUED AS SECOND CLASS MAT-
TER AT THE POST OFFICE AT
NEW YORK, MONTHLY: 1966.
NUMBER 220 «MUNDO HISPANICO»
BOIG SPANISH BOOKS, 208
WEST 14th Street, NEW YORK,
N. Y. 10011

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ESPAÑA.—Semestre: 85 pesetas,
Año: 160 pesetas, Dos años:
270 pesetas, Tres años: 400
pesetas.

AMÉRICA.—Año: 5 dólares U. S.,
Dos años: 8,50 dólares U. S.,
Tres años: 12 dólares U. S.

ESTADOS UNIDOS Y PUERTO RI-
CO.—Año: 6,50 dólares U. S.,
Dos años: 11,50 dólares U. S.,
Tres años: 16,50 dólares
U. S.

EUROPA Y OTROS PAÍSES.—Año:
certificado, 830 pesetas; sin
certificar, 270 pesetas. Dos
años: certificado, 595 pese-
tas; sin certificar, 475 pese-
tas. Tres años: certificado,
865 pesetas; sin certificar,
635 pesetas.

En los precios anteriormente
indicados están incluidos los
gastos de envío por correo or-
dinario.

Depósito legal: M. 1.034-1958

	Páginas
PORTADA: Solange Dutra. (Fotocolor de Basabe.)	
Antropología aplicada. Por José María Pemán	10
4 factores de un histórico problema: España, Gibraltar, Londres y Castiella. Por Francisco Casares	11
La mujer española en el ámbito del Mercado Común. Por Celia Zaragoza	12
Kuldip, el príncipe cantante. Por Francisco Umbral	17
La reina de los Festivales del IV Centenario de Río	23
La Casona, nueva residencia para el Presidente de Venezuela. Por Antonio de la Nuez	28
La visita a España del Rey Faisal de Arabia Saudí	33
De México a Venezuela: El ministro de Comercio presentó en América la nueva fisonomía económica de España. Por J. Rivas Semprún	39
Artistas de Bahía. Por L. Figuerola-Ferreti	43
Verde y barro de Canarias: Artesanía bajo los volcanes. Por Leocadio Machado.	46
Los problemas urgentes del Derecho Internacional. Por Nivio López Pellón	49
Cine español en San Sebastián, Berlín y Karlovy-Vary. Por Vicente-Antonio Pineda	52
El Archivo General de Indias. Por José Manuel Salgado	57
Objetivo hispánico	59
El Presidente electo de Colombia ha visitado España, en viaje privado	67
Balaguer, Presidente de la República Dominicana. Por Gastón Baquero	70
Los derechos de autor: Reunión de expertos en Madrid	70
La Medalla de Oro de la Universidad de Santo Tomás, de Manila, a don Gregorio Marañón	72
Filatelia. Por Luis María Lorente	73
Razones de España sobre Gibraltar. Por Fernando María Castiella	75
Chinchón, sus condesas, el aguardiente y los ajos. Por Julio Escobar	87
El I Centenario del Combate del Callao. Por Néstor Gambetta	89
Heráldica. Por Julio de Atienza	92
A la memoria de Enrique Rodó. Por Matilde Ras	93
Estafeta	94

PUBLICIDAD:

PATYC, S. A.

Avenida de José Antonio, 26, 4.ª izq.
Teléfono 232 05 54.

DELEGACIONES:

BARCELONA: Consejo de Ciento, 345. Despachos 31-32. Tels. 221 87 32 y 221 05 49.
VALENCIA: Moratin, 18, 5.ª Tels. 21 65 54, 22 60 56, 22 62 23 y 22 64 75.
BILBAO: Hurtado de Arce, 48, 1.ª Tels. 32 58 00 = 08-09.
SEVILLA: Plaza del Duque, 13, 3.ª Tel. 21 15 72.
LA CORUÑA: Durán Llorca, 9, 6.ª letra D.

SUBDELEGACIONES:

PAMPLONA: C.I.D.E. Amaya, 38, bajo.
SANTANDER: Paseo de Pereda, 23.
Apartado 30. Tel. 27 18 42.
OVIEDO: Uria, 33, bajo.
ALBACETE: Hernán Cortés, 20, 2.ª D.
Teléfono 1990.



ANTROPOLOGIA APLICADA

por José María Pemán

UNO de los revulsivos más fundamentales del pensamiento—giro o vuelta de campana para muchas cosas—es el nuevo enfoque que a los quehaceres políticos, a la dirección de los pueblos, viene a dar el incremento de la antropología aplicada. Viene a ser como una inversión total del camino a seguir. Por mucho tiempo, la operación política directiva se empezaba por arriba, por el establecimiento de una doctrina, de unos principios de los que descendía luego una línea parabólica hasta incidir de un modo activo y ordenancista sobre los pueblos. Ahora, cada vez más, se van invirtiendo los términos. Se empieza por la realidad viva, por los hombres, y de esa visión antropológica se asciende a la regulación de unos principios o supuestos doctrinales según parecen más convenientes para aquel fragmento de humanidad. Hasta el Concilio Ecuménico ha seguido, en la parte que es posible en una operación religiosa, este curso inverso que contempla, primero, los problemas del hombre para ascender a sus soluciones teológicas, en vez de proponer a los hombres unas cargas doctrinales y dogmáticas que le engendrarán nuevos problemas.

Cada vez más, los Estados se han dado cuenta de que la antropología, así como la gasolina, el átomo o la televisión, debía estar, de algún modo, en sus manos. El conocer todo lo referente al grupo humano que se tiene que organizar no es una función erudita o contemplativa; es una función activa y política en cuanto que es empezar a trazar los supuestos de esa organización. Inglaterra empezó por incluir la «Applied Anthropology» entre las disciplinas esenciales en la Escuela de Estudios Coloniales. El llamado *Servicio Indio* del Estado fue muy criticado por su ceguera para los problemas humanos, y los antropólogos empezaron a ser utilizados al lado de los funcionarios políticos coloniales. Hasta se llegó a casar científicamente un indio con una señorita inglesa, para utilizar tal pareja académica como ensayo de laboratorio de una administración colonial más humana. Del mismo modo, la Universidad de Harvard incluyó la antropología aplicada como asignatura de la graduación en asuntos administrativos.

En realidad, todo esto implica la inversión total del término cultural. De considerarse, desde arriba, como puro determinismo jerárquico, impersonal y prefabricado, va pasando a ser considerado, desde abajo, como ciencia experimental del comportamiento humano. Es decir, la cultura que es, no la que debe ser. Aun manteniendo una cierta continuidad de valores, las diferencias antropológicas, de grupo a grupo, se comprueban como infinitas. De aldea a aldea varían los acentos, costumbres, supersticiones, dichos, ritos. El profesor fonetista de *My Fair Lady* puede adivinar por el habla si uno es—traslado el ejemplo a España—de Granada, de Loja o de Archidona. Esto ha concluido en un consumo nuevo y distinto de la palabra cultura, que, sin monopolio occidentalista, legítima—en América, por ejemplo—el trazar áreas culturales tan varias como las que se incluyen en el mapa de Wissler: en el

norte, cultura esquimal, cultura de las praderas, de los nahkos, de los bosques; en el sur, cultura de los chibchas, los aztecas, los incas, los amazonas. Hace un siglo hubiera parecido atroz anfibología apellidar «culturas» a organizaciones humanas analfabetas y sin historia.

A España le ha cogido en marcha esta intensa aparición de la antropología aplicada. Entre el instinto amoroso y la moral cristiana, ella consumó a su modo una colonización bastante más cargada de antropología y humanismo de lo que era uso. Los nombres de Acosta y Mutis bastaron a Humboldt para quedarse asombrado de la cantidad de etnografía y antropología que latía, más allá de la administración, en la convivencia hispanoamericana.

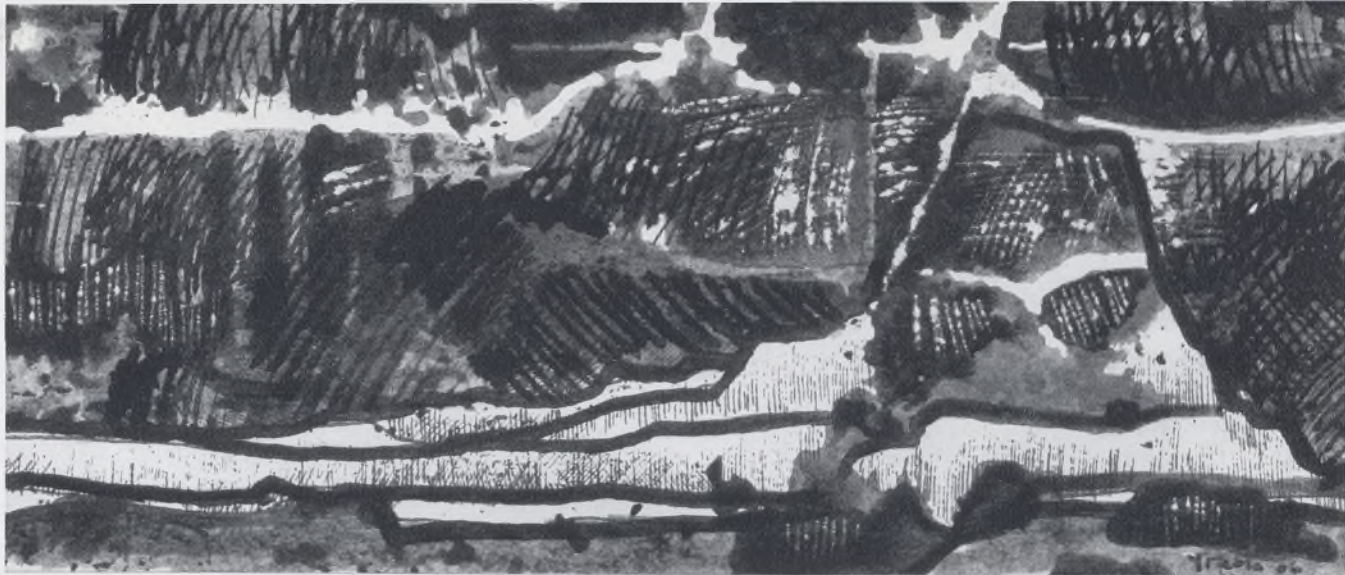
Pero es cierto que la ciencia antropológica aplicada es posterior a nuestra retirada de la América del Sur y del Centro. Esto nos ha hecho cruzar, como barco por una tormenta, por un primer momento de encandilada «novatada» antropológica, utilizada por los profesores nativos americanos contra los antiguos colonizadores. Una utilización extra-científica de la nueva ciencia en manos ya autónomas ha podido usar contra nosotros el papel del malo o tramposo de todos los viejos cuentos indios. El grajo azul, el coyote o el cuervo hemos sido fácilmente nosotros. Las inmigraciones de malos espíritus y las profecías demoníacas han podido confundirse fácilmente con los hechos del descubrimiento y la colonización.

Importa, ya que no se pudo utilizar la antropología aplicada en nuestra administración—aunque tantas veces la aplicamos por adivinación—, tenerla ahora muy en cuenta en nuestras humanas relaciones de Hispanidad. Hemos de hacernos a la idea de que en nuestra obra en América nos subimos a un tren que ya estaba en marcha. Añadimos vagones, pero no desenganchamos los que ya iban en el convoy: lo maya, lo azteca, lo inca. No hemos de pensar infantilmente que la Independencia fue un verdadero movimiento revanchista de los nativos contra los usurpadores. Pero sí es tonto querer desconocer que Bolívar, por ejemplo, en su *Carta de Jamaica*, empleó abundantemente ese resorte emocional. La prisión napoleónica de nuestros reyes en Bayona, Carlos IV y Fernando, la pinta Bolívar como desquite providencial de la prisión de los reyes americanos—Moctezuma y Atahualpa—por los conquistadores.

El diálogo hispanoamericano tiene que organizarse ahora con entrañable conocimiento de esa antropología aplicada que para nosotros fue intuición católica. La nueva ciencia enseña a respetar y alinear horizontalmente las culturas nativas. Pero también a extraer, sobre ellas, las constantes de una cultura universal que se aprende, que tiene estructura propia y que de algún modo se relaciona, para nosotros, con la Moral y la Verdad reveladora.

«Cultura Hispánica» quiere decir: respeto a muchas y muy diversas «culturas», para, dando un rodeo por ellas, llegar a la Cultura.

J. M.^a P.



CUATRO FACTORES DE UN HISTORICO PROBLEMA

ESPAÑA, GIBRALTAR, LONDRES Y CASTIELLA

por francisco casares

SE mantiene estrictamente, en el área de lo actual, con adelantado interés, el problema de las reivindicaciones españolas respecto de Gibraltar. Los capítulos sucesivos que atrajeron la atención del mundo han sido: el «Libro rojo», del Ministerio de Asuntos Exteriores; las conversaciones del ministro Castiella en Londres con su colega británico, Mr. Michael Stewart, y el discurso de aquél en las Cortes, con un aplauso unánime y entusiástico de la Asamblea, que reflejaba fielmente el de todo el país, que refrendó, con el máximo fervor, la actitud y la gestión del ministro. Después, y a nivel de altos funcionarios, prosiguen los diálogos para ver de llegar a concretos acuerdos. Siempre fue deseo de España el entablar la negociación. Ya se decía en el citado «Libro rojo» que se insistía en la aspiración de un diálogo amistoso con Gran Bretaña, «buscado infructuosamente durante mucho tiempo».

El proceso de internacionalización del histórico litigio no se produjo por voluntad unilateral española, sino por decisión de las Naciones Unidas, de 16 de octubre de 1964, fecha del consenso por el que se invitaba al Reino Unido y a España a iniciar conversaciones, sin demora, a fin de encontrar, conforme a los principios de la Carta de la O. N. U., una solución negociada de cuyo resultado se debería dar cuenta al Comité especial y a la Asamblea general. Estos son los antecedentes cercanos, de singular relieve y trascendencia, en que ha sido activo, inteligente gestor y protagonista el ministro de Asuntos Exteriores de España. La prensa de todo el mundo, así como descoltantes estadistas de diferentes países y figuras eminentes del Derecho internacional, han dado la más explícita conformidad y han discernido su dictamen favorable a la postura de Castiella, que alcanzó certera, afortunada concreción en el Alegato presentado al Gobierno de Londres, con ocasión de su presencia en la capital británica.

Con justicia plena se ha calificado el Alegato de planteamiento realista y generoso. A través del documento y de las manifestaciones del representante del Gobierno del Generalísimo Franco, se han comenzado a asentar los cimientos de una auténtica y sólida amistad entre los dos pueblos. Tanto el «Libro rojo» como el Alegato han revestido la más firme expresión de la razón española. Puede decirse de estos dos sensacionales escritos que son modelo de serenidad de juicio, equilibrio y respeto. Pero la posición respetuosa no puede ni debe ser solamente la de España. La razón se basa en la oportuna propuesta de un convenio, el primero

de cuyos puntos consiste en la cancelación del artículo décimo del Tratado de Utrecht y el reconocimiento del derecho de nuestro país a la devolución de la soberanía gibraltareña. Las fórmulas que se ofrecen tienen el carácter de la generosidad y la comprensión máximas y significan soluciones aceptables, dignas, en el sentido de estricta protección para los intereses de los actuales gibraltareños.

En la descolonización que la Gran Bretaña ha tenido forzosamente que llevar a cabo respecto de los antiguos territorios integrantes de sus colonias, no tiene razón de ser la continuación del expolio absurdo, a todas luces injusto, del Peñón, pedazo de nuestra tierra, cuya permanencia en manos de un país extranjero representa tanto como mantener un despojo que contradice abiertamente las normas de Derecho instauradas en el mundo y que ha propugnado la Comisión de los Veinticuatro, de las Naciones Unidas. En la actitud del Gobierno español hay dos aspectos de sumo interés, de parigual importancia: el de los fundamentos de la demanda formulada y el de la incontestable exposición de motivos para plantear la reivindicación que debe concluir en la reintegración a España del territorio de que fue despojada hace dos siglos y medio. Pocas veces se ha producido tan claramente el fenómeno de una asistencia popular, completa, matizada de absoluto entusiasmo, por parte de un pueblo entero, ante la actitud y gestión de un gobernante, como en el caso de Castiella, que ha defendido gallardamente los intereses y el espíritu de justicia que acompaña a la razonada petición del convenio que puede resolver, en términos de pleno decoro, el viejo pleito gibraltareño.

Prematuro y difícil el enjuiciamiento de lo que haya de pasar en orden a la definitiva solución del problema, lo que nadie podrá discutir es el inteligente planteamiento por parte del ministro de Asuntos Exteriores. España no renunció nunca a la restitución de su soberanía. Cuando ha llegado el momento preciso, se ha planteado la legítima reclamación, respaldada por un intangible, incuestionable derecho. El esclarecido profesor y miembro del Gobierno español, señor Castiella, ha actuado con el asenso unánime de su pueblo, que otros muchos del mundo civilizado han reconocido y que la más importante organización internacional apoya decididamente. Este hecho constituye ya un éxito que confirma el acierto y cualidades de nuestro ministro de Asuntos Exteriores.

F. C.



LA MUJER ESPAÑOLA, EN EL AMBITO DEL MERCADO COMUN

ESPAÑA, EN LA VICEPRESIDENCIA
DE UNA ENTIDAD INTERNACIONAL

Las congresistas, ante las joyas monumentales de Bruselas. La vicepresidencia de la A.I.J.P.F. y el premio a la simpatía para la figura «ops» (quinta de la foto): Pilar Salcedo.



Tres matices de sonrisa: introversión en M. Spaak, simpatía en Mirufa Zuloaga y sorpresa en Mme Defosse.



Fronteras, canales y torres: Brujas.



NO es una deformación de la verdad decir que en Bruselas la mujer española tuvo mucho que ver con el Mercado Común.

Dialogó con el ministro de Asuntos Exteriores, Spaak; se informó sobre la marcha (o paralización) de las negociaciones, y aun llegó a solicitar su opinión sobre el posible aporte de España a aquel organismo internacional. Esto sucedió durante el Congreso que la A. I. J. P. F. celebró en Bélgica.

Vecinos lejanos

Y éste es precisamente uno de los objetivos para los cuales fue creada la A. I. J. P. F.: «El intercambio de información para un mejor conocimiento de los problemas que interesan a la mujer, en cada país, en todos los aspectos: personal, familiar, pedagógico, cultural, artístico, etc.» La cronista de prensa femenina y familiar debe estar informada con regularidad no sólo acerca de la evolución de su país, sino también sobre aquellos de próxima o lejana vecindad. Así, para facilitar la circulación internacional de las informaciones se constituyó la Asociación Internacional de Periodistas de Prensa Femenina y Familiar, en marzo de 1964.

Setenta millones de lectoras

La alienta, pues, un espíritu internacional, profundamente comprensivo del mundo y de sus dimensiones. La integran 160 periodistas, representantes de 14 países; leídas semanalmente por 70 millones de lectoras, que ven en cada una de aquéllas a la informadora, que es también educadora, consejera y amiga. Le preocupa toda manifestación de envergadura, como lo es el Mercado Común, por el ineludible interés que para cada mujer tiene lo relacionado con el planeamiento familiar y la economía moderna.

El ministro Spaak

El honor que para la prensa femenina representó la presencia de Spaak, obligó a las periodistas a un apasionante repaso previo. «¿Por qué las mujeres no escriben sobre política en sus revistas? ¿Saben o no de ella? ¿Debo ser didáctico o especializado?», comenzó preguntando el líder de la Comunidad Europea. La respuesta le fue dada con una atención ejemplar, con una suma de observaciones y preguntas inteligentes y con el apasionado diálogo que posteriormente se suscitó. Este último, también en relación con España, cuya posibilidad de incorporación enfrentó Spaak con interpretaciones demasiado personales, aunque sin descartarla, considerando las recientes conversaciones hispanas con aquella organización.

La mujer del año 2000

En la jornada siguiente, «La ciencia al servicio de la mujer», fue señalado el paso que aquélla se ha abierto en las cocinas, aun a pesar de cierta actitud femenina que suele denigrar, ignorar, negar el progreso en la materia. De ahí la conveniencia de simplificar, ante los nuevos productos o adinículos, las instrucciones que los acompañan, pues muy pocas mujeres se animan a confesar la verdad (sólo en cartas anónimas a diarios y revistas): que son incapaces de leer ni entender el «modo de empleo». Y los nuevos hallazgos: cocinas automatizadas cuyo costo de 40.000 dólares será reducido en esta generación; reinado inminente de los platos de papel; vestidos de papel, inmunes contra el fuego, de sólo un dólar de costo, que serán inutilizados luego de una temporada y sin necesidad de lavados. A pesar de todo—se dijo—, la mujer del año 2000 será menos feliz de lo que creemos, porque siempre es riguroso el precio que el progreso de la ciencia impone al individuo si, como parece, éste descuida progresivamente su raíz espiritual.

El éxito

¿Quién rige los destinos de la A. I. J. P. F.? La presidenta, Mme Huguette Defosse (una hermosa casa en las afueras de Bruselas, un marido intelectual y dos hijos deportistas). Mme Defosse—redactora de la revista «Lectures d'Aujourd'hui», que edita su marido—asegura que la A. I. J. P. F. estudiará todos los aspectos de la profesión a fin de facilitar el ejercicio de sus asociadas, la influencia de las lectoras en la prensa y en la industria, las relaciones entre periodistas y agregados de prensa, los nuevos contactos («la redacción del Anuario que proyectamos los facilitará»). Le place reconocer que, en la A. I. J. P. F., el momento de los pioneros se ha superado. La centralización de esfuerzos permitirá la incorporación de los países iberoamericanos, y hará tan representativa a la A. I. J. P. F. como para que ningún editor, industrial o comerciante desee prescindir de esta asociación oficial.

No hay dudas de que este enfoque puede llevar al éxito a la A. I. J. P. F. Pero ¿qué puede llevar al éxito a una periodista? En labios de Mme Defosse, la fórmula que la autocondujo: «No hay que tener nervios, y sí muy buena salud, capacidad para conciliar aspectos diferentes de la vida moderna, interés hacia todo y un marido que sea jefe no sólo en el hogar, sino también en el trabajo. Muchas personas me hablan de mi suerte, pero siempre les pregunto si no creen que la supe ayudar.»

Recuerdos

Con mayor o menor permanencia en cada una de ellas, el Congreso se desarrolló en cuatro ciudades, que recorrimos a través de cautivadoras campañas: Bruselas, Brujas, Gante y Knokke. En Bruselas, y entre las joyas góticas de la Gran Plaza, las delegaciones fueron agasajadas en la sala ojival del Ayuntamiento. En Brujas, una

comida bruegheliana con la previa e inolvidable visión de algunos Memling, Bosco y Van der Goes, en medio del follaje, los canales y los cisnes, que enmarcan un pasado intacto, vivo y joven. Carlos V—a cuyo busto consultáramos en el Museo de Gruuthuse, de Brujas—no se opuso a que visitáramos su ciudad, y, por curiosa paradoja, en Gante admiramos una de las fábricas de tejidos más moderna del mundo, en un desfile de modelos muy «James Bond», muy agresivamente alegre. En Knokke, la señorial playa belga, tuvimos sesiones bajo una permanente llovizna, con oportunos intervalos de atractivas recepciones. El regreso, desde Bruselas, se hizo especialmente grato en el agasajo que el embajador español ofreció a la delegación hispana.

Las españolas

La intervención española—madrileñas, vascas y catalanas—constituyó una aportación de inteligente equilibrio. Lo evidenció la elección unánime, por parte de las congresistas, de Pilar Salcedo—directora de «Telva», para la vicepresidencia del Congreso. (Pudo ganar, asimismo—y si se hubiera otorgado—, el premio de la simpatía; como Mirufa Zuloaga, el de la actividad—con su flash funcionando en los momentos más inesperados—; o Beatriz Briceno, el de la eficiencia, en gestión de relaciones públicas que alcanzó a la buena marcha de todo el Congreso.)

Dinámica, constructiva y confiada fue la actitud de esta delegación, según la definió Mme Defosse: «Las españolas no han esperado a ver los resultados. Se han apresurado a cooperar para que quienes desconfiaban tuvieran pruebas positivas más pronto.» Se destacó, por cierto, la insistencia con que señalaron la necesidad de espiritualizar la actividad femenina, como defensa hacia una actitud peligrosamente generalizada que la equipara al hombre en terrenos, por su naturaleza, incompatibles.

CELIA ZARAGOZA

- Próxima incorporación de los países iberoamericanos.
- 160 periodistas, 14 países, 70 millones de lectoras.

Una congresista contempla la habilidad de la encajera.



Vestido de papel inmune al fuego. No necesita lavarse.



Modelo «James Bond», agresivamente alegre.





BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: ALCALA, 14 - MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS: 5.708.764.417,85 ptas.

579 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO:
CEDACEROS, 4 - MADRID

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES
MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION
DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

CHEQUES DE VIAJE

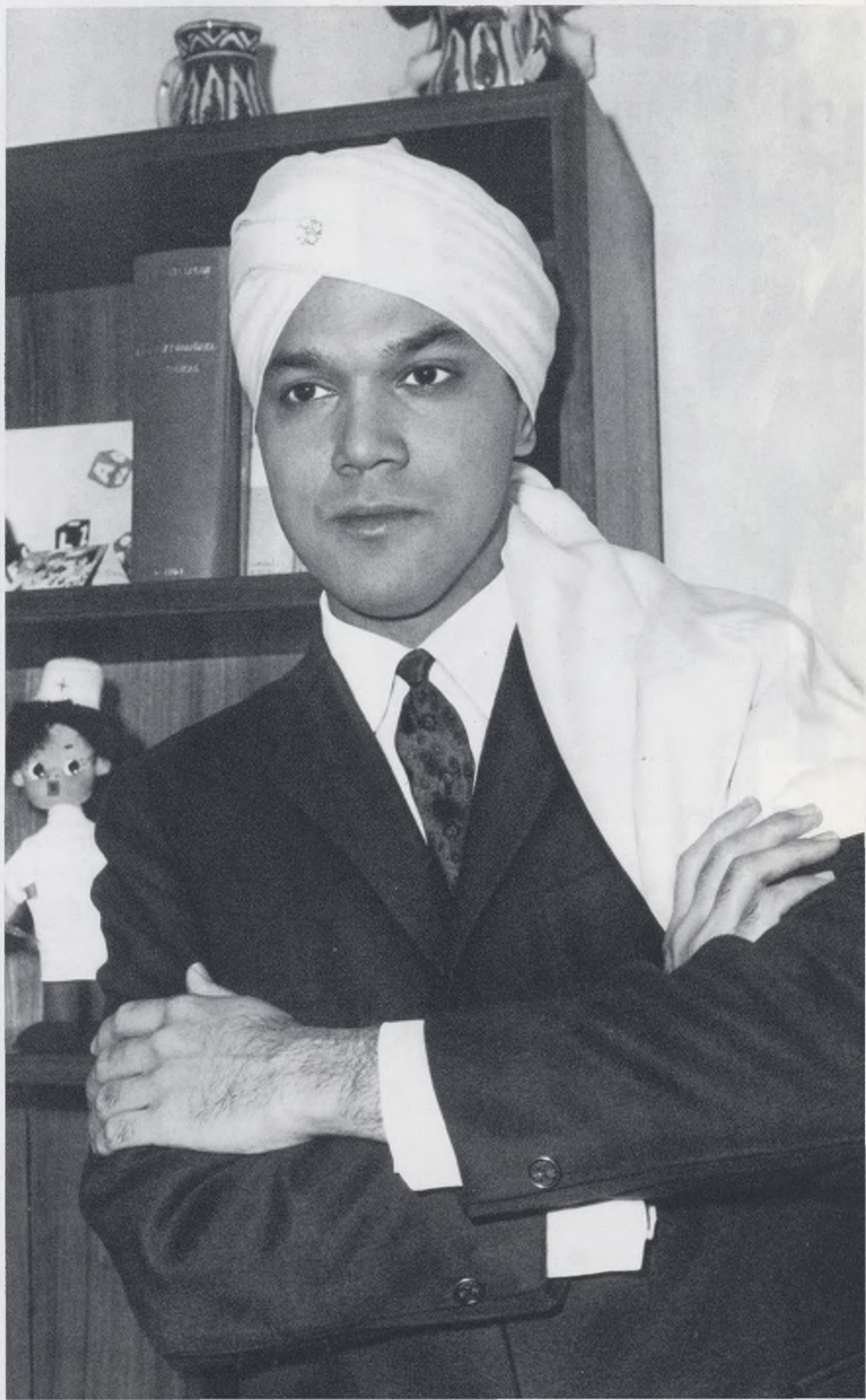
(Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.052)

KULDIP, EL PRINCIPE CANTANTE

Por FRANCISCO UMBRAL

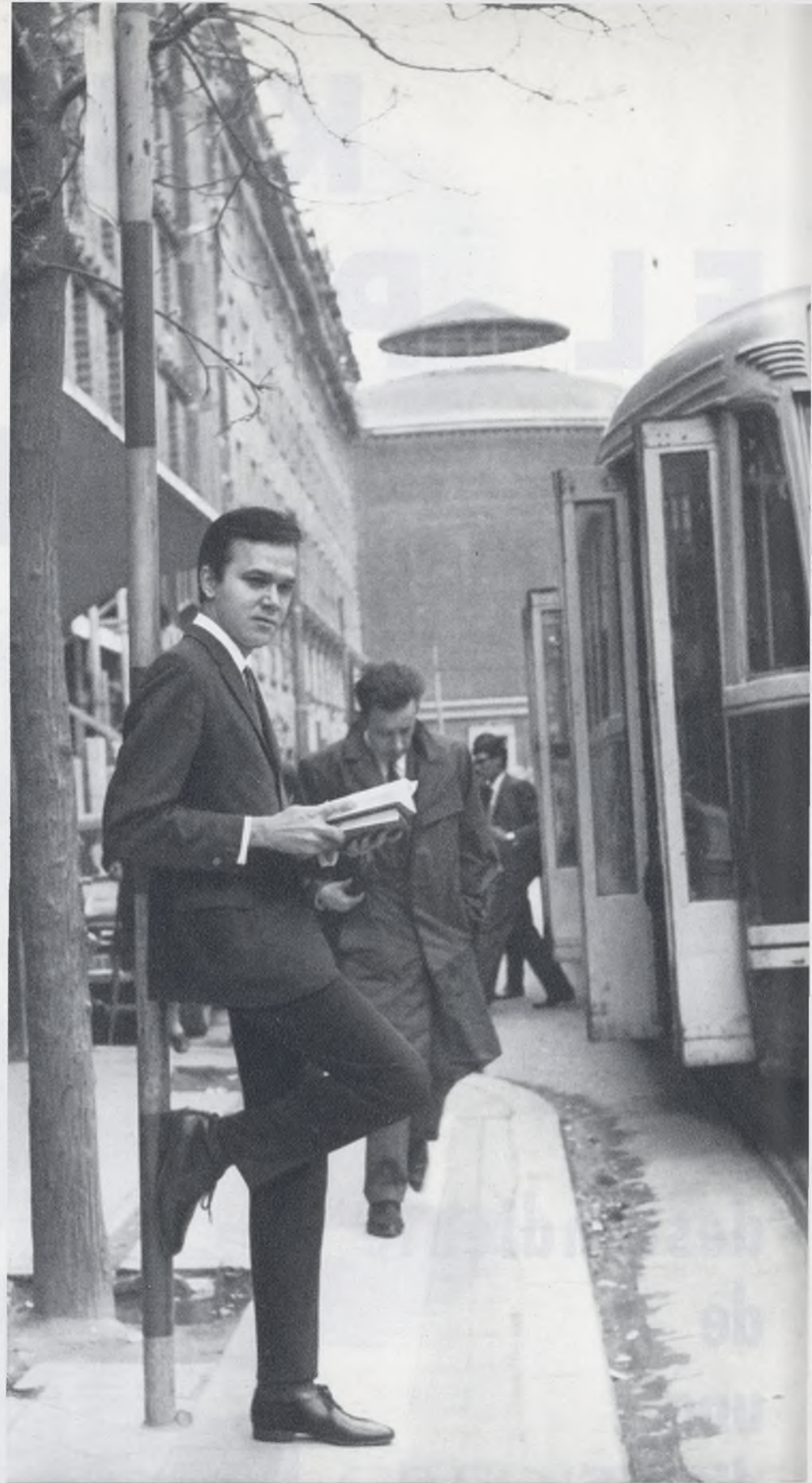


**descendiente
de
una
dinastía
hindú,
estudia
medicina
y graba
discos
en España**



► **KULDIP,
EL PRINCIPE
CANTANTE**

**“Quiero
recorrer
Hispano-
américa**



Como un estudiante cualquiera, el príncipe Kuldip hace su jornada universitaria: tranvía de la Moncloa, «perrito caliente» y los libros de las clases diarias. De pronto puede empezar a cantar, siguiendo la vida, cantando a la vida que asombraría a sus antepasados.

**con
mis
canciones”**





► **KULDIP,
EL PRINCIPE
CANTANTE**



La grabación de discos,
una grata ocupación
del príncipe,
que alterna
con el «trago» del botijo madrileño
y con la correspondencia
de miles de admiradoras.



PARA sus miles de súbditos es Kuldip Singh Bedi. Para sus miles de «fans» es, sencillamente, Kuldip. Para unos y otros es «el Príncipe de la Luz», título que ha heredado de sus antepasados, del remoto Guru Nanak Shah Bedi, fundador de la religión Sikh. Kuldip ha viajado y estudiado por el mundo. Hollywood le lanzó a la canción. Actualmente, en Madrid, estudia Medicina y graba discos para una importante casa de música. Estamos en su apartamento madrileño.

—Yo nací en el valle de Cachemira. No le digo cuántos años de eso porque creo que la edad se la hace uno y poco importan las fechas.

Kuldip es a sus súbditos y a su religión lo que el joven Karim Agha Khan a la suya. Estos últimos descendientes de las legendarias religiones hindúes son ya un producto completamente occidental. Kuldip, alto y delgado, muy joven, delata en su rostro, empero, los rasgos y el color de su raza. Habla el castellano con una oriental musicalidad.

—Los «sikh» son guerreros. Mi abuelo (llamamos abuelos a todos nuestros antepasados) fue un reformador del hinduismo. Predicó la bondad y suprimió el culto a los ídolos. Tenemos diez millones de súbditos. Pero yo creo que, de los quinientos millones de habitantes de la India, un setenta por ciento sigue nuestros preceptos y se inspira en la Biblia.

—¿Es usted descendiente directo de esa dinastía?

—Mi padre es el descendiente número trece en línea directa. Y yo soy el hijo mayor. Como usted ha anotado, mi situación es la misma que la del príncipe Karim con respecto del Islam.

—Una vez que salió de su país, ¿dónde ha vivido durante más tiempo?

—En los Estados Unidos. En Los Angeles. Allí estudiaba cuando me descubrió Groucho Marx. Groucho hacía un programa de televisión y buscaba caras nuevas y, a ser posible, exóticas. Me encontró a mí...

Kuldip sonríe. Iba a convertirse en un cantante famoso. Frente a los ritmos violentos de Elvis Priestley, él traía una canción romántica y sentimental.

—Gané mucho dinero. Hice una película con Shirley Temple: «El hijo de Aladino». Pero entonces llegó mi padre a enterarse de lo que ocurría. Mis estudios no iban muy bien. Mi padre quiere que termine la carrera de Medicina para que, el día en que vuelva a la India y me ponga al frente de nuestros súbditos, pueda serles útil de alguna forma. Me propuso elegir un país donde terminar mis estudios. Y, después de pensarlo mucho, me decidí por España. Y aquí estoy. Hace aproximadamente un año que vivo en España.

—Y ha vuelto a cantar...

—Era inevitable. Este país me gusta mucho. Por su profunda espiritualidad, me recuerda al mío. El idioma español me encanta. He escrito la letra de varias canciones en español. Estos son los discos.

Pero es un buen estudiante, a pesar de todo. Acude todas las mañanas al Clínico. La carpeta de sus discos le presenta tocado con turbante. Tiene un programa semanal en Radio Madrid. Compone y escribe él mismo sus canciones. Con los discos ha sacado la bolsa de un supermercado llena de cartas de admiradoras.

—Recibo cientos de cartas todas las semanas. Mi secretaria las contesta. Las chicas españolas son encantadoras. Casi todas me hablan de matrimonio. No sé si no acabaré casándome en España.

Kuldip sonríe siempre. Incluso cuando le pregunto por sus notas.

—He aprobado el tercer año completo. Algún día me dedicaré a la medicina, sin duda. Y volveré a mi país. Pero no puedo renunciar a cantar. Ahora quiero recorrer toda Hispanoamérica cantando.

Le pregunto de súbito por Indira Gandhi. ¿Qué representa para este príncipe estudiante y viajero, cantante y poeta, la dramática actualidad de su país?

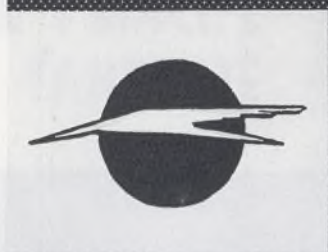
—Estoy muy de acuerdo con la política de Indira. Ella quiere persuadir al pueblo de que no puede vivir siempre de la limosna de los occidentales. De que tiene que producir su propia riqueza. Trabajar. Eso está bien.

Y se apasiona hablando de la vida y los problemas de su inmenso país. Bajo el personaje exótico lanzado por la publicidad alienta el remoto descendiente de Guru Nanak Shah Bedi, fundador de una religión y una dinastía.

FRANCISCO UMBRAL

(Reportaje gráfico Basabe.)





SPANTAX S.A.

SERVICIOS Y
TRANSPORTES
AEREOS

COMPañIA ESPAÑOLA DE VUELOS

CHARTER



Un magnifico y rapido avión



Un esmerado y agradable servicio



Un viaje feliz

Say when and
where.....
we will take you

DIGA ADONDE Y CUANDO... QUE NOSOTROS LE LLEVAREMOS

DIRECCION

Paseo de la Castellana, 30
Madrid 1.-España
Telfs. 276 51 43 - 226 52 84
226 53 02
Direc. Teleg.: SPANTAXMAD

DELEGACIONES

Palma de Mallorca
Edificio Victoria
Paseo Marítimo
Telfs. 34435 - 34107

Barcelona

Pelayo, 42
Teléf. 231 45 56

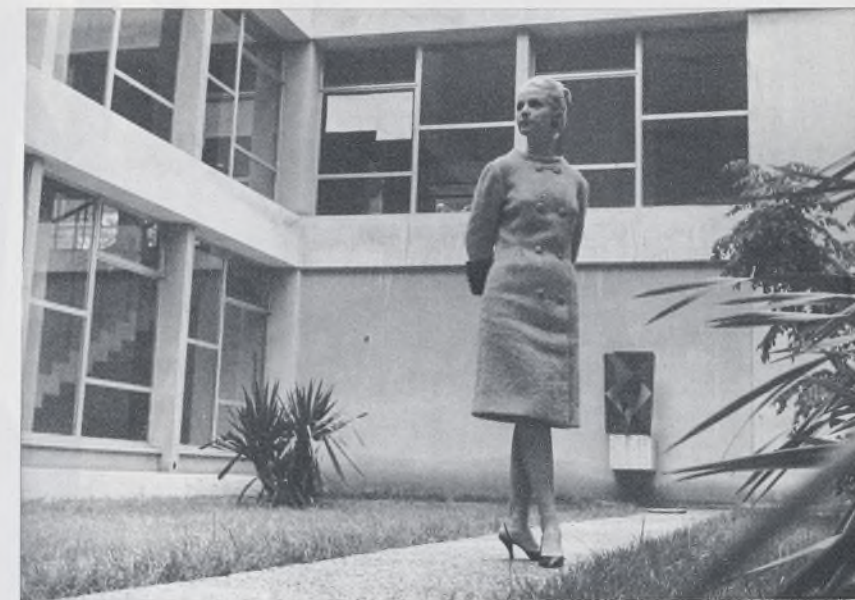
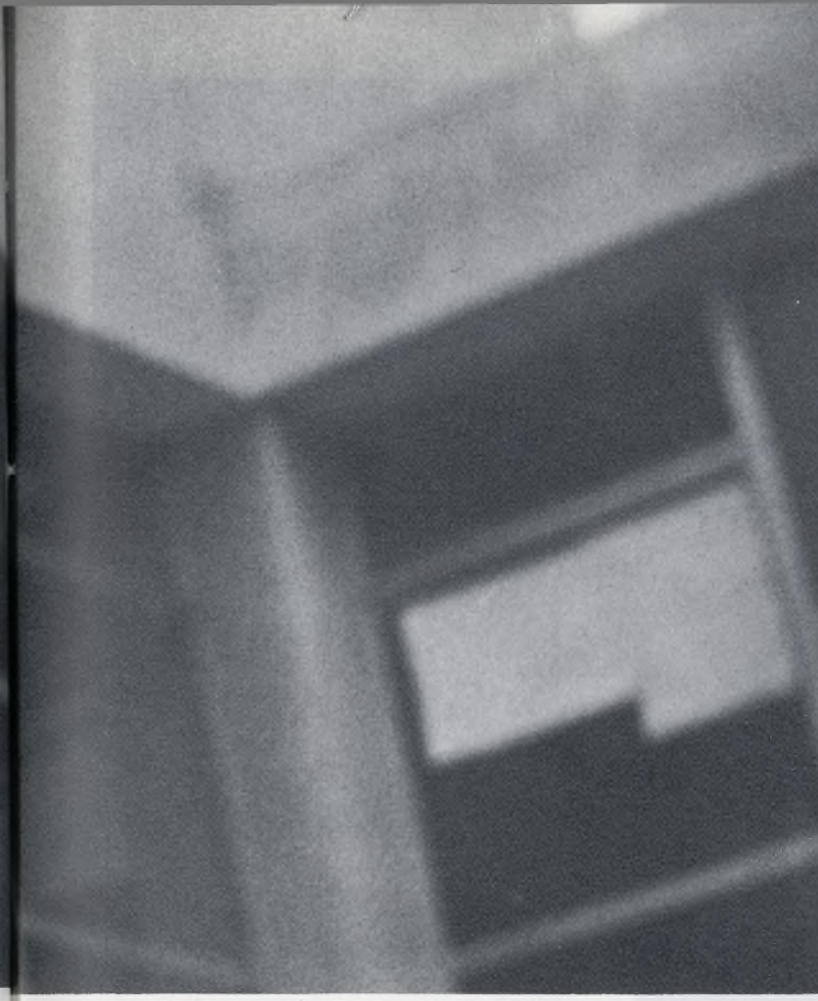
Las Palmas de Gran Canaria

Domingo J. Navarro, 2
Telfs. 215758 - 219853 - 217944



LA REINA DE LOS
FESTIVALES DEL
IV CENTENARIO
DE RIO





La Casa del Brasil
ha logrado ya personalidad y fisonomía peculiares.
La belleza de Solange Dutra
anima estos pabellones
y estos jardines,
que son en España
gala y orgullo brasileños.
Esta muchacha,
joven y bonita,
triunfadora en la mejor hora de los triunfos,
cuando juventud y belleza



bastarían como atributo,
ha venido a conocer España,
y esta Ciudad Universitaria nuestra
despidió a la gentil «reina»
con cierta tristeza
por no cobijar en sus aulas
a una universitaria ya segura.



ERASE una reina guapa, muy guapa. Una reina rubia, muy rubia, que un día de mayo se vino a Madrid. Joven, muy joven. Venía del Brasil. Y, por muy guapa, muy rubia y muy joven, se la quisieron llevar a la Rosaleda, porque la creyeron una rosa de té. Pero nosotros la hallamos en la Casa del Brasil, donde hablamos tranquilamente:

—El color de tus ojos no te lo pregunto: son azules, como el mar; ni el de tu pelo: es dorado, como el sol. Ni te pregunto la edad: tienes la de las rosas. Pero sí te pregunto: ¿por cuánto tiempo fuiste reina?

—Lo soy todavía. Me toca reinar más tiempo que dura una vida: hasta que pongan en mi lugar a la elegida para el quincuagésimo aniversario de Río de Janeiro.

—¿Y a qué vienes a España?

—Siempre lo había soñado.

—¿Por qué?

—Había leído muchas cosas sobre España, había visto algunas de sus ciudades en el cine, y todos los que de España llegan a mi tierra hablan tan bien de la vuestra... Todo eso me hizo querer a este gran país.

—Y entonces dijiste: «Cuando acaben las fiestas de Río, me voy allá.»

—No. He venido invitada. Cuando se inauguró, a fines del año pasado, en Río, la exposición «La España de hoy», el embajador, don Jaime Alba, y el subdirector de Turismo, me invitaron.

—¿Te emocionaste con esa gentileza?

—Lloré de alegría.

—Y desde aquí, ¿adónde irás?

—Portugal también me ha invitado.

—¿Qué hacías antes de que te eligieran?

—Estudiar. He acabado el sexto año de la enseñanza secundaria. A las puertas ya de la Universidad...

—Sé que un periodista te preguntó cuál era tu profesión, además de bella. ¿Tú qué le respondiste?

—Estudiar. Hablo, además de portugués, francés, inglés e italiano.

—Muchos idiomas para decirte bonita.

—Pero pocos para decirselo a España.

—¿Fue muy difícil ganar ese «reinado»?

—Eramos veintidós concursantes.

—¿Ascendencia familiar?

—Yo llevo sangre presidencial: mi tío fue Presidente de Brasil, el general E. Gaspar Dutra.

Esta reina de la belleza, elegida para los Festivales del IV Centenario de Río de Janeiro, no tendrá sucesora hasta dentro de un siglo. Realmente, la señorita Solange Dutra es hermosa y su belleza tiene largo reinado.



Solange Dutra, esta clara belleza
brasileña, es la reina de los Festivales
del IV Centenario de Río.
Brasil tiene su Casa en Madrid,
y por estos jardines que enriquecen
la Ciudad Universitaria madrileña,
Solange ha paseado su gracia
y su merecidísima jerarquía.





LA CASONA



La Casona de los Presidentes, en Caracas, muestra en esta página unas perspectivas en color para darnos noticia de una de las más bellas residencias de la arquitectura hispanoamericana. La construcción del XVIII ha sufrido diversas modificaciones, hasta hoy, en que se ha logrado un conjunto en el que lo funcional nada resta a la belleza y recuperación de algunos de sus primitivos trazados.





Dos aspectos de La Casona:
un corredor de tipo colonial
y una de las fuentes del jardín.



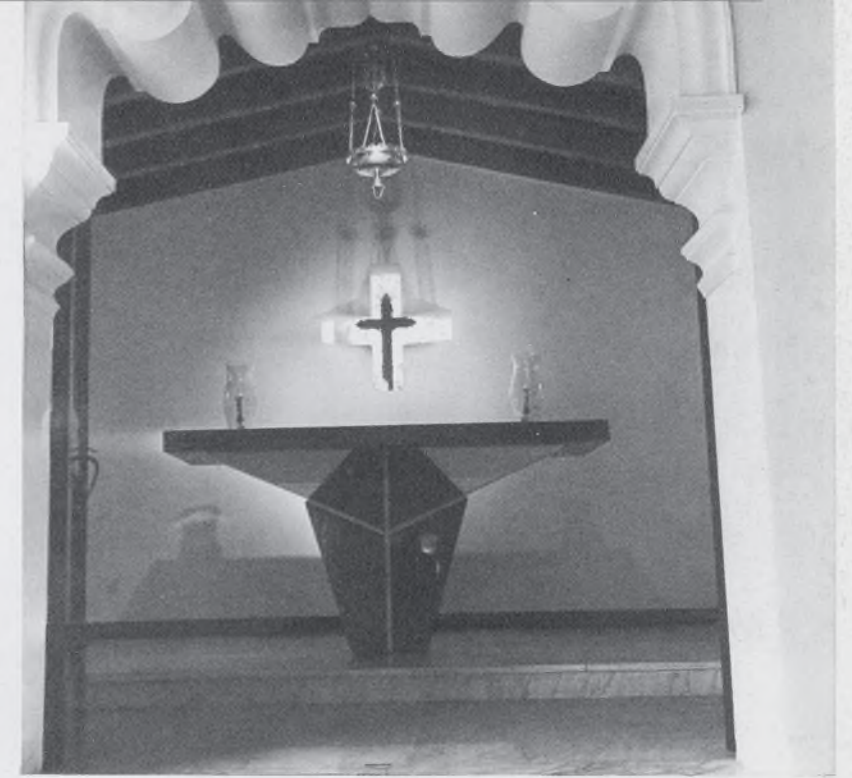
NUEVA
RESIDENCIA
PARA
EL
PRESIDENTE
DE
VENEZUELA

Por
ANTONIO
DE LA NUEZ

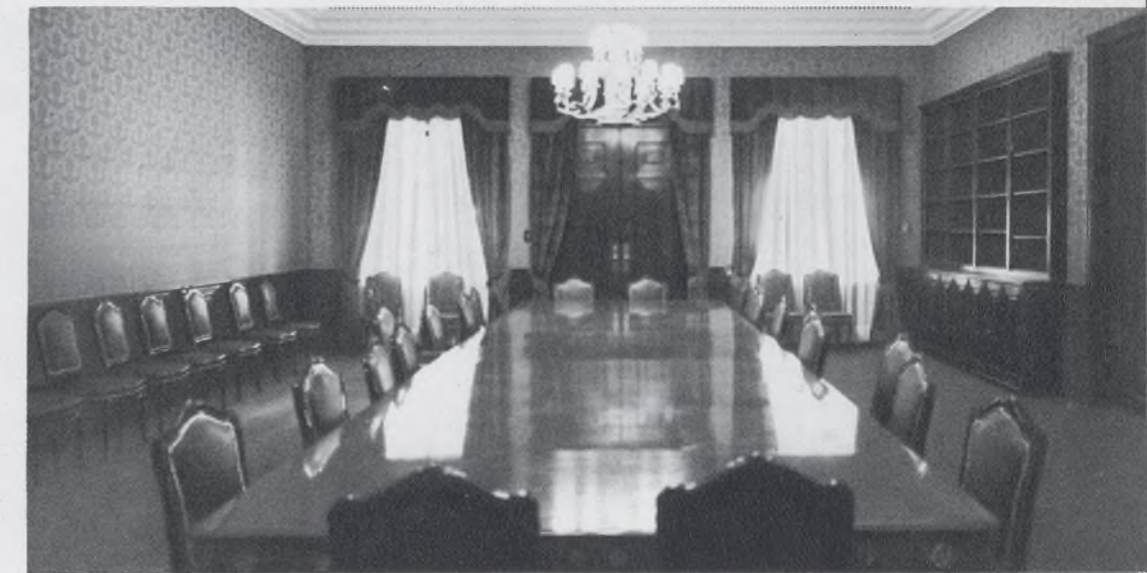


En este patio español canta el agua caraqueña.

Altar de la capilla de la nueva residencia presidencial.



Una antigua hacienda de la época española en que se ha respetado el ambiente señorial de siglo XVIII



Salón para reuniones de Gobierno con los ministros.

EL estilo de esta primera residencia oficial de los Presidentes de la República, que ahora tiene Venezuela, sigue las trazas generales de todas las construcciones civiles, viejas haciendas y conventos de América, donde prendió el espíritu hispánico en su vertiente de la sencillez. Frente a esta forma arquitectónica, donde señorea el blanco muro campero y andaluz, siempre estuvo presente también el mudejarismo, el barroquismo y el indigenismo, saturados por lo escultórico. Venezuela no siguió esa línea. De aquí la calidad humana de «los techos rojos», los aleros, las columnatas, los patios, los balcones techados, las rejas donde predomina la línea recta, y la curva sólo contornea la piedra, el hierro, la madera o la cal. Los jardines dan vida a este ambiente, pero el color también prende en ellos en forma sencilla.

Sin embargo, en La Casona de los Presidentes, y en la vieja Caracas, se encuentra siempre presente un complicado arco, de línea sinuosa, que es el trasplante a América del arco conopial del estilo de los Reyes Católicos en los amenes del gótico y que continúa aquí festoneado, polilobulado o en esta forma, sostenido por el barroco generalizado. Detrás de los pórticos arquitrabados, clásicos peristilos de La Casona, se guardan, como un tesoro alam-



Vista parcial de la sala de recepciones. Al fondo, el cuadro «Diana cazadora».

bicado, estos arcos. Al exterior, las columnas toscanas y los recios pilares clásicos hacen su guardia frente al jardín.

La Casona fue construida hacia fines de 1700 por los Echevarría, dueños de las haciendas La Pastora y Santa Cecilia, entonces muy alejadas de Caracas, pero hoy incluidas en la expansión enorme de esta capital, hacia el este del valle que ocupa. Adquirida por el banquero don Alfredo Brandt hace unos cuarenta años, fueron los miembros de esta familia quienes la denominaron La Casona y la han vendido hace poco al Gobierno de Venezuela. Ha necesitado un adecuado acondicionamiento para las nuevas funciones que ha de cumplir, pero también se ha logrado rescatar de la ruina una gran parte de la vieja estructura hispánica. Con la decoración se ha logrado, además, fijar el transcurso del tiempo artístico en Venezuela. Célebres pinturas que estaban almacenadas tienen ahora un nuevo ambiente. La más conocida es la *Diana Cazadora* de Arturo Michelena. Pero también figuran en la residencia presidencial obras de Herrera Toro, Héctor Poleo, Monasterio, Manuel Cabré, Reverón, Manaure y muchos más. Estos nombres significan la trayectoria de la pintura venezolana desde el clasicismo y el romanticismo hasta la época actual.

Algunos presidentes de Venezuela han habitado anteriormente residencias oficiales, como la Casa Amarilla, hoy Ministerio de Relaciones Exteriores y antes Cabildo General de Caracas o de la Provincia de Venezuela. A fines de la pasada centuria, el general Joaquín Crespo construyó el palacio de Miraflores; fue el general Gómez quien lo habitó, alternando su residencia en Caracas con Maracay, capital de los valles de Aragua. Pero hoy Miraflores se ha convertido en despacho del Gobierno Ejecutivo. La Casona es, por todo ello, un acontecimiento histórico dentro de la pequeña historia: es la primera residencia exclusiva y oficial que tendrá en adelante el Presidente de la República.

Bajo la alta y señorial protección de los chaguaramos—las más elegantes palmeras que Caracas posee—, las tapias blancas y los cuidados jardines y este ambiente serán, en lo porvenir, un trozo del pasado con una proyección hacia el destino más lejano de Venezuela en las manos de los hombres que habiten La Casona.

A. de la N.

(Reportaje gráfico de Justo Molina.)



LA VISITA A ESPAÑA DEL REY FAISAL

GENERALISIMO FRANCO: «España ve con admiración la obra de desarrollo y progreso que lleva a cabo el pueblo saudí.»

REY FAISAL: «Todos los pueblos árabes no olvidarán jamás las gallardas posturas de España al defender su causa.»

EL día 15 de junio ha llegado al aeropuerto de Barajas, en visita oficial a España, el Rey Faisal, de Arabia Saudí, invitado por el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, que le recibió en el aeropuerto, acompañado por el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes; los ministros, el Consejo del Reino, el Cuerpo Diplomático, Mesa de las Cortes, representaciones de los altos Tribunales, Diputación Provincial, almirante jefe de la Jurisdicción Central de Marina, jefe de la Región Aérea Central, director de la Escuela Superior del Ejército, general jefe del mando de la Defensa Aérea, jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; directores generales de la Guardia Civil y de Seguridad, gobernadores civil y militar de Madrid, rector de la Universidad y otras representaciones oficiales.

El Generalísimo Franco y el Monarca saudí, después de escuchar los himnos nacionales de ambos países, interpretados por la banda de una Compañía del Ejército del Aire, que rindió honores, se dirigieron al salón noble del aeropuerto, donde departieron unos minutos, acompañados por los ministros del Gobierno y por las personalidades del séquito del Rey Faisal.



En coche descubierto, el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y el Rey Faisal Ibn Abdel Aziz corresponden a las fervorosas aclamaciones del público a su paso por el paseo de la Castellana, poco después de llegar el Monarca saudí al aeropuerto de Barajas en visita oficial a España.

Entrega de la llave de la ciudad

Ambos Jefes de Estado ocuparon, a continuación, el coche del Caudillo y se dirigieron a Madrid, seguidos por una caravana de automóviles con las personalidades sauditas y españolas, que recorrieron las avenidas de América y María de Molina hasta la plaza del Doctor Marañón. El público estacionado en las aceras aclamó al Generalísimo y al Monarca saudí con gran entusiasmo. Las avenidas se hallaban engalanadas con las banderas de los dos países.

Al llegar a la plaza del Doctor Marañón, que se hallaba abarrotada de público, cumplimentó a los dos Jefes de Estado el capitán general de la I Región, teniente general Rodríguez Vita, en unión del cual pasaron revista a las fuerzas de un batallón del Regimiento Inmemorial número 1, que rindió honores. Luego se aproximaron a la tribuna municipal, y el alcalde, don Carlos Arias Navarro, dio la bienvenida al Rey y le entregó la llave de la ciudad.

Seguidamente, el Caudillo y el Rey Faisal ocuparon un coche descubierto, escoltado por un escuadrón de Caballería, e iniciaron el recorrido hasta el palacio de la Moncloa, residencia del Monarca durante su estancia en Madrid. El público aclamó a los dos Jefes de Estado fervorosamente a lo largo del trayecto.

Cordial entrevista entre los dos Jefes de Estado

A las siete y media de la tarde del mismo día 15 llegó al Palacio de El Pardo Su Majestad el Rey Faisal, de la Arabia Saudita, acompañado de su séquito. Al pie de la escalera de honor fue recibido por el alto personal de la Casa Civil y cumplimentado por los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia, quienes le acompañaron hasta el Salón de Audiencias, donde le esperaban el Jefe del Estado y el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella.

Pasaron al despacho del Caudillo, donde celebraron una larga y cordialísima entrevista, en la que estuvieron presentes Su Alteza Real el ministro de Defensa y Aviación; el doctor Rashad Faraon, consejero de Su Majestad; el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella; el primer introductor de embajadores, señor Villacieros, y los embajadores de la Arabia Saudí en Madrid y de España en aquel país.

Durante el curso de la entrevista, el Caudillo impuso a Su Majestad el Rey Faisal el Gran Collar de la Orden del Mérito Civil, y Grandes Cruces de la misma Orden al ministro de Defensa, Su Alteza Real el Emir Sultán Ben Abdel Aziz, y al consejero de Su Majestad doctor Faraon. Asimismo, el Jefe del Estado español entregó un artístico presente de la orfebrería española al Rey de la Arabia Saudí como recuerdo de su visita a España.

Terminado este acto, el Rey Faisal abandonó Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

Palabras de amistad hispano-árabe

En la noche del 15 de junio, el Jefe del Estado español ofreció una comida de gala en el Palacio de Oriente en honor del Soberano saudí, a la que asistieron las más destacadas personalidades de la nación y los miembros del séquito del Rey Faisal, con varios embajadores árabes.

Al finalizar la comida, el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

"MAJESTAD:

Si es grande la honra que nos dais al venir a España, grande es también nuestra alegría al recibirlos. Siempre que nos visita un amigo árabe, un amigo que venga de esa vasta comunidad de pueblos que se extiende desde la misma frontera marítima del sur de España, desde la más inmediata vecindad nuestra, hasta las lejanías del Oriente, el corazón de los españoles siente un gozo especial, un estremecimiento de amistad fraternal. Pues esa visita pone en pie, en la memoria de España, una larga y densa era de casi ocho siglos, durante los cuales árabes y españoles lucharon y convivieron, batallaron y se amaron, se conocieron y se fundieron hasta hacer de este período uno de los capítulos más hondos y fecundos de nuestra historia.

No necesito, señor, recordaros que si en el mundo hay un país, fuera de la Comunidad árabe, en donde la tierra esté poblada de ciudades, villas y aldeas con nombres que tienen su origen en vuestra lengua; en donde el paisaje esté lleno de montañas, de valles y de ríos a los que llamamos con palabras de clara eufonía árabe; en donde el perfil de las ciudades se adorne frecuentemente con la gracia de las almenas de una alcazaba, o con la elegante traza de un alminar de ladrillo rosado; en donde la historia de su cultura esté repleta de nombres de poetas, de filósofos, de astrónomos o de matemáticos hispanoárabes que llevan apellidos de nuestras ciudades andaluzas; en donde la lengua posea millares de vocablos de origen árabe; en donde las artes y las artesanías estén enriquecidas de enseñanzas y recuerdos árabes, ese país afortunado es España.

Vais a comprobar esa historia al contemplar los códices árabes de la biblioteca de El Escorial, o los jardines de la Alcazaba de Málaga, o la maravillosa arquitectura de la Alhambra de Granada, o las columnatas, arquerías y bóvedas de la Mezquita de Córdoba, una de las joyas del arte hispano-árabe, o la esbeltez de la Giralda de Sevilla, hermana de la Kutubia de Marrakech o de la torre Hassan, de Rabat.

Solamente quería resumir esa herencia histórica, que constituye uno de los caracteres más originales y exclusivos del ser de España, recordando que Vuestra Majestad se encuentra hoy entre nosotros, viviendo unas horas en la única capital del mundo occidental que lleva un nombre de origen árabe: Madrid, el viejo Magerit medieval, en el que, a pesar de ser una ciudad occidental, profundamente transformada a lo largo de su historia, sin ninguno de los grandes tesoros que adornan nuestras ciudades andaluzas, sus buenos conocedores pueden aún advertir en ella los últimos recuerdos o reliquias de la secular presencia árabe entre nosotros o de las duraderas influencias de lo que consideramos como una cultura común.

Tan entrañables y cotidianas realidades de la vida española nos hacen considerar vuestra visita no sólo como un honor, sino también como un acontecimiento familiar. Nuestra alegría se rodea hoy, además, de una emoción especial, pues tenemos con nosotros al Rey de la Arabia Saudí; es decir, al Soberano de un pueblo que habita en la tierra que es cuna del Islam, crisol en que se fundó la espiritualidad de una inmensa comunidad cuyo vínculo es, precisamente, el de la creencia religiosa.

Nosotros contemplamos desde aquí a vuestro país no solamente como a la tierra venerable que alberga a vuestras ciudades sagradas—una de las cuales, Medina, tiene un nombre que es también tan español—o que fue el solai de vuestros lejanos antepasados que un día vinieron a España, sino también como un lugar en don-

de la espiritualidad árabe ha sabido ponerse en marcha hacia la acción, buscando el bienestar y la elevación de su pueblo. Pues, como un día—el 29 de mayo de 1963—dijisteis en un discurso en La Meca, «la fe quiere decir al mismo tiempo creencia y acción». Y con fe estáis trabajando para abrir a vuestra patria un ancho horizonte lleno de posibilidades, en esta hora en que todos los pueblos de la comunidad árabe sienten avivada la conciencia de su destino en el mundo actual, mundo que busca, a veces dolorosamente, el camino de la paz, del bienestar y del entendimiento entre todos los hombres.

España ve con admiración la obra de desarrollo y progreso que está llevando a cabo el pueblo saudí desde que lo tomó en sus fuertes manos vuestro egregio padre el gran Abdul-Aziz Ibn Seoud, hasta hoy, en que, bajo vuestra sabia guía, sigue avanzando hacia el cumplimiento de sus altos destinos.

Difícilmente se podría encontrar en el mundo un país que contemple ese espectáculo con una mayor solidaridad, verdaderamente familiar, como la que España siente hacia vuestro pueblo, hacia todos los fraternales pueblos de la comunidad árabe.

Es este sentimiento el que nos ha llevado, con gran satisfacción por nuestra parte, a colaborar en algunos programas de desarrollo económico o cultural de países de dicha comunidad y hoy podemos ver con alegría que España es punto de atracción de una corriente cada vez más fuerte de estudiantes de naciones árabes que vienen aquí no sólo a continuar o ampliar sus estudios, sino a reencontrarse con una de las fuentes más ricas de su cultura histórica.

Permitidme, señor, que, en testimonio de esta solidaridad, al tiempo que os damos de nuevo la bienvenida, agradecemos la honra de vuestra visita y ofrecemos nuestra hospitalidad mejor, haga también mis votos más fervientes por la más grande felicidad del pueblo saudí y por vuestra ventura personal."

Por su parte, el Rey Faisal contestó en los siguientes términos:

"EXCELENCIA:

Permitidme en esta feliz ocasión manifestar a Vuestra Excelencia mi profundo agradecimiento y alegría por lo que he visto en este noble país, por su buena acogida y hospitalidad, aunque ello no es de extrañar en un país de historia gloriosa y secular y marcada personalidad: un pueblo luchador y combatiente por su estabilidad, su grandeza y progreso.

Lo que se ha dignado decir Vuestra Excelencia respecto a lo que une a los árabes con el pueblo español, tiene su raigambre en el transcurso de los siglos y encierra en sí un contenido que el tiempo no puede destruir.

Lo que Vuestra Excelencia ha tenido a bien referir acerca de la historia de las relaciones de los árabes con España, las páginas gloriosas del pasado, en las cuales se aunaron los esfuerzos de árabes y españoles, es evidente y reconocido por todos los historiadores.

Es digno de dos pueblos que mezclaron su sangre, cuyos objetivos se identifican y cuyos intereses coinciden, que mantengan un entendimiento semejante al que existe actualmente entre el pueblo árabe y el español.

Si la historia antigua acercó estos dos pueblos, en el momento actual en que vivimos y en el que el mundo se ve expuesto a infinidad de corrientes que tratan de arrastrarle a izquierda o derecha, tenemos el deber de acercarnos y colaborar, puesto que

nuestros intereses y objetivos aspiran al bien de nuestros pueblos, a la edificación de nuestro porvenir y al servicio de toda la Humanidad.

Excelencia: Si el pueblo saudí representa el espíritu de la democracia islámica que trajo al mundo el profeta Mahoma (las alabanzas de Dios estén con él), el pueblo español representa la virtud secular de la fe en Dios, en las buenas obras y la doctrina del amor, del bien, de la construcción y del progreso, frente a las corrientes demoleadoras que pesan sobre el mundo de hoy.

Me es grato en esta ocasión traer a Vuestra Excelencia y vuestro noble pueblo los mejores votos y los más cálidos sentimientos del pueblo del Reino de Arabia Saudí.

Estoy seguro, como se ha dignado decir Su Excelencia, de que la colaboración entre nosotros en los campos de la cultura, de las mejoras, de la economía y del desarrollo, será beneficiosa para nuestros pueblos y nuestros países, porque esta colaboración, Excelencia, no se inspira en fines bastardos ni abriga el propósito de perjudicar a nadie, pues tan sólo aspiramos a servir a la nación y al país, y no regatearemos esfuerzos por el bien de la Humanidad entera.

Me es grato afirmar a Vuestra Excelencia que todos los pueblos árabes no ignoran ni olvidarán jamás las gallardas posturas de España al colocarse a su lado en los días más sombríos y defender su causa como se hace entre hermanos.

Pido sinceramente a Dios que perduren esta colaboración y este acercamiento y que haga de todos nosotros un factor para la estabilidad y la paz mundial, y que seamos un ejemplo para aquellos que no han tenido la suerte de conseguir la estabilidad o la seguridad en sus países.

Este país, Excelencia, que tras una guerra cruenta resurgió por su esfuerzo hasta alcanzar la situación de que goza actualmente bajo vuestra esclarecida dirección, es digno de servir de ejemplo a aquellos que desean el bien de sus pueblos.

Reitero mi gratitud a Vuestra Excelencia, a vuestro Gobierno y al pueblo español amigo pidiendo a Dios que perduren entre nosotros este don de colaboración y este acercamiento para el bien de nuestros pueblos y nuestros países. La paz y la misericordia de Dios estén con vosotros."

En la factoría Barreiros

En la mañana del día 16, el Rey Faisal visitó la gran factoría Barreiros, en Villaverde, acompañado del ministro de Defensa y Aviación de su país, señor Abdul Aziz; del embajador saudita en España, señor Al Hegelan, y del jefe de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Antonio Villaceros.

En la factoría le esperaban el ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella; el director general de Industrias Siderometalúrgicas, don Miguel Salis Balzola, y el presidente de la Sociedad, don Eduardo Barreiros. El Monarca tomó asiento en un coche de cubierta de plástico acompañado por los señores Castiella y Barreiros, con quienes recorrió las instalaciones de la gran fábrica de automóviles y tractores. El señor Barreiros ofreció a Su Majestad una pistola damasquinada.

Complacido por esta visita, el Rey Faisal regresó al palacio de la Moncloa, donde almorzó.

Visita al I. N. I.

Por la tarde, Su Majestad visitó el Instituto Nacional de Industria, acompañado

por el ministro comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó; el jefe de Protocolo, don Antonio Villaceros, y el séquito real. Esperaban al Soberano saudí el presidente del Instituto, don José Sirvent; los miembros del Consejo de Administración del I. N. I. y los directores de las empresas integradas. El señor Sirvent dio la bienvenida al Rey Faisal y le obsequió con una espada, réplica de la que llevó el conquistador Pizarro a América. Agradeció el Soberano este regalo y subrayó su gratitud por la cordialísima acogida que le dispensaba España, al mismo tiempo que felicitaba a las autoridades españolas por el intenso desarrollo industrial y económico de nuestra nación.

Seguidamente, el Rey Faisal visitó detenidamente la Exposición del I. N. I., escuchando las explicaciones que iba dándole el señor Sirvent. En el stand de Telecomunicaciones, el conde de Marsal le mostró la centralilla y el teléfono que utilizó el Caudillo cuando se hizo cargo del mando de los ejércitos el 18 de julio de 1936, en la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Por último, fue pasada ante el Soberano y séquito la película «Objetivo 1967», en la que se expone el Plan de Desarrollo hasta el próximo año. El Rey Faisal elogió, al final, el esfuerzo del Régimen para transformar y mejorar la vida de todos los españoles.

El Soberano saudí agasaja al Generalísimo con una cena de gala

Al atardecer, Su Majestad ofreció en el palacio de la Moncloa una brillante recepción al Cuerpo Diplomático.

Por la noche, en los salones de la Embajada de su país, el Rey Faisal ofreció una comida de gala en honor del Jefe del Estado español, Generalísimo Franco.

Se sentaron a la mesa con los dos Jefes de Estado, Su Alteza Real el Emir Sultán Abdel Aziz, el vicepresidente del Gobierno español, el presidente de las Cortes, los ministros subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Asuntos Exteriores, Ejército, Gobernación, Educación y Ciencia, Industria, Justicia, Comercio, Hacienda, Obras Públicas, Trabajo, Agricultura, Vivienda, secretario general del Movimiento y comisario del Plan de Desarrollo; los presidentes de los Consejos de Estado y de Economía Nacional, el decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, monseñor Riberi, y los embajadores de Arabia Saudí, Pakistán, Marruecos, Irán, Estados Unidos, República Árabe Unida, Jordania, Libia y Turquía; el capitán general de Madrid, el director general de Seguridad, ex ministro señor Martín Artajo, el general en jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, rector de la Universidad, gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde de Madrid, los primeros y segundos jefes de las Casas Civil y Militar del Jefe del Estado, miembros de los séquitos saudí y español de Su Majestad el Rey Faisal, altos funcionarios de la Embajada y otras personalidades.

Terminada la cena, los dos Jefes de Estado e invitados se trasladaron a un salón de la Embajada, donde departieron cordialmente.

A las doce y media de la noche, el Jefe del Estado español abandonó la Embajada, y minutos después lo hizo Su Majestad el Rey Faisal, recibiendo ambos cálidas muestras de simpatía del numeroso público que, a pesar de la hora, se había congregado en los alrededores de la Embajada esperando su salida.

Agasajo del ministro de Asuntos Exteriores y visita a la ciudad

La mañana del día 17 la pasó el Soberano saudí en el palacio de la Moncloa. Al mediodía, el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, agasajó a Su Majestad con un almuerzo en el palacio de Viana. Asistieron, con el séquito del Monarca, los ministros españoles del Ejército, teniente general Menéndez Tolosa; de Educación y Ciencia, señor Lora Tamayo, e Información y Turismo, señor Fraga Iribarne; los subsecretarios y altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y las autoridades civiles y militares de Madrid.

A media tarde, Su Majestad recorrió las vías centrales de la capital y el Madrid antiguo. Su paso por las calles fue acogido con gran simpatía por el público.

Recepción ofrecida por el embajador de Arabia Saudí

A la noche, el embajador de la Arabia Saudí en Madrid, señor Sheikh Faisal Al Hegelan, ofreció en un céntrico hotel una recepción en honor de su Soberano, a la que también asistieron el séquito árabe y el séquito español que acompaña al Rey durante su estancia en España; el rey Simeón de Bulgaria; el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes, con los ministros; el presidente de las Cortes y el Consejo del Reino, Cuerpo Diplomático, señorita Pilar Primo de Rivera, marquesa del Castillo de la Mota; autoridades madrileñas, colonia árabe y otras representaciones.

El rey Faisal, en Málaga y Granada

En la mañana del sábado día 18 de junio Su Majestad el Rey Faisal dio por terminada su estancia en Madrid. El Caudillo le acompañó hasta Barajas desde el palacio de la Moncloa; en el aeropuerto fueron cumplimentados por el vicepresidente del Gobierno y los ministros. Ya en el campo, estrecharon la mano del Rey Leka, de Albania y fueron saludados por los miembros del Cuerpo Diplomático, la Diputación y el Ayuntamiento, en corporación y bajo mazas; capitán general de la I Región, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino y otras muchas autoridades y representaciones.

Seguidamente, el Generalísimo Franco y el Rey de la Arabia Saudí ocuparon un podio para escuchar los himnos nacionales de ambos países y pasaron revista a una compañía de las fuerzas aéreas de la I Región, que rindió honores. Los dos Jefes de Estado se dirigieron hacia el avión y se despidieron con un cordial abrazo. Su Majestad agradeció al Caudillo las atenciones recibidas y mostró su satisfacción por el pujante renacimiento de España. Inmediatamente, el Rey Faisal, con su séquito, subió al avión, que despegaba minutos después. Su Excelencia presenció la salida, y seguidamente se despidió de los ministros y de las autoridades, regresando al palacio de El Pardo.

A las 12,45, el avión real—un «Caravelle» de Iberia—llegó al aeropuerto de El Rompedizo, de Málaga. El Monarca saudí fue recibido por el coronel jefe del sector aéreo, don Emilio O'Connor. Después de la recepción oficial, Su Majestad y acompañantes se trasladaron a la Costa del Sol. En un hotel de Torremolinos, el alcalde de Málaga hizo entrega al Rey del título de «Huésped de Honor» de la ciudad. A continuación, el gobernador civil de Málaga y el alcalde ofrecieron a Su Majestad un almuerzo. Después de un breve descanso, el Rey Faisal



El alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro, ante el Generalísimo, entrega al Rey de Arabia Saudí las llaves de la ciudad.



El Caudillo, en el Palacio de El Pardo, condecora a Su Majestad con el Gran Collar de la Orden del Mérito Civil.



El Rey Faisal y séquito recorren los jardines de la Alhambra, en Granada.



El Rey Faisal, acompañado por el ministro español de Asuntos Exteriores, recorre las factorías Barreiros.

En Córdoba, el Monarca saudí visitó detenidamente la mezquita, acompañado por las autoridades provinciales y locales.

El ministro comisario del Plan de Desarrollo acompañó a Su Majestad durante la visita al I. N. I.



▶ LA VISITA A ESPAÑA DEL REY FAISAL

se dirigió al aeropuerto, donde le despidieron las autoridades, y emprendió viaje hacia Granada.

Después de las seis de la tarde del día 18, el Rey Faisal, de la Arabia Saudí, llegó al aeródromo granadino de Armilla en un avión militar. Fue recibido por el jefe del sector aéreo de Granada, don Fernando Querol; capitán general de la Región, teniente general Agulla Jiménez; gobernador civil, alcalde, arzobispo y otras autoridades y representaciones. Después de descansar en el hotel, el Monarca efectuó una detenida visita a la Alhambra.

A la noche fue agasajado con una cena de gala por las autoridades granadinas.

La estancia del Rey Faisal en Córdoba y Sevilla

En la mañana del día 19, el Rey Faisal Ibn Abdel Aziz llegó al aeropuerto de Córdoba, donde fue recibido por las autoridades provinciales y locales, así como por numerosas representaciones. A continuación emprendió el recorrido hacia la ciudad en dirección a la mezquita-catedral, en cuyos alrededores fue entusiastamente aclamado por el público. En el Arco de las Bendiciones le aguardaba una comisión del Cabildo catedralicio. Su Majestad permaneció largo rato en el Mirahb, mostrando gran interés por esta joya de la arquitectura musulmana. Le acompañaron en la detenida visita a la mezquita el arabista don Rafael Castejón, que le informó de las particularidades del histórico monumento, y las autoridades provinciales y locales.

Después, acompañado por el alcalde, se trasladó en coche de caballos al Alcázar de

los Reyes Cristianos, donde le esperaban los miembros de la Corporación municipal. Recorrió todos los departamentos hasta llegar al salón de los mosaicos. El alcalde, don Antonio Guzmán Reina—que le había entregado en el aeropuerto la llave de la ciudad—le hizo entrega aquí del blasón, pronunciando sendos discursos el alcalde y el Rey Faisal.

A continuación, Su Majestad se trasladó a la Puerta de Sevilla, en unión del alcalde y del gobernador civil, don Prudencio Landín Carrasco, para admirar el monumento de Aben Hazam, siguiendo por el paseo de la Victoria hasta el parador de La Arruzafa, en el que fue agasajado por las autoridades.

A última hora de la tarde, el Rey Faisal y su séquito salieron en avión hacia Sevilla.

En la capital hispalense fue recibido por el capitán general de la Región aérea y por todas las autoridades provinciales y locales. Desde el aeropuerto se dirigió la caravana de automóviles a los Reales Alcázares, donde fue saludado el Monarca por el director y conservador del edificio. Después visitó el barrio de Santa Cruz, el parque de María Luisa, y, a la noche, el Museo de Carlos I y el palacio árabe. En el patio de las Doncellas, el alcalde, don Félix Moreno de la Cova, pronunció unas palabras de homenaje al Rey Faisal durante la cena, a las que contestó el Monarca con un breve discurso exponiendo su convicción de que los pueblos árabes y el español son verdaderos amigos.

El día 20, Su Majestad se despidió a las 12 de la mañana, ante el avión que iba a conducirle a los Estados Unidos, del ministro español de Asuntos Exteriores, don Fer-

nando María Castiella, que había acudido a despedirle con las primeras autoridades sevillanas. El Rey Faisal, al subir al avión, dijo al señor Castiella: «Creo que el resultado de esta visita habrá de aumentar, todavía más, la compenetración y la estima entre los Gobiernos y los pueblos de los dos países. Pido a Dios Todopoderoso que haga perdurable para siempre esta comprensión.»

Mensajes del Rey Faisal

Finalmente, el Rey de la Arabia Saudí dirigió un mensaje dedicado al pueblo español y otro al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, en el que dice lo siguiente:

«Permitidme, Excelencia, en el momento en que abandono vuestro querido país, que exprese a Vuestra Excelencia mi más sincero agradecimiento y mi más alta consideración a vuestra persona, a los miembros de vuestro Gobierno y a todos los componentes del noble pueblo español por la generosa solicitud y los desbordantes sentimientos que he comprobado durante mi visita a este hospitalario país amigo.

Las pruebas de cordial atención y cálido recibimiento que me han sido dispensadas en todas las ciudades que he visitado han dejado en mi ánimo la más excelente impresión y el más grato sentimiento. Los recuerdos de esta visita quedarán para siempre presentes en mi mente y sus ecos resonarán en el ámbito de mi país, cuna de civilización y fuente de los mensajes divinos que aportaron al mundo la ley de la verdad y la guiaron hacia el camino del acierto. Formulo votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y deseo al pueblo español amigo constante progreso y prosperidad.—Faisal.»

En Sevilla fue despedido el Rey Faisal por el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, y por las autoridades regionales, provinciales y locales. Su Majestad siguió viaje hacia los Estados Unidos.



DE MEXICO A VENEZUELA

El ministro de Comercio presentó en América la nueva fisonomía económica de España

MEXICO.—Don Gabriel Morales cambia impresiones con el ministro de Comercio, don Faustino García Moncó, que llegó a esta ciudad para asistir a la VII Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Las vinculaciones entre México y España están alcanzando un nivel satisfactorio.

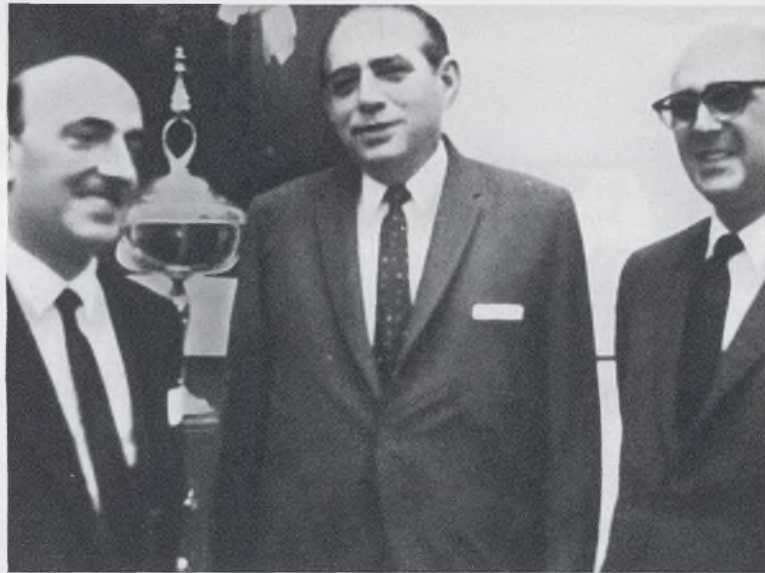


GUATEMALA. — El Jefe de Gobierno, coronel Peralta Azurdia, recibió en audiencia especial a los miembros de la misión comercial española presidida por el ministro de Comercio, señor García Moncó, acompañados por el embajador de España en Guatemala, don Emilio Garrigues.





◀ SAN SALVADOR.—Don Faustino García Monco saluda al Presidente de la República de El Salvador, coronel Rivera, en el palacio presidencial. La misión comercial fue agasajada por los directivos de la Cámara de Comercio Salvadoreña, y de la Española, de la Asociación Nacional de Industrias y de otras entidades.



▲ MANAGUA.—El Presidente de la República, doctor Schick Gutiérrez, entre el ministro español de Comercio y el embajador de España, don Ernesto La Orden Miracle, durante la audiencia presidencial concedida a los miembros de la misión comercial española que visitó Nicaragua.

DE MEXICO A VENEZUELA

EL día 15 de agosto, la moderna motonave española *Satrústegui*, de la Compañía Transatlántica, tocará en el puerto de Cristóbal (Panamá), inaugurando así una línea de comunicación marítima entre España y Centroamérica. Es ésta una derivación directa del reciente viaje de la misión española que, presidida por el ministro de Comercio, don Faustino García Monco, recorrió ocho países hispanoamericanos, desde México a Venezuela. En el curso de las conversaciones, el tema de las comunicaciones fue planteado en todos los países de la América ístmica. El viaje del *Satrústegui* es, pues, un acontecimiento digno de ser recibido con alborozo no sólo por lo que tiene de significativo en cuanto al creciente estrechamiento de las relaciones hispanoamericanas, sino por los beneficiosos resultados inmediatos que el establecimiento de tal línea marítima ha de producir en los intercambios.

En general, toda esta zona centroamericana, pese a haber sido la primera del continente descubierta por los españoles—Colón navegó entre punta Caxinas y la de Gracias a Dios en 1502, y veinte años después, cuando Cortés hizo su audaz expedición a través del país de los mayas, los españoles ya dominaban la región de Hibueras, bautizada con el nombre de Nueva Extremadura—, adolece de un conocimiento insuficiente de las posibilidades actuales de la economía española.

Sin embargo, la región presenta un marcado interés por la política comercial española. «Puede afirmarse—manifestó a su regreso a Madrid uno de los miembros de la misión—que en todos esos países se espera y se desea una mayor presencia de España, y, asimismo, que la posibilidad de que nuestra nación vuelva a Hispanoamérica con su nueva fisonomía industrial les llena de orgullo y satisfacción.»

La misión que presidió el ministro de Comercio estaba formada por los señores don Manuel Ortíz, director general de I. E. M. E. (Instituto Español de Moneda Extranjera); don Miguel Paredes Marcos, director general de Política Comercial; don Enríquez Manzanares, jefe del Gabinete Técnico del Ministro; don Miguel Angel Santamaría, subdirector general de Expansión Comercial, y don Luis Marañón, jefe de la Secretaría particular del ministro. Acompañó a la misión el ilustre periodista

don Carlos Sentís, presidente de la Agencia Efe, y en buena parte del itinerario coincidieron con ella distinguidos representantes del sector privado. Con el fin de asistir a la toma de posesión de la Jefatura del Estado de Costa Rica por el nuevo Presidente, doctor José Joaquín Trejos Fernández, se ha incorporado a la misión el director general de Asuntos de Iberoamérica—del Ministerio de Asuntos Exteriores—, don Pedro Salvador de Vicente.

Las razones que aconsejaron la organización de esta misión y su desplazamiento a los países hermanos de América Central las expuso con claridad el señor García Monco en las palabras que pronunció en la Sociedad Española de Costa Rica:

«Yo creo—dijo el ministro de Comercio—que España se encuentra ya preparada para venir de nuevo a América en unos tiempos en que el desarrollo económico y el rápido progreso social constituyen una exigencia vital de los pueblos y el primer deber de los gobernantes.

»Hasta hace pocos años, por motivos que no hacen al caso, España, en lo que se refiere al complejo mundo de las relaciones económicas y comerciales, vivía aislada, mirando hacia adentro y en parte ignorada, desde este punto de vista, por los españoles que viven en América.

»Las circunstancias que determinaron tal situación han sido felizmente superadas a partir de 1959. Tras veinte años de una política presidida por la continuidad, la paz y el esfuerzo, estamos en condiciones de acercarnos a las naciones hermanas de este lado del Atlántico, no para dar consejos, que aquí nadie los necesita, sino para ofrecer una experiencia que pueda contribuir a evitar a las naciones hermanas más jóvenes los errores que nosotros cometimos y aprovechar los resultados favorables.»

La visita de la misión española comenzó por México. Obedeció en principio esta primera etapa a la invitación cursada para asistir a la Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.), del que España forma parte como consecuencia del préstamo de 20 millones de dólares suscrito por nuestro país en marzo de 1965. Esta visita de ahora ha puesto de manifiesto hasta qué punto las vinculaciones entre México y España están alcanzando un nivel muy satisfactorio. El espíritu que ha presidido todos los

actos en que ha intervenido la Delegación española confirma que la labor callada que se vino realizando desde hace varios años se basa en una consideración realista de las posibilidades de acercamiento mutuo, por lo que no cabe sino seguir trabajando, en la seguridad de que se avanza por el buen camino.

Unas semanas después de la estancia del ministro español, ya en el mes de junio, tuvieron lugar en España varios actos que, desde el punto de vista de la política comercial, dieron a la primera quincena un marcado matiz hispano-mexicano y subrayaron el acrecentamiento de los intercambios. Fueron algunos de estos actos: la negociación y firma del nuevo Protocolo renovador del Acuerdo Interbancario, la asistencia de México, con magnífico pabellón oficial, a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona; la Asamblea del Comité Bilateral Hispano-mexicano de Hombreros de Negocios, y la creación de la Cámara Oficial de Comercio de México en España.

Recorrió luego la misión española los cinco países—Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras—que forman la Zona de Integración Económica, especie de Mercado Común, que en los años que lleva de existencia ha realizado positivos progresos. En todos estos países el ministro español fue recibido por los Jefes de Estado, y celebró la misión conversaciones con los ministros de Economía, los responsables del desarrollo y los órganos de integración. El señor García Monco firmó con todos sus colegas declaraciones conjuntas expresivas de los deseos comunes de ensanchar las relaciones económicas en el más amplio sentido. La feliz evolución del Mercado Común Centroamericano constituye un fenómeno que ha de repercutir muy favorablemente en el desarrollo de estos países y en la posibilidad de abordar proyectos y operaciones que exceden de los límites de cada una de estas Repúblicas.

En Costa Rica, la estancia de la misión española se singularizó por su asistencia en representación de España a los actos de transmisión de poderes al nuevo Presidente, profesor Trejos Fernández, para cuya proclamación había sido acreditada como plenipotenciaria y extraordinaria. Es digno de ser destacada la gentil deferencia mostrada por las autoridades costarricenses a



◀ TEGUCIGALPA.— La foto testimonia el momento de la firma del Convenio hispano-hondureño que suscribieron el señor García Moncó y los señores Gustavo A. Guerrero y Pedro Abelardo Delgado, que representaban al Gobierno de Honduras.



▲ PANAMA.—El Presidente de la República, doctor Marco A. Robles, saluda al ministro español durante la audiencia presidencial concedida a los miembros de la misión comercial en gira por Centroamérica.

la misión española, pues el mismo día de su llegada asistieron en nuestra Embajada a una cena el Presidente electo doctor José Joaquín Trejos y sus ministros entrantes: de Asuntos Exteriores, señor Lara; de Industria y Comercio, señor Jiménez de la Guardia, y asesor económico, señor Campabadán.

En Panamá—que, aunque geográficamente forma parte de la América ístmica, no es miembro de la Integración Económica Centroamericana—, la misión española recibió idéntica favorable acogida que en los demás países, tanto por parte de las autoridades como de las organizaciones privadas y de los españoles allí establecidos, y, sobre los comunes intereses suscitados en las conversaciones mantenidas, firmó el señor García Moncó con su colega panameño una declaración conjunta. Aprovechó la misión su estancia para realizar diversas visitas, entre ellas a la región de Bayano y Las Minas, donde existen proyectos de construcción de una gran central eléctrica, a cuya realización aspiran diversas empresas españolas.

Venezuela fue el punto final del viaje. La coyuntura de Venezuela presenta características diferentes de los países anteriormente visitados. Es una nación con desahogada situación en materia de divisas y con la que, por lo tanto, las relaciones comerciales han de ser enfocadas desde ángulo diferente. La presencia de la misión en Venezuela se limitó, principalmente, a subrayar el interés de la colaboración a través de las empresas privadas. España es, desde hace años, importadora de productos venezolanos con cifras de consideración, y, en esta nueva etapa de nuestra economía, los exportadores españoles han comprendido que el mercado venezolano, con gran capacidad de pagos en el exterior y abierto a la competencia internacional, constituye una excelente salida en particular para nuestros productos industriales.

Tal fue el itinerario geográfico de la misión española, a lo largo del cual comprobó una atmósfera claramente favorable y esperanzada que solicitaba en primer lugar la llegada de españoles portadores de técnica y acompañando a la mercancía. Vamos ahora a trazar lo que ha sido el itinerario conceptual, abreviando esta crónica todo lo posible:

Asistencia técnica.—Desean estos países

la asistencia técnica española en tres formas principales: a) mayor número de becas para estudios y formación profesional en España; b) suministro y montaje de Escuelas Profesionales y de Formación Acelerada en los distintos países; c) estudios de proyectos para una amplia gama de sectores (pequeña y mediana industria, pesca e industrias derivadas, regadíos, repoblación forestal, producción de energía eléctrica, turismo, etc.).

Sobre el segundo de estos puntos conviene recordar que una empresa española ha instalado ya en la República Dominicana seis Escuelas de Formación Profesional Acelerada; que acaba de anunciarse la próxima instalación de dos del mismo tipo en Panamá, y que existen gestiones para hacerlo en varios de los países recorridos por el ministro de Comercio. En cuanto al tercero de los citados puntos, hay que señalar la posibilidad de constitución de empresas mixtas con capital hispano-centroamericano.

Mejora de comunicaciones marítimas y aéreas.—Fue este tema planteado en todas las conversaciones mantenidas por la misión, y cuestión imprescindible si se quiere intensificar el comercio entre España y Centroamérica. Ya aludimos al principio de esta crónica al próximo viaje inaugural del *Satrústegui* en la línea de Panamá. Por lo que a las comunicaciones aéreas se refiere, todos los países centroamericanos mostraron el deseo de ver llegar a sus aeropuertos las alas de Iberia, y esperan que se haga realidad el proyecto de la gran Compañía española de introducir en sus itinerarios la llamada «Ruta de los Santos» (Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, San Salvador y San Juan de Costa Rica). Panamá, por su parte, está interesada en que Iberia haga la ruta Panamá-Nueva York, que podría cerrar el circuito Madrid-Caracas-Panamá-Nueva York-Madrid.

Establecimientos de Bancos españoles.—En varias Repúblicas centroamericanas no existe dificultad legal para la instalación de Bancos españoles. No hace falta resaltar el valor que para el fomento de las relaciones económicas en esta zona aportaría la presencia en ella de algunos de nuestros centros bancarios, paso que ya ha dado en junio el Banco Español de Crédito, cuya próxima apertura en Panamá acaba de ser anunciada.

Relaciones con los organismos económi-



▲ CARACAS.—El ministro español, señor García Moncó, departiendo con el Presidente de Venezuela, doctor Raúl Leoni, en la audiencia en que fueron examinadas medidas para incrementar el comercio hispano-venezolano. La misión comercial española también estudió con el ministro de Fomento, don Luis Hernández Solís, las nuevas fórmulas que serán puestas en práctica a tal fin.

DE MEXICO A VENEZUELA

cos americanos.—Se acordó el establecimiento de relaciones permanentes con los organismos de Integración Económica Centroamericana. En el momento de escribir esta crónica llega a Madrid una representación del Banco Centroamericano de Integración Económica, presidida por su director, señor Guerrero, para tratar de la concesión por España de un crédito para la adquisición de mercancías y de servicios españoles, así como de la aportación posible de España a los fondos propios del Banco.

Con la Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (S. I. E. C. A.) se acordó el establecimiento de una Comisión mixta Hispano-Centroamericana, que se reunirá por primera vez en San Salvador el próximo mes de noviembre, con motivo de la asistencia de España a la Feria Internacional de San Salvador.

Se ha estrechado, asimismo, la conexión con el Banco Interamericano de Desarrollo, del que se han suscrito ahora cinco millones de dólares en bonos a dos años.

Visitas recíprocas de hombres de negocios.—La promoción de este tipo de visitas mutuas fue uno de los puntos más insistentemente tratados en las conversaciones mantenidas por la misión presidida por García Moncoé a lo largo de su viaje, pues constituyen el mejor medio para el conocimiento de posibilidades y necesidades. Y así, la Feria de San Salvador será la ocasión del primer desplazamiento de un nutrido grupo de hombres de negocios españoles.

Asistencia de España a ferias.—Ferias y exposiciones constituyen un valiosísimo elemento de una política comercial dinámica. En consecuencia, la Dirección de Expansión Comercial, a través de su Comisaría de Ferias, ampliará su actual política, extendiéndola hasta esa zona. Ya se ha anunciado la presencia oficial de España en la Feria de San Salvador. Se habló, durante la estancia de la misión en Venezuela, de la organización de una Feria Monográfica española en Caracas con motivo del IV centenario de la fundación de la ciudad, análoga a las que se celebraron estos años en México y Bogotá.

Intercambio comercial.—En todas las declaraciones firmadas por el ministro español en los países visitados se expresó el mutuo deseo de aumentar y diversificar el intercambio comercial. Por parte española se prestará la mayor atención a la intensificación de las compras de los productos típicos de los países centroamericanos (algodón, café, tabaco, maderas, etc.). Por su parte, estas naciones tratarán de mantener las importaciones de artículos de consumo procedentes de España y de aumentar las de productos industriales y bienes de equipo.

Tales fueron, pues, los itinerarios geográfico y conceptual de la misión española a lo largo de ese entrañable trozo de tierra americana que se extiende desde México hasta Venezuela. El ministro de Comercio y los hombres que le acompañaron presentaron ante nuestros hermanos del otro lado del Atlántico la fisonomía de esta nueva España de 1966, sus posibilidades acrecidas en el orden económico—esas «máquinas que hablan español»—y los deseos sinceros de cooperación en el camino del progreso y del desarrollo emprendido con entusiasmo y decisión por todos esos países de nuestra estirpe.

J. RIVAS SEMPRUN

SAN JOSE.—En la primera fotografía se ve al Presidente de Costa Rica, doctor José Joaquín Trejos Fernández, entre el ministro español de Comercio, don Faustino García Moncoé, y el embajador de España, don José Manuel de Abaroa, el día antes de posesionarse de su alto cargo y durante



la visita que efectuó a nuestra Embajada como deferencia especial a la Madre Patria.

La segunda foto testimonia el momento en que la misión española, presidida por el ministro señor García Moncoé—y entre cuyos miembros figura el director general de Asuntos de Iberoamérica, don Pedro Salvador de Vicente, del Ministerio de Asuntos Exteriores—, se dirige al lugar de la transmisión del poder presidencial, precedida por la bandera de España, acto que resultó solemnisimo y que fue presenciado por miles de costarricenses, que aclamaron al nuevo Presidente, doctor Trejos, en el estadio de San José.

En la tercera foto, el ministro español felicita al primer magistrado de Costa Rica, doctor Trejos Fernández, después de la toma de posesión de la Presidencia. El doctor Trejos es profesor universitario. Nació el año 1917, en San José, e impulsó las reformas docentes durante sus años de rectorado. Su candidatura a la Presidencia de la República fue presentada por el partido de Unificación Nacional. Católico práctico, es autor de varios libros y cuenta con el fervor popular de los costarricenses.

ARTISTAS DE BAHIA

PARACE ser que decir en Brasil «artistas de Bahía» equivale a significar la feliz coyunda de la autoctonía y la universalidad, en cuanto ambos rasgos caracterizan el arte plástico de aquel país americano no sometido totalmente a la internacionalización que hoy confiere cierta monotonía, aun en su variedad estilística, a las manifestaciones de este orden en buena parte del mundo. El hallazgo de una manera de expresarse concorde en esa línea de homologación con lo que fuera de sus fronteras es entendido por plástica actual y, al propio tiempo, en sus límites geográficos se acepta como versión genuina del paisaje y de sus propias cosas, es una rara virtud destacable en este caso. Yo diría que los colores de la naturaleza brasileña—rojo, azul y verde—suelen estar presentes en las pinturas de casi todos, incluyendo a Genaro de Carvalho aun después de sus estudios tapiceros con Lurçat en Francia y las excelentes muestras que nos ofrece. Y esa constante del cromatismo tal vez sea bandera definitoria de una influencia insoslayable más allá de las preferencias estilísticas de cada uno de ellos.

Así, desde la elementalidad documentalista, por escasamente sugeridora, de Carybé hasta el paisajismo de Jenner están los eslabones de toda una cultura plástica dentro de esa línea que va de la pura descriptiva naturalista al impresionismo. Faltan en esta promoción de pintores brasileños las referencias de los que pudieran ser continuadores de la gran secuencia expresionista a lo Portinari o Segall, porque sin duda lo accidental, en este momento, es la representación estilística en esa u otra órbita, y lo esencial es la búsqueda de módulos de posible salida desde la encrucijada en que actualmente se encuadra la pintura.

Para ello, bueno es advertir la dotación firme de algunos de los aquí representados, como Juárez Paraíso, en sus abstracciones lineales, expresivas de una rica imaginación para el grafismo, merced al servicio de un dibujo firme con suficiente elasticidad para el apunte de una figuración fantasmagórica. José de Domé podría ser representante de cierto tipo de realizaciones pictóricas donde también manda lo figurativo, fantasmal, pero en esta ocasión como resultado de una visión luminotécnica sugestivamente visionaria de seres puros, gentes del pueblo brasileño con alma sencilla, capaces de convertir el sentimiento de unos fuegos fatuos en composición plástica puerilizante.

Dentro de ese capítulo ingenuista se nos ofrecen aquí dos pruebas del arte de Raimundo de Oliveira, que, lo mismo que Domé, partió de la formación autodidacta para llegar, en este caso, a unas



Escultura
en hierro.
de
Mario Cravo.



Oleo
sobre madera,
de
Calasans Neto.

composiciones de positivo sabor primitivo, casi de aborígen, donde encontramos similitudes de trazo figurativo con las de nuestro catalán Brotat. La muerte interrumpió la noble tarea de este pintor, hace poco, segando toda una suerte de posibilidades a una obra que la crítica de su país seguía con el máximo interés dentro del panorama de las bienales de São Paulo y Río de Janeiro.

El caso de Calasans Neto representa la incorporación de procedimientos nuevos a lo representativo desde el campo del grabado; pero en esta ocasión hay que decir que la obra misma es la xilografía-matriz, en su textura original, y no la prueba sobre papel. De este modo su aportación se incorpora en buena medida al repertorio de la «pintura objeto», bien que sea con tanta pureza y pulcritud dibujística como aquí puede comprobarse. Los dibujos de José María de Souza, de varia técnica, acusan una sensibilidad descriptiva para la fina insinuación de la forma en sus calidades degradadas de extraordinaria y sugestiva vitola.

Finalmente, señalemos la presencia del escultor en hierro Mario Cravo, alumno de Mestrovic en los Estados Unidos y significativa personalidad, tal vez la más acusada de cuantos han figurado en la exposición «Artistas de Bahía», en el Instituto de Cultura Hispánica, en ese aspecto comentado de la casación de lo indígena con lo universal. Su obra, aun en la reducida aportación presente, acusa el pulso firme, la rudeza y un sentido de viva conexión con las preocupaciones de la escultura metálica—de tan firme españolidad para nuestro arte—, que cada vez medra con mayores posibilidades en todo el mundo. La obra de Cravo nos place colocarla en este término de digno broche a esta exposición, admirada y comentada en Madrid con vivo interés.

LUIS FIGUEROLA-FERRETTI



Oleo
de
Carybé.



Dibujo
a la
tinta china,
de
Juárez Paráiso.



Raimundo de Oliveira.



Óleo de Oliveira.



Genaro de Carvalho.



Tapiz de Carvalho.



Óleo de Jenner.



verde
y
barro

Los barros canarios son diversos. El de la Atalaya es oscuro, con venas vegetales. El de La Laguna es húmedo. El del Teide está lleno de prestigio y leyendas aborígenes.

de
CANARIAS

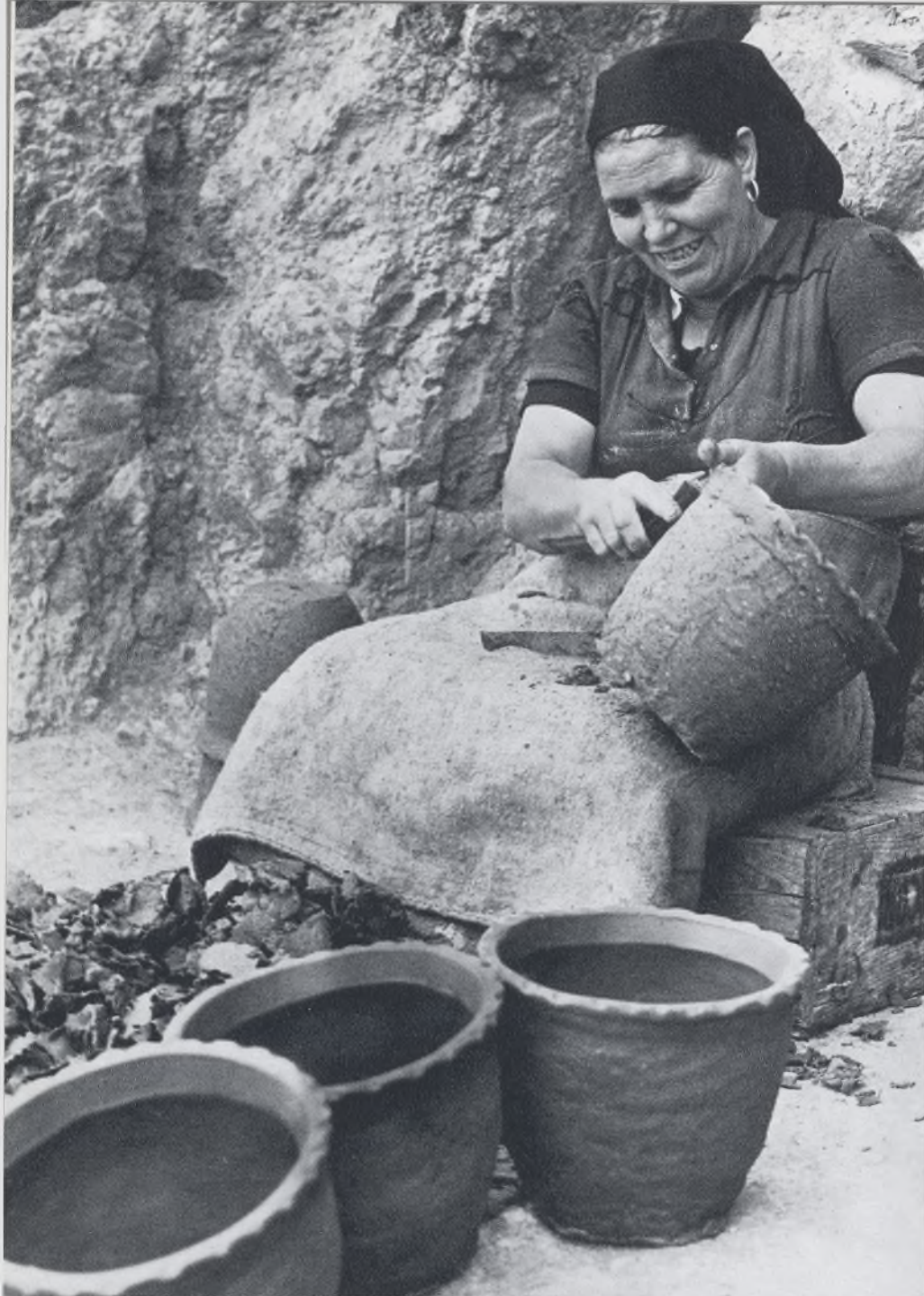




Por **LEOCADIO MACHADO** **artesanía bajo los volcanes**



La artesanía canaria, redonda y simple, despierta el interés de los estudiosos. El eucalipto, la retama y el drago suman sus notas verdes al Jardín de las Hespérides.



Los habitantes de las islas han cultivado desde siempre la artesanía inicial del barro. El bernegal y el lebrillo fue modelado por primera vez en las cuevas de los guanches.



EN el curioso fenómeno del verde canario existe una historia artesana estrechamente relacionada con el barro. Hombres de eucalipto, de retama y de drago cultivaron el arte noble del barro. Hombres nacidos al amparo de la mitología que situó en las islas el Jardín de las Hespérides perdieron horas y más horas mezclando el agua y la tierra para dejarnos la huella de una artesanía redonda y simple, ante la que los investigadores de nuestros días sacan infinidad de consecuencias.

Los guanches, que fueron pastores y no fueron guerreros, que arrancaron miel a la retama y que tañeron sus flautas en los cuatro rincones de la arquitectura isleña, moldearon en la profundidad de las cuevas el entrañable «bernegal» de dulce forma madrera o el elegante «lebrillo». El guanche usó la pértiga para saltar entre grieta y grieta volcánica, amasó el gofio en la soledad de las colinas, de cara al mar de los descubrimientos; pero no olvidó su remota condición mediterránea y tuvo tiempo para el arte menor, para esa amorosa dedicación al barro.

Los barros canarios son diversos. No es igual el barro que usaron los «faicanes» de la Atalaya, en la Gran Canaria—barro oscuro con venas vegetales en su arquitectura—, al barro húmedo de La Laguna, amasado en la vega de Agüere, o al barro de los valles por donde discurren las vaguadas del Teide, barro soñado por los capirotes, que, antes de trinar en las amanecidas, suelen hincar sus picos en la fresca tierra, dejando huella leve y armoniosa.

Los aborígenes de la Gran Canaria dieron mayor solemnidad a su alfarería. Los de Tenerife fueron más prácticos. Mientras unos soñaron con la línea y dieron estética al volumen, otros lograron del barro utensilios de familiar recordación. Arte era el de la Gran Canaria; prueba de ello nos la da esa tradición alfarera que nace a la altura de las Tarifas, para morir en las cumbres. En Tenerife y en las islas menores se coló, de rondón, la veta peninsular, y el barro, desde ese momento, adquirió rasgos continentales.

Sin embargo, el cultivo del barro no está de acuerdo con la geografía isleña. No está de acuerdo con aquellos hombres, labradores y pastores, que disponían de la flora del Jardín de las Hespérides y de los troncos robustos de sus dragos, de sus acebiños y de sus laureles. Que el canario se hubiese inclinado por la madera nos parece lógico. Que hubiera inventado, a su modo, la gubia, también nos parece natural; como natural y lógico nos hubiese parecido que fuese en cuencos de brezo, y no de barro, donde bebieran la leche de sus cabras, igual que fue el pellejo de cabrito el que sirvió para dar al gofio amasado un punto realmente increíble. Pero ahí está el barro para afianzarnos en la teoría de que aquellos hombres trashumantes vinieron, en un día remoto, de las lejanas tierras sedientas, ásperas y solitarias, donde el barro tuvo siempre una primordial y hasta dramática realidad.

Al transcurrir los siglos, el barro de las islas Canarias vino a tener parentesco con un paisaje exaltado de milagrosas proporciones. El barro, hecho ánfora, a la manera indígena, cuajó en el ángulo de aquellos balcones naturales por donde se asoma el volcán, la planta trepadora, el valle diminuto y la lejanía mágica del océano. Cuando la imagen del guanche, a través de los tiempos, sólo se dibuja en el interior de las cuevas; cuando por todo vestigio queda una calzada remota o simple recinto funerario, surge la alfarería, con toda su fuerza expresiva, para denunciar el paso de aquellos hombres que adoraban a Echeyde, el dios de las lavas, viviendo en la serena quietud de un archipiélago anclado a la vera de la civilización.

El verde y el barro se han puesto de acuerdo en las islas de los volcanes. El verde esmeralda de una flora espontánea y el verde prometededor del casi heroico cultivo. El barro primitivo, que es como la rúbrica de unos primeros pobladores que arrancaron a la tierra todo lo que la tierra fue capaz de darles en los fabulosos minutos de la iniciación.

L. M.

(Reportaje gráfico de Eurofoto.)

LOS PROBLEMAS URGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Entrevista con el presidente del Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales

Por NIVIO LOPEZ PELLON

EL Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, con sede en Washington, surgió hace tres años por iniciativa de una reunión de profesores de Derecho Internacional, en Costa Rica, con el patrocinio de la Fundación Cornegie, aunque hoy son ya varias las fundaciones norteamericanas que contribuyen al mantenimiento de este organismo, destinado a vigorizar, con sentido americano, el Derecho Internacional, y proyectarse hacia el estudio de los temas de más palpitante actualidad dentro de la complejidad de las relaciones jurídicas internacionales.

Prestigia hoy la institución, además de las destacadas figuras de juristas que la integran, un brillante historial de actuaciones en América.

La presidencia del Instituto la ostenta el diplomático y jurista colombiano don Francisco Urrutia, que ha representado a su país en las Naciones Unidas, en Bélgica, en Venezuela y en Argentina, y es además catedrático de la Facultad de Derecho de la colombiana Universidad del Rosario, una de las más antiguas de América. Su personalidad se ha señalado también, en no pocas ocasiones, en La Haya.

Invitado por el Centro de Estudios Jurídicos Hispanoamericanos, del Instituto de Cultura Hispánica, para dictar unas clases en el Curso que, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, se organizó sobre el tema *Régimen jurídico de las inversiones extranjeras*—en la recién creada Cátedra de Derecho Hispanoamericano del doctorado—, el profesor Urrutia valoró el esfuerzo de este Curso y la importancia de la Cátedra, diciéndonos que «constituyen una gran contribución al Derecho Internacional, y que en realidad España siempre ha sido, históricamente, maestra del Derecho de gentes y andadora de caminos internacionales».

El señor Urrutia da las siguientes contestaciones a varias preguntas que sobre la actualidad jurídica le hacemos:

—En el ámbito del Derecho se plantean hoy grandes cuestiones. ¿Cuál señalaría usted, profesor, como la más sobresaliente para Hispanoamérica?

—Lograr un régimen jurídico que resuelva la aparente contradicción de revolución e inversiones extranjeras, de atracción de capital y «susto» que éste se lleva.

—Desarrollando su pensamiento, diríamos...

—Iberoamérica necesita capitales para su desarrollo. Eso es irremediable. A su vez, todos los economistas están de acuerdo en que para atraer el capital hay que darle confianza. Ahora bien, desde Punta del Este (1961) hay una contradicción cuando, de una parte, se pide a los pueblos que hagan su revolución, sus reformas, y cambien sus estructuras, y, de otra, se pide que desde fuera vengan capitales. ¿Cómo atraerlos? Jurídicamente, ¿qué garantías se les pueden dar?

—El tema es, profesor, interesante. ¿Y qué fórmulas de solución han prevalecido?

—El B. I. D. o Banco Interamericano de Desarrollo ha propuesto la creación de un Centro de Arbitraje, al que se han ido adhiriendo no pocos países. Pero yo no creo que esto sea la solución, porque a lo más que se compromete un Gobierno firmando el acuerdo del Centro de Arbitraje del B. I. D. es a un compromiso de ir, cuando la necesidad lo requiera, a un arbitraje; pero no conlleva la obligación de aceptar el fallo.

—Las nacionalizaciones deben estar planteando también cuestiones jurídicas apremiantes. ¿No es así?

—Por supuesto. No se discuten las nacionalizaciones. Los Estados son soberanos. Lo que se plantea es su compensación o indemnización. En qué forma se han de indemnizar o compensar las nacionalizaciones que hoy surgen, qué orden jurídico pudiera y debiera existir para esto. He ahí otra de las grandes cuestiones que se plantean ante el Derecho.

—En la labor de estudios que realiza el Instituto, ¿cuál es el tema que más afecta a todos?

—La integración económica. Es una necesidad que el mundo y la economía actuales exigen. Y, lo que es más, será la única solución para Iberoamérica. Pero la integración necesita también un régimen jurídico nuevo.



Don Francisco Urrutia.

—¿Acaso la supranacionalidad?

—Se necesita, lógicamente, algo «sobre... supra...» Y aquí unos piensan que el proceso económico resolverá el político, mientras otros creen que será el proceso político quien lleve aparejado el económico.

—No cabe duda que la idea de un cambio de estructuras constituye un valladar para el comunismo...

—Pero asusta, inevitablemente, al capital que pudiera venir de fuera, lo mismo que al de dentro. Por eso, pudiéramos decir que el problema número uno del mundo jurídico de hoy es el resolver eso del «susto» del capital ante la necesidad de las reformas estructurales. Para ello—termina diciéndonos nuestro entrevistado—están los estudiosos del Derecho, y todo justifica, más que de sobra, la existencia de este Centro que es el Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales. El Derecho no está exento de las características de los grandes problemas que parecen definir al mundo de ahora en todos sus aspectos. Es más, en el fondo de toda cuestión que aqueja a la humanidad actual hay un planteamiento de Derecho.

N. L. P.

el lujo sometido a estudio



Para lograr su más ambiciosa obra, SOFICO envió un equipo de ingenieros y arquitectos a estudiar durante seis meses los más modernos y lujosos inmuebles del mundo

La culminación de
estos trabajos
ha sido el



Su construcción es única, porque la comodidad, el confort y la intimidad, unidas al más suntuoso lujo, alcanzan límites que hasta hoy parecían imposibles.

“Tal vez el más caro pero, desde luego, el mejor“

EL REMO ofrece, además, las siguientes instalaciones en propiedad y para uso exclusivo de los compradores:

JARDIN TROPICAL
rodeado de verja estilo Versalles

PISCINA DE VERANO
con oleaje artificial graduable

PISCINA DE INVIERNO
con agua caliente y ambiente climatizado

SAUNA FINLANDESA

GIMNASIO

GARAJE
2 plantas subterráneas



SOFICO

SOCIEDAD FINANCIERA
INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.



realmente excepcional...

...porque además de reunir todas las cualidades propias de los inmuebles de lujo, EL REMO le ofrece la más suntuosa y completa gama de características entre las cuales SOFICO destaca las siguientes:

- PUERTAS ELECTRONICAS CORREDERAS en acceso principal.
- MAJESTUOSO HALL DE ENTRADA, decorado con mármoles, bronces, maderas nobles, cristaleras artisticas, pinturas murales de famosas firmas, etc.
- DIEZ ASCENSORES DE LUJO, con entrada directa e individual a cada apartamento.
- CINCO MONTACARGAS DE SERVICIO, con entrada exclusiva a cocinas.
- GRUPO ELECTROGENO AUTOMATICO, para caso de averias en el suministro eléctrico.
- AIRE ACONDICIONADO INDEPENDIENTE en cada apartamento (frio y calor).
- ARMARIOS EMPOTRADOS completamente equipados y con cierre electromagnético.
- TELEFONO EN TODOS LOS APARTAMENTOS.
- INTERFONO desde el hall a todos los apartamentos y dependencias.
- INSTALACION MAGNETOFONICA para música de ambiente.
- INTERRUPTORES DE LUZ de intensidad regulable.
- CHIMENEA FRANCESA.
- CAJA DE CAUDALES empotrada en cada apartamento.
- TOLDOS EN TERRAZAS principales.
- PERSIANAS ENROLLABLES de plástico especial, antisonoras al deslizamiento.
- CUARTOS DE BAÑO DE SUPERLUJO, con mármol, cerámica vitrificada, alicatados decorativos, frente de espejos, lavabo doble, aparatos sanitarios y grifería de importación. Ducha independiente con mamparas de cristal, inodoro y bidet completamente aislados.
- COCINA alicatada hasta el techo y con suelo de cerámica vitrificada, provista de todos los aparatos, elementos y muebles de la mejor calidad y además de: frigorífico de gran capacidad, nevera con cerradura para manjares selectos, asador de pollos, lavadora automática y secadora, lavaplatos, extractor de humos, detector automático de gas, triturador de desperdicios, etc.
- BAJANTE para basuras de gran tamaño.
- INSTALACION CONTRA INCENDIOS.
- ANTENAS COLECTIVAS PARA T.V.
- PARARRAYOS.
- MALETEROS INDIVIDUALES en propiedad.



SOFICO

SOCIEDAD FINANCIERA
INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.

Garantía de la construcción

época de festivales

Por

VICENTE-ANTONIO PINEDA

«Nueve cartas a Berta»
representó a España
en
San Sebastián.
A esta película,
de Patino,
corresponden
las fotos de estas páginas.



Cine español en San Sebastián, Berlín y Karlovy - Vary

EN mayo, con el Festival de Cannes, se abre la gran temporada de estas manifestaciones cinematográficas, que se prolongan ininterrumpidamente hasta septiembre con la «Mostra» de Venecia, que, en rigor, cierra el ciclo anual. En los últimos años los certámenes han proliferado por doquier, creando una inflación. Hay más festivales que películas importantes en la producción mundial para cubrir el programa de unos y otros con categoría y dignidad. Se ha suscitado una especie de pugna no sólo entre países, sino, dentro de los mismos, entre regiones. En una reciente estadística se precisa que en 1966 se celebrarán 122 festivales a lo largo y ancho del globo. Entre esa saturación hay muchos que no tienen razón de ser y existir, otros que languidecen y algunos que agonizan. A menudo, el cine es un pretexto, una etiqueta, para ampliar el calendario de actividades y fiestas locales; pero, en el fondo, no cuenta ni pesa. Existen encuentros para todos los gustos que agotan las especializaciones y tendencias. Es casi imposible hallar una definición y carácter nuevo, original. El cine de autor, el film de arte y sobre arte, el documental, el color, el género de animación, el etnográfico y sociológico, el industrial, el de ciencia-ficción, el infantil, el de montaña, el experimental, el



A izquierda y derecha: dos planos de «Fata Morgana», la película experimental de Vicente Aranda. Abajo: la entrega de premios en el Festival de San Sebastián: un grupo de actrices y actores en el escenario.

Patino, Saura y Aranda, tres jóvenes realizadores



de humor, el científico, el turístico, etc., tiene su festival o a veces sus festivales.

Junto a los que poseen un marchamo, una concreción, una dedicación a un tema o aspecto, figuran los que en general abarcan el cine sin distinciones ni particularidades. En ese capítulo se inscriben los más conocidos y famosos: Venecia y Cannes, a los que se añaden posteriormente Moscú, Karlovy-Vary, Berlín, Mar del Plata, San Sebastián.

Críticos, realizadores, productores, artistas, gente de cine, término lo suficientemente ambiguo para acoger tantas cosas, se dan cita en ocasión de estas competiciones. Unos, como observadores, y otros, como hombres de negocios, siguen su curso. Es la oportunidad de presentar las primicias de unas películas en un ambiente internacional con amplio eco de prensa. Los festivales son a menudo un trampolín para lanzarse a la conquista de mercados o iniciar la carrera de un film entre el gran público. No es sólo la parte práctica la que interesa, sino también aquella otra que motiva que se hable, comente, discuta, una realización, o se descubran a veces valores y cinematografías en el marco de un certamen con una difusión inmediata y extensa. Son diversos los ejemplos de directores y títulos que se han revelado traspasando unas fronteras nacionales.

Es necesario y conveniente participar, dar señales de vida, demostrar una actividad, figurar en esos acontecimientos con lo mejor que pueda parangonarse con lo que viene de otras latitudes.

En contrapartida, la participación implica riesgos naturales. Lo mismo que una película triunfa, se impone y se elogia, otra puede fracasar, hundirse y rechazarse, lo que sucede con bastante frecuencia. Por ello, es indispensable proceder en la selección con absoluta libertad e independencia, con un conocimiento directo y obje-

tivo de las características y peculiaridades de cada festival en razón de unas determinadas circunstancias y bases. Unos temas, estilos, géneros, pueden ir bien en un sitio y mal en otro. Se podrá responder que un buen film tiene cabida en cualquier parte. A esto habría que añadir que en algunas mejor que en otras, según su naturaleza, la localización e impostación del festival. Hay indicios bastante precisos. Por ejemplo, en Venecia se evidencia un mayor rigor y cuidado en la elección sobre unos requisitos artísticos y culturales, acogiendo un cine más denso y «comprometido», más difícil e independiente. En Cannes, la sugestión de la forma, del efecto preciosista, del alarde visual, de la pírueta, impresiona y gusta. En Moscú y Karlovy-Vary el cine de inquietud social, con problemas actuales, juega un buen papel.

«Nueve cartas a Berta», de Basilio M. Patino

«Nueve cartas a Berta», «La caza» y «Fata Morgana» representan a España en San Sebastián, Berlín y Karlovy-Vary, respectivamente. Las tres están firmadas por jóvenes directores.

Basilio M. Patino ha tardado en realizar su primera película. La espera demasiado larga no fue inútil. Al contrario; le ha permitido una reflexión profunda. Es mejor aguardar que lanzarse con precipitación sin un auténtico convencimiento. Patino tuvo esa virtud. Prefirió dejar pasar el tiempo que entregarse a aventuras que no compartía en su fuero interno. Y no es fácil resistirse. «Nueve cartas a Berta» compensa del sacrificio. Es una película hecha con



un tono muy personal y entrañable, que ofrece una estampa triste y significativa de una juventud que tiene ideales e inquietudes, que busca un camino, que no acepta fácilmente las viejas tradiciones, los prejuicios generalizados y admitidos como normas. Es la historia de un universitario que intenta sobreponerse a la situación familiar y social, que le condicionan. Piensa y medita, se pregunta y duda, confía y se desanima. Se opone y abandona, aunque en su fondo quede una amargura, una decepción, una insatisfacción tal vez. Primero, en su provincia dormida en los siglos, inmóvil, apegada a viejos conceptos, a antiguas costumbres y en donde tantas veces se vive de apariencias, de compromisos, de renunciadas, de aceptación. Las convenciones se mantienen en una existencia vegetativa. Indiferencia ante los problemas, cansancio ante los hechos, miedo a las complicaciones. ¿Pasividad o resignación? Lo que importa es ir subsistiendo en un orden y una tranquilidad sin los sobresaltos y temores del ayer. La gente se mueve a ese ritmo pausado y calmo.

«Nueve cartas a Berta» es una película pura y honesta, con observaciones sutiles sobre una sociedad y sus causas. Un tema sentido y sincero, con un final desolador y elocuente: la lucha interior de ese muchacho, su crisis, sus dudas, chocan contra el medio ambiente, contra unas instituciones seculares. «Mi padre me ha venido aconsejando que me dedique a mi carrera, que es lo "práctico"; que lo que tiene que hacer cada quisque es trabajar honradamente; que está bien tener ideales y todo eso, ser exigente..., pero que con los años se ven las cosas de otro modo, ¡con más tranquilidad!...», escribe el protagonista en una de las cartas que manda—como una confesión—a Berta, la hija de un escritor español exiliado. Ha conocido a la chica en su primer viaje al extranjero, que le descubre otras formas de ser y pensar, otros horizontes.

Y a través de esas cartas se manifiesta la intimidad de ese joven que aspira a reflexionar, a saber, a encontrar su personalidad. Pero en su ciudad las cosas se consideran de otro modo. Su padre se refugia en su propia nostalgia, en su propia frustración, en su propia limitación. Su madre es la clásica madre buena, un tanto ingenua, afectuosa, sacrificada por los suyos, que ve peligro en todo, que se asusta ante ciertos progresos. Sus padres son buenos, y son así como consecuencia de unas constantes y unas tradiciones. Generaciones distintas, mundos distintos, ambiciones distintas, ideas conservadoras e ideas renovadoras. Patino cuenta, con pormenores ambientales y psicológicos, con algo sutil, que se dice como una confidencia, a media voz, esas conductas y sentimientos. Es un film de ritmo lento, con un lenguaje cinematográfico cuidado en sus pequeños detalles, que da al relato un carácter introspectivo, de primera persona. Tal vez al principio resulta un tanto confuso, hasta que se desarrollan los hechos. Basilio M. Patino, con esta «opera prima», demuestra una rara madurez intelectual y un sentido personal del cine. Saludamos su aparición en el nuevo cine español.

**“La caza”,
de Carlos Saura**

Este es uno de los mejores filmes realizados últimamente en España, y sin duda el mejor de Carlos Saura con respecto a los anteriores: «Los golfos» y «Llanto por un bandido». Un lenguaje cinematográfico moderno y expresivo, intencionado y fuerte. «La caza» alude en la situación dramática a la prepotencia de los po-

Epoca de festivales

derosos contra el desamparo de los débiles. Tres amigos de la guerra, que hacía tiempo no se veían, coinciden, junto a un joven, para acudir a una cacería de conejos. Hablan de su pasado, recuerdan sus días de gloria, sus aventuras... Pero aquello ya está lejos. Han pasado varios años. Ahora son unos hombres acabados, aunque traten de ocultarlo engañándose. Se refugian en la añoranza del ayer. Los personajes pasan un día juntos en el paisaje calcinado de Castilla, bajo un sol implacable. Parece que frente a los indefensos conejos se resucita en ellos un ansia de desquite. Las piezas, acorraladas, perseguidas, amenazadas en un círculo cerrado, van cayendo. Los hurones las siguen, olfatean, delatan y espantan. La atmósfera está perfectamente creada en medio de ese paisaje desnudo con un calor insoportable, un sol que deslumbra y ciega.

En su idea, la película es algo ambigua e imprecisa, contenida. Esos amigos en los montes de Toledo se describen con acertados rasgos psicológicos, aunque no llegue en ocasiones a la raíz, como si callasen. Hay apuntes profundos. Ellos mismos se precipitan hacia su propia destrucción, y, en un extremo desesperado, absurdo, increíble, se eliminan entre sí. Un recurso que parece un golpe de efecto. ¿Pero acaso no es absurda y disparatada su conducta? Además, en ello figuran unos símbolos. Sólo queda el joven que se había unido a ellos, a los compañeros de ayer. ¿Cómo será el mañana para él? ¿Qué posibilidades se le ofrecerán? Parece que no tendrá escape, parece condenado por unas circunstancias. ¿Caerá en el trágico juego del despropósito y la farsa?

Un tema de pasiones, de violencia, de muerte, tremendamente duro y con significaciones sociales. La realización de Carlos Saura es brillante, eficaz, medida, calculada con precisión. La fotografía de Luis Cuadrado, de corte actual, subraya el ambiente con intensidad. En resumen, «La caza» es una interesante película que a veces desconcierta y otras sorprende.

"Fata Morgana", de Vicente Aranda

Un film insólito en el cine español. Un jeroglífico inquietante de difícil traducción. Deliberadamente todo es ilógico, pero los símbolos tienen una interpretación actual, oscura y complicada. Es una rara excepción hecha al margen de los dictados comerciales, de las tentaciones habituales. Vicente Aranda parte con esa ambición repleta de peligros y obstáculos. El intento es noble y valiente, audaz y pretencioso. Aranda se interna por el camino de las insinuaciones metafóricas, del misterio indescifrable, de la magia volatilizada. Un mundo extraño, desconcertante, sugestivo, entre la fantasía y la alucinación. Un mundo de alienación y espectros que pasa de la ciencia-ficción a la lucubración mental. Todo se apoya en una aspiración intelectual, en un complejo onírico y cerebral. Se adentra en una especie de encrucijada obsesiva y fantástica, donde coinciden indefinibles temores y abstractos presagios. Una ciudad silenciosa, solitaria, poblada de desesperados vacíos e inconcretos mutismos. Todo parece haber sido borrado, anulado, extinguido. Entre ese urbanismo sordo, hermético, opresivo, sin contorno ni metabolismo propio, se desarrolla el juego del absurdo y del delirio, de la inconsecuencia, la destrucción y la muerte. Una catástrofe se cierne fatalmente sobre la desierta ciudad en la que sólo hay una inútil ansia de huida. Los sentimientos humanos lógicos y naturales no existen. ¿Quién y por qué los ha exterminado? Lo que permanece es una sombra incierta y vaga, una deshumanización, unos cuerpos reducidos a la condición calculada y fría de un «robot». Una rígida y fomentada confusión de valores, fomentada al oír oscuros impulsos.

Se ha observado una analogía en la estructura formal de «Fata Morgana» con el «collage» y el «pop-art». Vicente Aranda se inspira en esas fuentes. No olvidemos que también es una consecuencia del mito publicitario agigantado, henchido, absorbente, que invade nuestra vida, creando figuras y sugerencias que se introducen en los actos cotidianos. Una civilización de consumo, basada en la apariencia y el reflejo que ejerce a menudo el efecto de una droga, y que constituye el casi exclusivo universo de los «mass medium». Fenómeno de nuestro tiempo que alcanza imprevistas consecuencias, que nos amenaza macizamente, que pone en peligro la individualidad y la personalidad. El film es una crítica singular y febril de esos procedimientos, de esa mitología moderna, que tiende a indiferenciar a la sociedad, a aglutinarla, robando su propia capacidad de decisión, bajo una envoltura engañosa, fascinante y colorista. Por ello, las imágenes denotan un refinamiento preciosista, una pulida composición, una original plástica. La impostación en decorados extraños es deslumbrante. En esta segunda realización Aranda evidencia una inquietud y un ingenio que requieren especial atención y esfuerzo por parte del espectador, que se enfrenta con algo fuera de la órbita normal. Merece la pena esa actitud. Un ensayo interesante y nuevo en el cine español, un cine independiente y experimental.

V.-A. P.

fivesa

FINANCIERA VENTA VEHICULOS, S. A.

PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA de Ventas a Plazos autorizada por el Instituto de Crédito de Medio y Largo Plazo acogida al Decreto-Ley del 27 de diciembre de 1962.

●
CAPITAL: 100.000.000 de pesetas. Totalmente desembolsado.

●
Financiación de las compras a los usuarios de camiones, autobuses, camionetas, furgonetas y motocarros, tractores y maquinaria agrícola pesada, motores, maquinaria y, en general, bienes de equipos de fabricación nacional.

●
INFORMACION Y OFICINAS:
PASEO MARQUES DE MONISTROL, 7

TELEF. 2476309
(CINCO LINEAS)

M A D R I D

EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, CENTRO DE INVESTIGACION AMERICANISTA

39.000 LEGAJOS,
5.000 MAPAS
Y PLANOS,
CIENTOS
DE MILES
DE FOTOGRAMAS



Una de las salas del Archivo de Indias, donde se conservan cuidadosamente miles de documentos relativos a Hispanoamérica.

EN pleno centro de Sevilla, al lado de la Catedral, está el Archivo de Indias. Un magnífico edificio que recuerda vagamente a El Escorial, aunque la luz y las flores de Andalucía le dan otro tono que el que puede ofrecer el páramo.

—Es de principios del siglo XVI—nos dice su director, don José de la Peña—. Lo construyeron los discípulos de Herrera.

Esto explica su parecido.

El Archivo de Indias... Hasta el nombre es hermoso. Uno aprovecha su paso por la ciudad andaluza y, tomando una tarde libre, se va a visitarlo. Y hubo suerte, porque el director es un hombre cordial y su acogida fue amable y simpática. Un hombre del Norte, que llegó a Sevilla hace años y aquí se quedó para siempre.

“Puerto y puerta de las Indias”

Sevilla es, más que una ciudad, un mito. Uno siempre pensó que Sevilla llevaba muy bien eso de la publicidad. Claro que es en lo que se refiere a la Sevilla de hoy. Pero, hace unos siglos, era algo muy importante.

A principios del XVI, los Reyes Católicos fundaron en los Reales

Alcázares la Casa de Contratación de las Indias, cuyas actividades alcanzan una amplitud mayor de lo que fue su misión primitiva.

Para completar este organismo estatal, Carlos I concedió a la Universidad de Mercaderes de Sevilla el Consulado, cuya sede es hoy el Archivo.

Sevilla, puerto fluvial interior con fácil defensa, retuvo el monopolio de salida y retorno de las flotas, cuyas metas eran los puertos de Veracruz y Nombre de Dios, en el istmo de Panamá, con prolongación en esta ciudad hasta El Callao, en el Perú.

El frescor de los legajos

Hacía calor en la ciudad. La gente estaba a punto de salir de los toros. Uno atraviesa casi corriendo la gran avenida y los jardines. Una puerta cuadrada, unas escaleras de piedra y enormes galerías. A un lado y a otro, estanterías de caoba llenas de legajos. Son blancos y, en su lomo, un número y un título: «Audiencia de Lima», «Audiencia de Santo Domingo»...

—¿Cuántos legajos hay, don José?

—Treinta y nueve mil, y más de cinco mil mapas y planos.



Fachada del noble edificio sevillano que cobija los más importantes testimonios de la historia de América.

Don José de la Peña está enamorado de su Archivo y de su trabajo. No hay más que oírlo.

—Tenga usted en cuenta que todo lo que hay aquí es verdaderamente español. Allá, en América, se quedó todo lo que correspondía al Gobierno de cada país. Nosotros tenemos lo que virreyes, oidores, corregidores, jueces, etc., enviaban a la metrópoli.

Hace fresco en los archivos. El despacho del director tiene una gran cúpula y ventanas muy altas. Encima del sillón donde uno se sentó está la primera bula de Alejandro VI. Casi enfrente, una lista y una serie de firmas—uno vio más tarde la foto correspondiente—. Don José explica de qué se trata:

—Fue una reunión que se celebró, en Estados Unidos, de archiveros de esta especialidad. Yo tuve el honor de ser el único europeo de todo el grupo. Y, al final, nos recibió el fallecido Presidente Kennedy. Por cierto que, al hablar de la historia de su país, dijo algo que muchos han olvidado: que los españoles fueron los primeros en descubrir y colonizar el Sur de los Estados Unidos, desde California hasta La Florida. Yo le di las gracias y le estreché la mano con orgullo y agradecimiento.

El director sale del despacho. En las galerías ya no queda nadie. El atardecer tranquilo de Sevilla entra por las ventanas. Los legajos, iguales y en fila, parecen soldados de los tercios.

La investigación

—El Archivo de Indias es el más rico y jugoso en cualquier plano que se considere—sigue diciendo don José—. Los investigadores trabajan sobre lo económico, lo social, lo religioso... Puede ser clasificado entre los tres o cuatro del mundo que son más utilizados para la investigación.

—¿Vienen muchos estudiosos aquí?

—Mire—don José saca unos papeles—. En 1957, se hicieron 23.000 servicios de legajos y se registraron 13.000 asistencias de investigadores. En 1965, hubo 26.000 y 15.000, respectivamente.

—¿De qué nacionalidades son los investigadores?

—Norteamericanos los más. Le siguen los españoles y, detrás, los americanos de los diversos países de habla española. Los europeos vienen menos. Aunque también los hay, y no son los menos trabajadores ni los menos enterados.

—¿Está abierto mucho tiempo el archivo?

—Cuarenta y dos horas por semana.

Los fotogramas

Don José habla de otro tipo de servicios: el de fotogramas. El Archivo General de Indias dispone de un laboratorio que fotografía las páginas que los investigadores necesitan para llevarse.

—Mire—más papeles—. En el año pasado se hicieron ciento treinta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve fotogramas. Claro que hay que contar con ciento cinco mil que se realizaron para Louisiana, según un acuerdo concertado con nosotros.

—¿Valen mucho?

—Cuatro pesetas el fotograma de un folio. Pero nosotros pretendemos llegar a acuerdos con diferentes archivos, a fin de realizar intercambios.

La exposición sobre el comercio

Actualmente, el Archivo de Indias ha organizado una exposición especial de piezas selectas, documentales y bibliográficas, que refleja las relaciones comerciales entre España y lo que fueron sus provincias ultramarinas, desde la fundación de la Casa de Contratación (1503) hasta la Pragmática de Comercio Libre (1778).

—Dígame, don José, ¿hay muchas exposiciones de éstas?

—Depende. Tratamos de aprovechar las circunstancias favorables y que la que se realice tenga relación con algún hecho actual. Esto atrae a los visitantes y da una idea de lo que aquí tenemos y de la utilidad del Archivo General de Indias.

Pocas horas antes, el embajador de Chile y su esposa recorrieron el Archivo.

Ya es de noche. La placita y los jardines son un oasis en el tráfico de Sevilla. Allá detrás queda el Archivo General de Indias. Con todos los legajos, con toda una historia universal. Y don José de la Peña y Cámara, el hombre que se enamoró de Sevilla—y de una sevillana—, que se quedó y que ha hecho de este Archivo el centro de miles de investigadores y el orgullo de los nietos de los conquistadores, a uno y otro lado del Atlántico.

JOSE MANUEL SALGADO

objetivo hispánico

EL VIAJE DEL CAUDILLO A CIUDAD REAL Y PUERTOLLANO

CIUDAD REAL.—Las visitas que el Jefe del Estado efectúa a las provincias están remarcadas siempre por el entrañable fervor popular con que su presencia es acogida en todas partes por todos los españoles. El protocolo es rebasado en cada ocasión, y el pueblo rodea a Franco con la misma ilusión plebiscitaria de los tiempos de lucha y de gloria. Porque en esta gran etapa de paz fecunda, España está igualmente cada día más unida a su Caudillo y le testimonia su adhesión honda y sincera en todo momento.

Por eso recogemos en esta sección, como un resumen del viaje de Franco a las tierras manchegas, tres notas gráficas de su visita para inaugurar, en Ciudad Real, la modernísima Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos», que garantiza la asistencia a una población de más de 300.000 personas; y en Puertollano, la Casa Sindical y el nuevo complejo petroquímico de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, de combustibles líquidos y lubricantes, que se sitúa en un sobresaliente nivel europeo. Con lo cual ha remarcado el Caudillo, una vez más, el impulso que el régimen da a lo social y a lo económico en base del progreso y bienestar de todos los españoles.

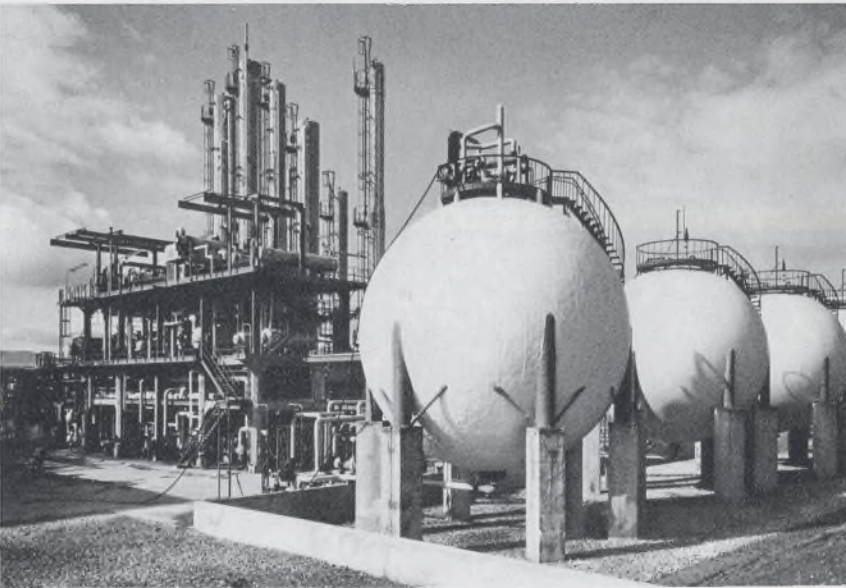
En la primera fotografía, el ministro de Trabajo, señor Romeo Gorría, pronuncia en Ciudad Real el discurso inaugural de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», ante el Jefe del Estado, ministros y autoridades regionales y provinciales.

La segunda fotografía recoge la llegada del Caudillo a Puertollano, donde, al igual que en la capital de la provincia, se le ha tributado un caluroso recibimiento.

En la tercera foto se ve parcialmente la unidad de pirólisis, de la refinería de petróleos, incluida en las nuevas instalaciones inauguradas por el Jefe del Estado, con lo cual el Instituto Nacional de Industria va jalonando de factorías industriales básicas el territorio nacional.

Algunas de las características de la refinería inaugurada son: su integración a la primera fábrica petroquímica de España y a un complejo también petroquímico con el que se inicia en nuestro país una de las industrias de crecimiento más rápido; la fábrica de olefinas suministra hidrocarburos gaseosos a otras empresas en las que la Calvo Sotelo participa conjuntamente con las grandes sociedades petroquímicas mundiales; y, por último, la unidad de pirólisis, primera en España, producirá la materia prima con la que las sociedades «Alcudia», «Calatrava», «Paular» y «Crosici» van a fabricar materias de base para plásticos en forma moldeable, fibras sintéticas, anticongelantes, neumáticos, etc.

En resumen, que nuestro progreso sigue un nivel ascendente impulsado directamente por nuestro Caudillo en esta etapa decisiva de la historia de España.



AUDIENCIA EN EL PARDO

MADRID.—S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha recibido en audiencia a los fundadores de la Cámara de Comercio e Industria Mexicana en España, que fueron acompañados en esta visita por el director del Instituto de Cultura Hispánica. En la fotografía, ante el Caudillo, don Enrique Hernández Pons, don Juan Martínez de Campo, don Ignacio Hernández Castillo y don Gregorio Marañón.





LIBROS DE PUERTO RICO

MADRID.—Este año Puerto Rico ha estado presente en la Feria del Libro con un «stand» editorial de la Universidad, del Instituto de Cultura Puertorriqueña, del Departamento de Instrucción y de la Sociedad de Escritores y Periodistas. Además, fueron organizados en otros lugares madrileños recitales de teatro, conciertos, exposiciones pictóricas y ciclos de conferencias. La intensa vida cultural y editorial de Puerto Rico ha quedado de manifiesto en esta ocasión anual de la Feria del Libro.



BIENES DE EQUIPO POR VALOR DE DIEZ MILLONES DE DOLARES

MADRID.—Una misión económica venezolana visitó España con objeto de firmar un acuerdo de financiación con la empresa Camer Internacional, empresa privada con sede en Madrid, que otorga un crédito de diez millones de dólares en virtud de este convenio a la Comisión Nacional de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria, dependiente del Ministerio de Fomento venezolano, y que se destinan a la adquisición de bienes de equipo, maquinaria e instalación o ampliación de plantas industriales completas, incluidos los correspondientes estudios, proyectos y asistencia técnica. El acuerdo fue firmado, por parte de Camer Internacional, por su consejero delegado, marqués de Lorian; y por parte del citado organismo venezolano, por don Roberto Gabaldón, secretario ejecutivo de dicha Comisión Nacional. La misión estaba integrada también por don Augusto Quintero, director de la Federación de Cámaras Venezolanas, y por don Jesús Mújica, jefe del Departamento de Crédito de la Corporación Venezolana de Fomento, ambos en calidad de asesores económicos. A la reunión de trabajo asistió, junto con los representantes del país hermano y los directivos de Camer, el embajador de Venezuela en Madrid, don Carlos Mendoza Goiticoa.



LYNDA JOHNSON, EN GIRA POR ESPAÑA

MADRID.—La hija mayor del Presidente de los Estados Unidos, señorita Lynda Johnson, realiza un viaje privado a España, como premio al finalizar sus estudios en la Universidad de Tejas.

Sintetizamos en estas tres notas gráficas su largo viaje por nuestro país. La primera corresponde al momento de su llegada al aeropuerto de Barajas, donde fue recibida por el embajador norteamericano en Madrid, señor Angier B. Duke. La señorita Johnson, que manifestó un sincero interés por todos los aspectos de España que iba conociendo y que mostró una gran simpatía por las gentes y las cosas españolas, visitó, entre otros históricos lugares, la imperial ciudad de Toledo, cuya vista contempló desde el famoso mirador. En Santillana del Mar, el grupo folklórico de danzantes de Ibio, que actuó para ella, le abrió paso y arco de honor en las calles de la villa monumental antes de visitar las famosas cuevas prehistóricas de Altamira.



EL DOCTOR RIOS, ACADEMICO ARGENTINO

BUENOS AIRES.—La Academia Nacional Argentina de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales celebró sesión solemne para recibir como académico al doctor español don Sixto Ríos, que aparece en la fotografía pronunciando el discurso de ingreso.

objetivo hispánico



CONVENIO DE DOBLE NACIONALIDAD HISPANO-HONDUREÑA

TEGUCIGALPA.—Honduras se ha unido a los países que han firmado tratado de doble nacionalidad con España para sus súbditos. Los protocolos del nuevo convenio fueron firmados en esta capital por el ministro de Relaciones Exteriores, don Tiburcio Carias Castillo, y el embajador de España en Honduras, don Justo Bermejo.



ENTREGA DE DIPLOMAS

MADRID.—Se ha procedido, en el Instituto de Cultura Hispánica, a la entrega de diplomas de la Escuela de Investigación Lingüística de OFINES. Dio la lección magistral de clausura el académico don Dámaso Alonso, que aparece en la foto entregando el diploma a los becarios, con el embajador de Guatemala, don Luis Valladares, y el secretario general de la Real Academia Española, don Rafael Lapesa. La Memoria del curso fue leída por el director de la Escuela, don Manuel Criado de Val. Presidió el acto el secretario general del Instituto de Cultura Hispánica, don Enrique Suárez de Puga.



EN EL TOLEDO MUSEUM, DE OHIO

TOLEDO (OHIO).—El embajador de España en los Estados Unidos, marqués de Merry del Val, durante una breve estancia en esta ciudad, acompañado de su esposa, visitó el Toledo Museum, donde se exhiben dos cuadros del Greco: una «Anunciación» y un «Cristo en Getsemaní». El marqués de Merry del Val mantuvo un coloquio con los alumnos del Oakdale School, que estudian en su actual programa «El mundo del Greco».



EL MINISTRO DE TRABAJO DE COLOMBIA, EN SEVILLA

SEVILLA.—Invitado por su colega español, el ministro de Trabajo de Colombia, don Carlos Alberto Olano Valderrama, permaneció en España durante varios días. A su llegada al aeropuerto transoceánico de Barajas, acudió a recibirle el ministro español de Trabajo, don Jesús Romeo Gorría. Más tarde, el señor Olano Valderrama visitó, entre otras ciudades, Sevilla, donde recorrió los distintos lugares históricos y típicos de la capital andaluza. En el centro de la fotografía le vemos durante su detenida visita al Archivo de Indias, cuyos tesoros documentales fueron especial objeto de su atención, mostrados por el director del Archivo, don José de la Peña.



HOMENAJE A LOS MINISTROS MILITARES BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO.—El embajador de España en Brasil, don Jaime Alba, ha ofrecido en la sede de la Embajada un agasajo a los ministros brasileños militares. En el centro de la fotografía, el almirante Macedo, ministro de Marina; la embajadora, señora de Alba, y el general Arthur da Costa e Silva, ministro de la Guerra.



CLAUSURA DEL XV CURSO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION ESPAÑOLA

MADRID.—Se clausuró en el Instituto de Cultura Hispánica el XV Curso de Información y Documentación Española para Periodistas Iberoamericanos, en el que han participado cerca de cuarenta profesionales de los más destacados órganos de prensa radio y televisión de Iberoamérica, representantes de dieciséis países. En la fotografía, de izquierda a derecha, el director del diario «Arriba», don Manuel Blanco Tobío, que pronunció la última lección del curso; don Enrique Suárez de Puga, secretario general del Instituto; el embajador de Colombia, señor Sorzano; el director del Instituto, don Gregorio Maraón Moya; el secretario general de la Dirección General de Prensa, don Pedro Segú; el presidente del Consejo Nacional de Prensa, don Juan Beneyto, y el agregado cultural de la Embajada del Brasil, señor Soroa.



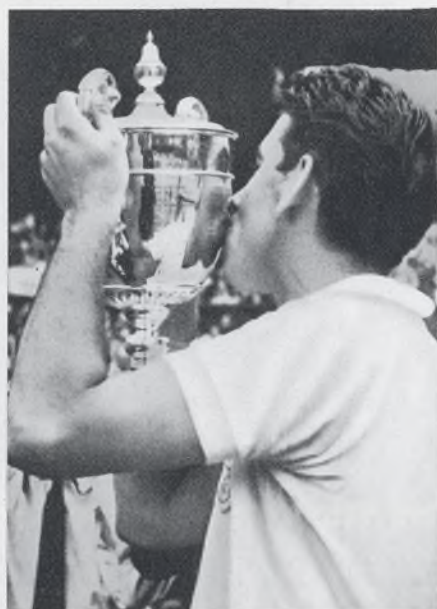
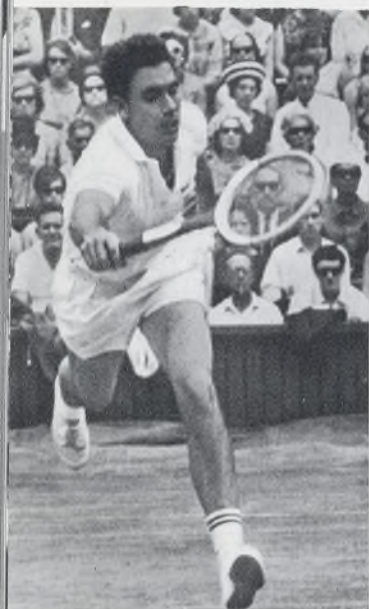
DELEGACION COMERCIAL MEXICANA

MADRID.—Una delegación comercial mexicana, presidida por don Antonio Armendáriz, llegó a Madrid para realizar diversas gestiones; entre ellas, la revisión del Convenio de Pagos y asistir a la Feria de Muestras barcelonesa. La fotografía corresponde a la llegada de dicha delegación al aeropuerto transoceánico de Barajas.



PROFESORES NORTEAMERICANOS DE ESPAÑOL

MADRID.—El ministro consejero de la Embajada de los Estados Unidos, señor Earl J. Wilson, presidió, con el secretario general del Instituto de Cultura Hispánica, don Enrique Suárez de Puga, y el director de la Sección de Norteamérica, don Ramón Bela, la recepción ofrecida en el salón de embajadores del Instituto a los componentes del VI Seminario de profesores norteamericanos de español, que se desarrolla en Burgos.



SANTANA, CAMPEON EN WIMBLEDON

WIMBLEDON (INGLATERRA).—Por primera vez ganó un español el campeonato de tenis más importante del mundo: el de Wimbledon. Manuel Santana consiguió el preciado trofeo al vencer en la final al norteamericano Ralston.

El partido, extremadamente duro, duró ochenta y dos minutos, y se desarrolló en tres sets, ganados por Santana por 6-4, 11-9 y 6-4, quien recibió el más prestigioso galardón tenístico de manos de la princesa Marina. El ministro secretario general del Movimiento, a propuesta del delegado nacional de Educación Física y Deportes, concedió la Medalla de Oro al Mérito Deportivo al campeón Manuel Santana.



NUEVOS LOCALES DEL CENTRO DE ESPAÑA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK.—El Centro de España de esta ciudad, entidad dedicada a intensificar los lazos que unen a los hombres y los países del orbe hispánico, estrenó nuevos locales para su sede social. Con este motivo, fue visitado por el cónsul español, don Pedro Aristegui, quien se reunió con un grupo de miembros del Centro de España neoyorquino.



DESPEDIDA A BECARIOS

MADRID.—En el Instituto de Cultura Hispánica ha tenido lugar el acto de despedida a los becarios del curso 1965-1966, en el que pronunció unas palabras el secretario general del Instituto, don Enrique Suárez de Puga.



FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE PALMA

PALMA DE MALLORCA.—El trofeo donado por el Instituto de Cultura Hispánica al III Festival Internacional de la Canción de Mallorca fue otorgado a la canción «Vuelo 502», cuyos intérpretes—Magdalena Iglesias y «Los Cuatro de la Torre»—posan junto con el autor de la letra, Jorge Morell (el primero de la izquierda).

objetivo hispánico

LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BARCELONA



BARCELONA.—Estas tres fotografías de la XXXIV Feria Oficial e Internacional de Muestras testimonian los actos del Día de Hispanoamérica, el momento de ser izadas las banderas respectivas por los embajadores de los países representados y la presencia, en el acto inaugural, del ministro comisario del Plan de Desarrollo, señor López Rodó; del presidente de la Feria, señor Valls Taberner; del director del Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid, señor Marañón; del embajador de España en Roma, señor Sánchez Bella; del secretario general del Instituto de Cultura Hispánica, señor Suárez de Puga; autoridades y representaciones barcelonesas y otras personalidades.



MUSICA ANTIGUA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

MADRID.—Para la clausura del curso musical 1965-66, el Instituto de Cultura Hispánica, en colaboración con la Subdirección General de Educación Popular, el Ateneo de Madrid y la Embajada de Chile, patrocinó un concierto del Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica de Chile, en el salón de actos del Instituto. El conjunto, integrado por seis instrumentistas y un quinteto vocal, actuó también en sesión extraordinaria del Club de Conciertos de la Subdirección General de Educación Popular y en la sesión de clausura del curso musical del Ateneo de Madrid. Asimismo, en Barcelona, ofreció un concierto en el Salón del Tinell.

La Agrupación sostiene una Escuela de Música Antigua, en la que se enseña música e interpretación con instrumentos medievales y renacentistas. Ha actuado en varios países americanos y está en posesión de la Medalla de Oro «Elizabeth Sprague Coolidge», donada por la Harriet Cohen International Music Awards.

En la fotografía, doña Silvia Soubllette de Valdés, esposa del ministro de Asuntos Exteriores de Chile, directora del Conjunto, al término de su actuación en el Instituto de Cultura Hispánica.



HOMENAJE A BENAVENTE

MADRID.—La gran actriz doña Lola Membrives, ilustre intérprete del teatro benaventino, a instancias de la Cátedra «Ramiro de Maeztu», del Instituto de Cultura Hispánica, ofreció, en el salón de actos del Instituto, un homenaje al dramaturgo español en forma de una conferencia que tuvo por tema «Recuerdos de un viaje por América Hispánica en compañía de Benavente». A continuación, doña Lola Membrives representó una escena de «Pepa Doncel», en la que intervino también el actor don Ricardo Canales.

El salón de actos del Instituto se vio abarrotado del público más heterogéneo—como puede apreciarse en la fotografía—, que tributó a los actores grandes aplausos. Aplausos en los que había implicado un cálido testimonio de admiración y gratitud a la eximia actriz.



CONVENIO HISPANO-ARGENTINO DE SEGURIDAD SOCIAL

MADRID.—En el Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio español de Asuntos Exteriores, se firmó un convenio de Seguridad Social entre España y la República Argentina y un acuerdo administrativo para su aplicación. Por parte de España signó los documentos el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, y por parte de la República Argentina, el subsecretario de Seguridad Social, don Enrique S. Rabinovitz Hantover.



NUEVA SEDE SOCIAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPANICOS DE BARCELONA

BARCELONA.—El día 13 de junio ha sido inaugurada la nueva sede social del Instituto de Estudios Hispánicos, que ahora queda magníficamente instalado en la calle de Buenos Aires. La foto recoge el acto inaugural, presidido por el ministro comisario del Plan de Desarrollo. De izquierda a derecha: el presidente del Instituto de Estudios Hispánicos, don Narciso Carreras; el capitán general de la IV Región, duque de la Victoria; el ministro, señor López Rodó; gobernador civil de Barcelona, señor Ibáñez Freire; director del Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid, señor Marañón Moya; el alcalde de Barcelona; el decano del Cuerpo Diplomático Hispanoamericano, embajador de Guatemala, señor Valladares, y otras personalidades.

Los nuevos locales del Instituto de Estudios Hispánicos son amplios y están destinados a las actividades culturales, formativas y comerciales relacionadas con América y con los catalanes emigrados. También servirán como centro de reuniones y de relación para los estudiantes hispanoamericanos residentes en Cataluña, conferencias, exposiciones, estudios hispánicos, etc.



EXPOSICION DE MARIO CASTRO

MADRID.—En la sala de exposiciones del Instituto de Cultura Hispánica, el pintor chileno Mario Castro mostró 21 de sus más recientes óleos. La exposición fue inaugurada por el embajador de Chile en Madrid, don Julián Echavarrí Elorza, y por el director del Instituto, don Gregorio Marañón Moya, con otras personalidades.



EXPOSICION DE GREGORIO PRIETO

MADRID.—Con el título de «Molinos y Arcángeles» expuso Gregorio Prieto en la galería de arte de la Editora Nacional 53 obras cuyo tema se centraba en los típicos molinos de viento manchegos y de todo el mundo. La exposición estaba dedicada como homenaje de agradecimiento a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En el acto inaugural pronunció unas palabras don Jesús Uncití, director de la Editora Nacional.

PREMIO DE POESIA «LEOPOLDO PANERO» 1966

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid convoca el PREMIO DE POESIA «LEOPOLDO PANERO» correspondiente al año 1966, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.º Podrán concurrir a este Premio los poetas de cualquier nacionalidad, siempre que los trabajos que se presenten estén escritos en español.

2.º Los trabajos serán originales e inéditos.

3.º Los trabajos que se presenten tendrán una extensión mínima de 850 versos.

4.º Los trabajos se presentarán por duplicado, mecanografiados a dos espacios y por una sola cara.

5.º Los trabajos se presentarán llevando un lema en la primera página y se acompañarán de sobre cerrado y lacrado en el que figure el mismo lema, y dentro, el nombre del autor, dos apellidos, nacionalidad, domicilio y «curriculum vitae».

6.º Los trabajos, mencionando en el sobre PREMIO DE POESIA «LEOPOLDO PANERO» 1966, del Instituto de Cultura Hispánica, deberán enviarse al Jefe del Registro General del Instituto de Cultura Hispánica, Avenida de los Reyes Católicos, Ciudad Universitaria, Madrid-3 (España).

7.º El plazo de admisión de originales se contará a partir de la publicación de estas Bases y terminará a las doce horas del día 1.º de diciembre de 1966.

8.º La dotación del PREMIO DE POESIA «LEOPOLDO PANERO», del INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA, es de CINCUENTA MIL PESETAS.

9.º El Jurado será nombrado por el ilustrísimo señor Director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

10.º La decisión del Jurado se hará pública el día 2 de marzo de 1967.

11.º El Instituto de Cultura Hispánica se compromete a publicar el trabajo premiado en la colección «Leopoldo Panero», de Ediciones Cultura Hispánica, en una edición de dos mil ejemplares, la cual será propiedad del Instituto, recibiendo como obsequio el poeta premiado la cantidad de cien ejemplares.

12.º El Instituto de Cultura Hispánica se reserva el derecho de una segunda edición, en la que su autor percibiría, en concepto de derechos de autor, el diez por ciento del precio de venta al público a que resultase cada ejemplar de la tirada que se decidiese que no sería, en ningún caso, inferior a mil ejemplares.

13.º La liquidación de los derechos de autor de esta posible segunda edición se efectuaría a la salida de prensas del primer ejemplar.

14.º El poeta premiado se compromete a citar el premio otorgado en todas las futuras ediciones y menciones que de la obra se hicieran.

15.º No se mantendrá correspondencia sobre los originales presentados, y el plazo para retirar los originales del Registro General del Instituto de Cultura Hispánica terminará a las doce horas del día 30 de septiembre de 1967, transcurrido el cual se entiende que los autores renuncian a este derecho, procediendo el jefe del Registro General del Instituto a su destrucción.

16.º Se entiende que con la presentación de los originales, los señores concursantes aceptan la totalidad de estas Bases y el fallo del Jurado.

objetivo hispánico

INAUGURACION DE LA TABACALERA DE LIMA



LIMA.—El Presidente del Perú, don Fernando Belaúnde Terry, felicita al presidente del Directorio de la Tabacalera del Perú, don Ignacio Fierro, durante el acto inaugural de dicha empresa.

HOMENAJE A DON PEDRO SALVADOR



MADRID.—El personal del Instituto de Cultura Hispánica rindió un emotivo homenaje a don Pedro Salvador de Vicente, quien hasta el momento de ser nombrado director general de Asuntos de Iberoamérica en el Ministerio de Asuntos Exteriores ha venido desempeñando la Subdirección del Instituto. El director del Instituto de Cultura Hispánica, don Gregorio Marañón Moya, pronunció unas palabras para dedicar el homenaje de todos los reunidos y para hacer una elogiosa semblanza de don Pedro Salvador, hombre consagrado enteramente a la tarea de la Hispanidad a través de su incesante labor diaria en el Instituto y por su anterior cargo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, como director de Asuntos Políticos de Centro y Sudamérica.

El administrador del Instituto de Cultura Hispánica, don Enrique Sánchez Romero, decano de los funcionarios del Instituto, hizo entrega a don Pedro Salvador de una bandeja de plata como recuerdo de este acto, al que se refieren las dos fotografías.



NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE.—El embajador de España, don Miguel de Lojendio, designado embajador extraordinario y plenipotenciario de España en Chile, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, don Eduardo Frei. En la fotografía, el nuevo embajador—a la izquierda—conversa con el Presidente Frei.



AGASAJO EN MONTEVIDEO AL MINISTRO ESPAÑOL DE INDUSTRIA

MONTEVIDEO.—El embajador de España en Uruguay, don Rafael Ferrer Sagreras, ofreció en la sede de la Embajada un almuerzo en honor del ministro español de Industria, don Gregorio López Bravo. A la derecha del ministro español, el consejero nacional de Gobierno, don Alejandro Zorrilla de San Martín, y el ministro de Agricultura y Ganadería, don Wilson Ferreira Aldunate; a su izquierda, el ministro de Industria y Trabajo, don Francisco Mario Ubillos; el secretario general técnico del Ministerio de Industria, don José Angel Sánchez Asiain; el senador don Angel María Gianola, y el representante en Montevideo del B. I. D., don Armando Prugue.



CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y COSTA RICA

SAN JOSE.—El embajador de España, don José Manuel de Abaroa, con los ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo de Costa Rica, en el momento de proceder a la firma del Convenio de Cooperación Social Hispano-Costarricense.

REINA DEL FESTIVAL DE FOLKLORE HISPANO-AMERICANO

MADRID.—Como todos los años, la monumental ciudad de Cáceres, cuya historia está tan ligada a la América Hispánica, ha sido escenario del Festival de Folklore Hispanoamericano. Para la simbólica presidencia de los brillantes actos se contó con la presencia de la señorita Ana María da Cámara Canto, hija del embajador del Brasil en Madrid, proclamada «Reina» del Festival de Cáceres. La capital extremeña, plaza mayor del mundo iberoamericano por unos días, tuvo en Ana María una gentil «Reina» de belleza.



DISTINCION A UN ESCRITOR PUERTORRIQUEÑO

MADRID.—La Asociación de Corresponsales de Prensa Iberoamericana se reunió en uno de los llamados «Cafés de redacción» para imponer la insignia de Miembro de Honor a don Juan Ernesto Fonfrías, presidente de la Asociación de la Prensa de Puerto Rico y senador. Al acto asistieron el presidente del Consejo Nacional de Prensa, don Juan Beneyto, y otras personalidades.



CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y LA O. E. I.

MADRID.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores se procedió a la firma de un convenio entre el Gobierno español y la Oficina de Educación Iberoamericana. Por parte del Gobierno de España signó los documentos el subsecretario de Asuntos Exteriores, don Germán Burriel, y en representación de la O.E.I., su secretario general, señor Barón Castro.



UNA ESTATUA DEL REY DON SANCHO, A PERPIÑAN

PERPIÑAN.—Un grupo de personalidades mallorquinas, presididas por don Rafael Villalonga Blanes, presidente de la Diputación de Baleares, llegó a Perpiñan para hacer entrega al alcalde, señor Paül Alduy, de una estatua yacente del rey Don Sancho de Mallorca, enterrado en San Juan El Viejo, de Palma. El señor Villalonga hizo entrega también de un mapa de la isla del siglo XVII, así como de un escudo en plata y mármol. Con ocasión de esta visita, en la que estuvo presente el cónsul de España en Perpiñan, don Carlos Estévez, ex secretario general del Instituto de Cultura Hispánica, los grupos folklóricos de Mallorca, Menorca e Ibiza actuaron en esta ciudad.

RECEPCION A LOS BECARIOS HISPANOAMERICANOS

MADRID.—Como acto final del curso universitario 1965-66, el Instituto de Cultura Hispánica ofreció una recepción en el salón de embajadores. El secretario general del Instituto, don Enrique Suárez de Puga, dirigió la palabra a los estudiantes, alentándolos en sus tareas y manifestando su satisfacción por la presencia de la juventud estudiosa de los países hispanoamericanos en los cursos del Instituto y de la Universidad española.



MISS ESPAÑA 1966

SALOU (TARRAGONA).—Entre las señoritas representantes de todas las regiones españolas, Paquita Torres fue elegida «Miss España» 1966. El alcalde de Salou entrega a la «Reina de la Belleza» una pulsera de oro.

EL PRESIDENTE ELECTO DE COLOMBIA

Ha visitado España, en viaje privado

EL doctor Carlos Lleras Restrepo, Presidente electo de Colombia, ha visitado España, en viaje privado, después de su triunfo electoral al frente de la candidatura bipartidista de Transformación Nacional; es decir, de las mayorías de los partidos tradicionales colombianos, el conservador y el liberal. Estuvo en España desde el día 10 de mayo al 31. No concedió entrevistas periodísticas ni hizo declaraciones sobre política. Vino, simplemente, a descansar unos días, sin protocolo, pero recogiendo en todas partes, pese al carácter privado del viaje, las muestras de cariño y simpatía hacia su persona y su país.



El Presidente doctor Carlos Lleras Restrepo, a su llegada al aeropuerto de Barajas. De izquierda a derecha: don Celio Villalba, don Antonio Villacieros, primer introductor de embajadores; el Presidente de Colombia, la doctora Esperanza Hernández de Alonso, doña Amira de la Rosa, consejero cultural de la Embajada colombiana, y el encargado de Negocios, vicealmirante Augusto Porto Herrera, que acudieron a recibir al doctor Lleras.

El vicealmirante Porto Herrera, encargado de Negocios de Colombia, acompaña al Presidente Lleras Restrepo hasta el hotel donde se hospedó durante su estancia en Madrid.



Don Carlos Lleras, Presidente electo de Colombia, efectuó una visita de cortesía al ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, que le recibió en el palacio de Santa Cruz. Acompañaban al doctor Lleras Restrepo el embajador de Colombia en Madrid, don Fernando Sorzano González, y don Emilio Urrea. La entrevista ha sido cordialísima.





Durante su visita a Toledo, el Presidente Lleras contempló la corona de Isabel la Católica que se conserva en la imperial ciudad.



Como un ciudadano más, el Presidente de Colombia paseó de nuevo por las calles de Madrid, sin séquito, y realizó compras en comercios y librerías.



De vuelta a Madrid, el Presidente departió con los ancianos asilados en «Mi Casa». Un rasgo humano del doctor Lleras, que fue muy comentado.

EL PRESIDENTE ELECTO DE COLOMBIA

Itinerario del Presidente

EL día 10 de mayo llegó el Presidente electo de Colombia a Madrid, y manifestó a su llegada: «Vengo a la Madre Patria para disfrutar de su ambiente cultural y recordar mis visitas anteriores.»

Después de permanecer dos días en el hotel madrileño donde se hospedó, en completo descanso y entregado a la lectura, efectuó visita de cortesía al Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, que le recibió en el palacio de Santa Cruz. El cambio de impresiones entre el doctor Lleras y el señor Castiella fue amplio y muy cordial. El día 12 viajó a Toledo, jornada que calificó el señor Lleras Restrepo de «lo más reconfortable e ilustrativa», y donde el gobernador, señor Thomas de Carranza, le sirvió de guía para la explicación de los monumentos y lugares históricos.

Al día siguiente paseó por las calles madrileñas y permaneció luego en el hotel, defendido del asedio de periodistas y visitantes por don Emilio Urrea, coordinador de la campaña electoral en Colombia.

El día 14 lo empleó el señor Lleras Restrepo en visitar la tere-siana ciudad de Avila. El alcalde y el presidente de la Diputación le dieron la bienvenida.

El domingo día 15, tarde madrileña de toros, asistió a la corrida como un aficionado más de los 25.000 que esa tarde llenaron el coso. En la misma plaza presenciaba la corrida, en el palco de honor, con el generalísimo Franco, el doctor René Schick, Presidente de Nicaragua, en visita oficial. Nadie sabía, a excepción de cuatro personas que acompañaban al Presidente colombiano, que el doctor Lleras Restrepo se encontraba allí en una contrabarrera del tendido uno. Sólo al cuarto toro, cuando lo brindó en su honor el diestro Antonio Chenel «Antoñete», se enteró el público de la presencia del primer magistrado de Colombia. «Antoñete» ha sido el héroe de la tarde al cortar la única oreja, y precisamente en el astado brindado al Presidente Lleras, que fue objeto de una cariñosa aclamación por parte del público.

En ruta hacia el Norte

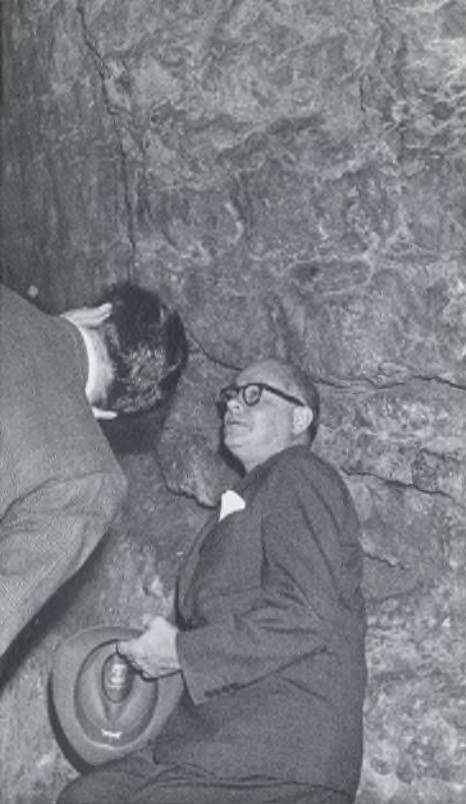
El día 16 lo dedicó a realizar algunas visitas, siendo la primera a la sede de la Embajada de su país en Madrid. Luego, con todo detenimiento, al edificio en construcción del Colegio Mayor Colombiano «Miguel Antonio Caro», donde le esperaba la directiva de la Asociación de Estudiantes Colombianos.



En Almazán, los Coros y Danzas le tributaron un afectuoso recibimiento. El Presidente charla con una de las muchachas que bailaron para darle la bienvenida.



Con ocasión de su visita a Burgos, el doctor Lleras estuvo en el monasterio de Las Huelgas.



El doctor Lleras, admirando las pinturas rupestres de las cuevas de Altamira.



En Oviedo, el alcalde le entregó varios libros sobre la historia de Asturias.



Antes de salir para Colombia, el Presidente Lleras Restrepo también visitó Salamanca.

También estuvo en el asilo «Mi Casa», donde las hermanas y los reclusos lo emocionaron recibiéndole con el himno nacional de su país y dando vivas al Presidente y a Colombia. En el asilo se encuentran, entre otras monjas, 20 de nacionalidad colombiana, así como el pintor Lucas G. Arilla, nacido hace setenta años en La Guajira. El Presidente Lleras dijo allí: «Esta visita es de gran emoción para mí al saludar a unas compatriotas que están sirviendo a Dios y a la humanidad con tanta abnegación... Yo quiero daros las gracias y desearos que continuéis vuestra obra tan meritoria y tan benéfica y que sigáis ofreciendo vuestras oraciones por la prosperidad y la grandeza de nuestra patria.»

También visitó otro asilo regido por la superiora M. Inés Margarita, colombiana nacida en Fonseca.

Al día siguiente, 17, el señor Lleras Restrepo emprendió viaje hacia el Norte, en dirección a Burgos, visitando en ruta Alcalá de Henares, Guadalajara, Medinaceli y Soria.

A Medinaceli llegó el Presidente en el momento en que los niños salían de la escuela, y uno de ellos preguntó al maestro: «Don Eusebio, ¿será ese señor el nuevo profesor?» Don Eusebio reconoció al Presidente y llevó a los niños a saludarlo.

Se detuvo también, camino de Burgos, en el monasterio de Santa María de Huerta y en Almazán, recibiendo agasajos populares en todos los lugares en donde era advertida su presencia.

Un Presidente incansable

Después de una estancia de dos días en Burgos, admirando la capital castellana, el monasterio de las Huelgas y la cartuja de Miraflores, el Presidente Lleras se dirigió a la provincia santanderina, en la que visitó, entre otros lugares, en un itinerario sin cansancio, Santillana del Mar, donde fue cumplimentado por el alcalde, y, acompañado del poeta colombiano Emilio Rico Escobar, estuvo en las cuevas de Altamira. Luego, camino de Gijón—donde declaró que después de España no iría a ningún otro país europeo y prolongaría al máximo su estancia conociendo las ciudades españolas—, estuvo en Comillas, y el día 20 lo pasó en Oviedo. Allí, el Gobernador le ofreció una comida, a la que asistieron, entre otras personalidades, el alcalde de la ciudad y el director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

El gobernador ovetense brindó por la ventura del señor Lleras y de Colombia y se refirió a que el Presidente se encontraba en su tierra por ser sus ascendientes de Castropol. El señor Lleras Restrepo agradeció el acto diciendo que se sentía «como en su casa, ayudado por gente que piensa y siente como nosotros». Tenía inmensos

deseos—agregó—de conocer Asturias y la mayor parte de España, «de la que me llevo la más grata y honda impresión, al igual que de sus hijos, a los que profesamos los colombianos un hondo afecto.

El día 21 amaneció el Presidente en León, habiendo recorrido en los diez días que llevaba en España—como «dieta para su descanso»—más de 2.000 Km. Después de admirar la catedral se trasladó a La Rogla, tratando de conocer, en todos sus pormenores, el funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional Minera allí existente.

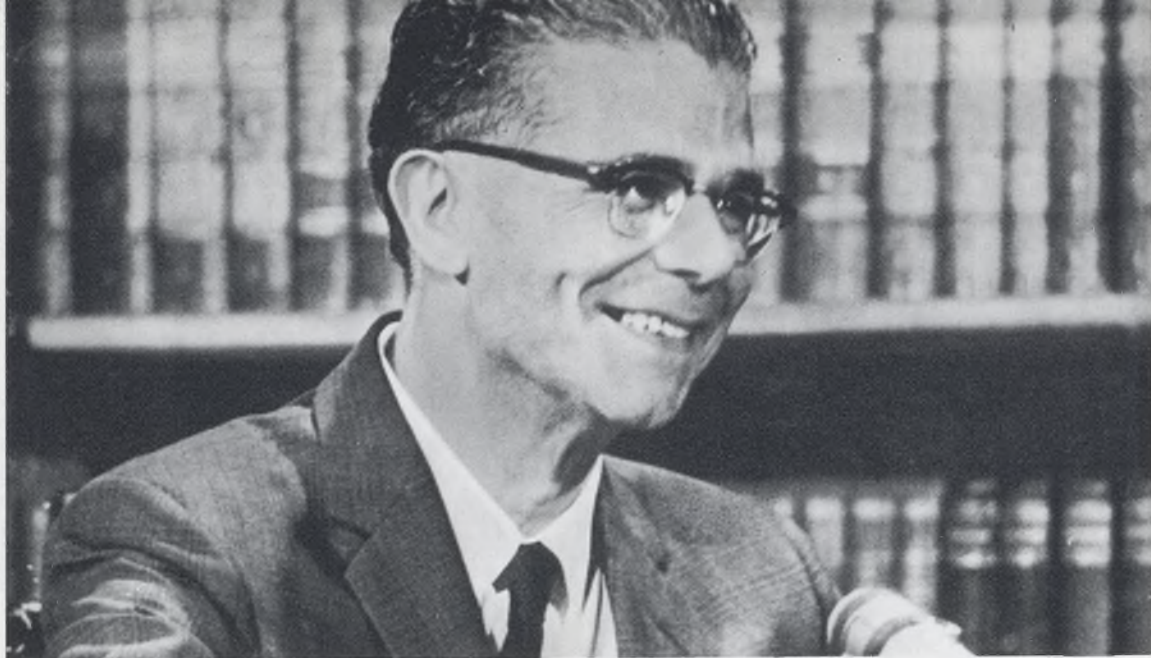
Y después de visitar Astorga y Lugo, el doctor Lleras llegó a Santiago de Compostela el 22. En la jornada del 23 abrazó al Apóstol en la catedral compostelana y fue objeto de un homenaje por parte de la corporación municipal de Santiago, que le nombró «Huésped de Honor». Luego estuvo en Pontevedra y Vigo, siguiendo viaje a La Coruña.

En la casa de la familia de Bolívar

Un día completo, el 24, lo pasó el Presidente en La Coruña, y en viaje de regreso a Madrid, por carretera, visitó la que fue mansión solariega de los bisabuelos del libertador Simón Bolívar, según investigaciones del historiador y secretario de la Real Academia Gallega don Francisco Vales Villamarín. «El viaje no ha podido concluirse con mejor broche de oro que este bolívariano», comentó el señor Lleras Restrepo, refiriéndose a la casa de los padres de Manila Petronila de Ponce y Marín de Narváez, abuela paterna de Simón Bolívar.

Ya de regreso, permaneció en Madrid hasta última hora del día 31, en que tomó el avión rumbo a Colombia. Durante este tiempo, en el que descansó y visitó comercios y librerías, no perdió oportunidad de seguir conociendo España, desplazándose a Arianjuez y a Salamanca. En un céntrico hotel madrileño le ofrecieron un almuerzo un centenar de colombianos, entre los que se encontraban los ex ministros general don Rafael Hernández Pardo, don Enrique Vargas Mariño, don Fernando Gómez Martínez y don Belisario Bantancourt. Después se reunió con el economista argentino doctor Raúl Prebisch, secretario general de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, conversando con él durante más de dos horas.

El Presidente electo de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo regresó a su país después de comprobar directamente el resurgimiento de España y de reponerse aquí de sus agotadoras tareas de los últimos meses. Un gran político y humanista hispanoamericano que lleva a España en el corazón y a quien los españoles le rinden sus mejores afectos.



EL SIGNIFICADO DE UNA VICTORIA BALAGUER, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Por Gastón Baquero

I. Una vez más fracasaron en sus vaticinios los titulados «expertos» en asuntos hispanoamericanos. Para ellos, Hispanoamérica, como un todo, está fuertemente inclinada a la revolución radical del marxismo como única solución de sus problemas. En consecuencia, no veían en la República Dominicana otro vencedor que aquel más próximo al radicalismo extremo. Contaban con todo menos con una victoria legal, mayoritaria, legítima, del político y escritor Joaquín Balaguer, hombre nada demagogo ni nada terrorista. Para esos expertos, Balaguer era lo conservador, el pasado, el orden; y como ellos se han dejado seducir por sus propias maquinarias de publicidad y de agitación hechas desde las ultraminorías intelectuales, inferían que la masa de votantes dominicanos iban a volcarse en favor de la perturbación y el desorden.

Y esa masa de votantes dominicanos ha dado una lección más a las minorías teorizantes que se empeñan en resolver los problemas naturales de Hispanoamérica despeñándola por el abismo de los ensayos marxistas. El hombre de trabajo, el campesino, el obrero, es, en todos los países de América, el hombre de orden, que quiere vivir en paz y que sabe por experiencia que los problemas tienen solución pacífica y evolutiva. Son los hijos de la burguesía, los hijos de los capitalistas, metidos a intelectuales y a teóricos de la política, quienes mantienen, desde las universidades y desde la prensa capitalista internacional, una atmósfera de violencia y de radicalismo. El pueblo no es radical ni es suicida. En Hispanoamérica, al menos, la revolución extrema es una cosa pensada y hecha por la burguesía, cuyo ocio se emplea en organizar el suicidio de su propia casta.

Pero el pueblo es sano y es más inteligente que los intelectuales de gabinete, y sabe cuál es el sendero que le conviene recorrer. El pueblo dominicano, particularmente el menos contaminado por la locura teórica de esos hijos de los burgueses, ha votado en favor de la estabilidad de las instituciones. La victoria de Balaguer, hombre sereno, estudioso, culto y nada inclinado al radicalismo suicida, es una victoria que materializa a los ojos de todos un fenómeno que ya va manifestándose en distintos países hispanoamericanos. Ese fenómeno es el del hastío de las locuras, de las guerrillas, de las violencias. El pueblo no participa en nada de eso. Los trabajadores y los campesinos no tienen nada que ver con las conmociones sistemáticas. Un reducido grupo de agentes especializados en guerra psicológica, alentado por el papanatismo de quienes se creen muy avanzados al calorizar empeños que sólo benefician a potencias extranjeras, es el verdadero centro de esos desórdenes que luego las agencias internacionales presentan como fisonomía total de Hispanoamérica. Pero en cuanto el pueblo creador, sensato y mayoritario tiene oportunidad de manifestarse, ocurre que, lo mismo en Costa Rica que en Santo Domingo, la voluntad nacional no está de acuerdo con las violencias.

II. Joaquín Balaguer es un hombre a la medida de una realidad nacional. La República Dominicana tiene problemas específicos de frontera, de población, de historia política, que obligan a sus gobernantes a no perder la cabeza entregándose a las superficiales y estériles teorías del ensayismo de imitación. Eso de pretender resolver las cuestiones peculiares de esta o de aquella región de Hispanoamérica con fórmulas copiadas de teóricos que sólo por soberbia no confiesan sus fracasos, es algo que sólo puede ocurrírsele a quien no conoce de la vida otra cosa que la especulación y el ocio. Los hombres de trabajo han descubierto desde hace mucho tiempo en el mundo entero que el marxismo es una insensatez. Todos los campesinos saben—cincuenta años antes que los intelectuales de repetición—que el marxismo es el enemigo número uno del campo y de la libertad humana. Ha sido ese hombre de trabajo, ese campesino, quien, en Santo Domingo, ha respondido a los frívolos ensayistas de la revolución permanente que no quiere jugar con el porvenir de sus hijos ni con su propia libertad. Por eso han votado a Balaguer. Los intelectuales no saben, pero los campesinos sí, que un gobierno radical, manejado entre bambalinas por los marxistas, sólo puede conducir a la miseria, a la destrucción de las libertades ciudadanas y, a la postre, a una tiranía mucho más cruel y terrible que todas las que haya podido conocer en su historia la República Dominicana.

III. La repercusión de esa victoria en toda América hispana puede preverse como una de las más beneficiosas consecuencias de la gran demostración de madurez política que ha dado el pueblo dominicano. Incluso en los medios no comunistas, pero que por engañarse sobre el verdadero valor de las campañas marxistas se inclinan a un radicalismo absurdo, la victoria de Balaguer ha de servir para que pierdan el temor a ser sensatos tantos que hoy fingen un extremismo que no sienten, pero que toman por el deseo de las masas. En Hispanoamérica hay una radicalización de los programas y actitudes políticas hasta en los medios de mayor formación religiosa, debido a que los comunistas han conseguido hacer creer a la minoría teorizante de los partidos conservadores y burgueses que es indispensable programar una intensa demagogia para conquistar la simpatía de las masas. Y vemos así como burgueses muy conservadores se presentan en público afirmando los absurdos mayores, a fin de no ser tomados por «reaccionarios» y a fin de recibir los sufragios de la mayoría. Ignoran que la mayoría de electores, la masa que verdaderamente se manifiesta no en los motines callejeros, sino en un clima electoral seguro y pacífico, que es una masa que tiene hambre y sed de paz, de trabajo, de honestidad administrativa, de gobernación racional y decente en cada país. Y esos pueblos ya saben que todo eso pueden obtenerlo sin perder su libertad, sin aumentar la producción bajo la amenaza de fusilamiento o de prisión y sin destruir los bienes espirituales que la humanidad ha venido afirmando a través de los siglos.

América comienza a despertar en un sentido positivo. Ni dictaduras de la oligarquía ni dictaduras de los comunistas. América quiere desarrollarse en libertad y vivir en justicia sin paredón. Chile está en su experiencia, Venezuela avanza, en Bolivia se augura una consolidación institucional inmediata, Colombia ha votado por el orden. La victoria de Balaguer en Santo Domingo confirma una decisión de los pueblos hispanos en favor de la estabilidad creadora.

G. B.

Los
derechos
de autor

Reunión
de
expertos
en
Madrid

EL Centro de Estudios Jurídicos Hispanoamericanos, del Instituto de Cultura Hispánica, ha celebrado su II Sesión, dedicada este año a «Problemas jurídico-administrativos de la defensa de derecho del autor», en un marco científico y de investigación y con la participación de juristas españoles e hispanoamericanos y la representación de organismos internacionales relacionados con el tema.

A las jornadas de estudios asistieron, por España, los juristas don Pío Cabanillas, subsecretario del Ministerio de Información y Turismo; don José Antonio García-Noblejas, notario, y don Manuel Olivencia, catedrático de la Universidad de Sevilla; don Cristóbal Jiménez de Quesada, en nombre de la Sociedad General de Autores de España, y, por el Ministerio de Educación y Ciencia, don Eleuterio González Zapatero, director general de Archivos y Bibliotecas; don José Raya Mario, secretario de la Dirección General, y don Carlos Jesús Álvarez Romero, registrador general de la Propiedad Intelectual.

Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú estuvieron representados, respectivamente, por don Carlos Mouchet, don H. Duval, don Arcadio Plazas, don Enrique Avellan Ferres, don Ernesto Rojas y don Rafael Morales.

En calidad de observadores asistieron: por la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (C. I. S. A. C.), su secretario general, don León Malaplate, y por la U. N. E. S. C. O., el jefe a. i. de su Sección de Derechos de Autor, señorita Marie Claude Dock.

Los B. I. R. P. I., u Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual, estuvieron representados por el vicepresidente, señor Charles Magnin, y el consejero para Derechos del Autor,

Presidencia del acto inaugural de la II Sesión de Estudios Jurídicos Hispanoamericanos: don Fernando Murillo, director del Centro de Estudios Jurídicos; don Gregorio Marañón, director del I. de C. H., y don Carlos Magnin, vicepresidente de los B. I. R. P. I.



Una de las reuniones de trabajo de la II Sesión, en la que participaron los señores AveHán Ferres, Zapatero, Malaplate, Duval, Alvarez Romeró, Mouchet, Morales, Masouyé, Raya y Rojas.



señor Claude Masouyé. La sesión se celebró bajo los auspicios y con la colaboración de esta organización, según acuerdo concertado con el Instituto de Cultura Hispánica.

Las reuniones de apertura y clausura de la sesión fueron presididas por el director del Instituto, don Gregorio Marañón. Todas las jornadas se desarrollaron bajo la presidencia de don Fernando Murillo, como director del Centro de Estudios Jurídicos.

Objetivo de los estudios en Madrid

Las sesiones de estudios jurídicos que organiza el Centro de Estudios Jurídicos Hispanoamericanos tienen como objetivos de carácter general tres grandes finalidades: el estímulo al trabajo en común de juristas de España y de países iberoamericanos especializados en distintas ramas del Derecho, fomentando así la colaboración científica y personal entre ellos y las instituciones a las que pertenecen; el estudio de problemas concretos de carácter jurídico para lograr una homogeneidad de puntos de vista a fin de formar un criterio lo más unitario posible, y, por último, la búsqueda de un resultado práctico, de forma que estas reuniones signifiquen una aportación positiva en el campo del Derecho y una posible contribución en el acercamiento de los distintos ordenamientos jurídicos.

Concretamente, este año, con el estudio de los «Problemas jurídico-administrativos de la defensa del derecho de autor», los objetivos especiales han sido el conocimiento de la legislación y de la situación de hecho existente en los países iberoamericanos y en España en materia de defensa del derecho

de autor, el análisis de los problemas generales y específicos que en cada país plantean las medidas administrativas y el régimen de las sociedades autorales, y, finalmente, la consideración de todos estos problemas en el plano internacional, en especial las relaciones y diferencias entre las legislaciones iberoamericanas y el sistema del convenio de Berna.

Recomendaciones aprobadas

Después del examen y discusión de los puntos recogidos en el temario, y respondiendo siempre al carácter científico de la sesión, ésta aprobó, entre otras, las siguientes principales recomendaciones:

En protección administrativa: que las legislaciones de los distintos países consideren la conveniencia de prestar toda la atención a la adopción de medidas administrativas encaminadas a prevenir, impedir o constatar la reproducción y el uso no autorizado o abusivo de las obras intelectuales y que los B. I. R. P. I., por la autoridad que poseen en el plano internacional y dentro del dominio de la defensa del derecho de autor, sugieran a los países la adopción de aquellas medidas que tiendan a prevenir, impedir o constatar la existencia de infracciones de las normas de la propiedad intelectual.

En materia de derechos conexos: que es cada vez más necesario en el terreno científico profundizar en el estudio de la naturaleza de los llamados derechos conexos o vecinos del autor para poner en claro el verdadero carácter que puedan tener respecto de la propiedad intelectual o derecho de autor, y que sería de la mayor oportunidad en la situación actual que la C. I. S. A. C. elaborara un informe que permitiera ilustrar,

desde el punto de vista de los autores, sobre las repercusiones posibles del convenio de Roma para el derecho de autor.

En materia de dominio público pagado: que aquellas legislaciones que establezcan el dominio público pagado provean a la institución de las garantías y limitaciones necesarias para que siempre se oriente en beneficio de la cultura y en el de los propios autores, sin adoptar el carácter de un impuesto o tributo de índole general.

En materia de unificación de normas: que los países hispanoamericanos aprueben una duración mínima de cincuenta años en la protección «post mortem» y que en materia de formalidades se procure por los juristas una aproximación entre las normas establecidas en los distintos ordenamientos o en los tratados que están en vigor, o que puedan suscribirse en materia de propiedad intelectual, y lo establecido por el convenio de Berna.

Hispanoamérica y el Convenio de Berna

Teniendo en cuenta que por la vocación mundial del convenio, o Unión de Berna, ésta se ve llamada a proyectarse sobre el derecho de los países miembros, así como sobre el de aquellos que en la actualidad no pertenecen a ese acuerdo internacional, la Sesión de Estudios aprobó también, con especial énfasis, la recomendación de que los países hispanoamericanos que se encuentran fuera del sistema del convenio de Berna consideren su inmediato ingreso en el mismo, a fin de gravitar en las futuras decisiones de la Unión, así como que los esfuerzos que realizan los B. I. R. P. I. para ampliar el campo de aplicación del conve-

nio de Roma en los países hispanoamericanos sean apoyados para lograr de este modo una mejor y más extensa defensa de los derechos de los autores de obras literarias y artísticas en el mundo.

Valiosa contribución

Debe considerarse esta Sesión de Estudios que acaba de celebrarse en el Instituto de Cultura Hispánica como la apertura de una serie de reuniones científicas sobre las que está llamada a tener una gravitación indudable: la de la C. I. S. A. C. en Praga, que ya ha comenzado, días después de la de Madrid, y la Conferencia Interamericana de Expertos sobre el Derecho de Autor, convocada en Río de Janeiro por la U. N. E. S. C. O. en el mes de julio. En Río se examinan temas ya debatidos en un plano científico en Madrid, cuyas recomendaciones van a ser consideradas. El Instituto de Cultura Hispánica ha sido invitado como observador, y como tal lo representa el director del Centro de Estudios Jurídicos Hispanoamericanos, don Fernando Murillo.

Finalmente, hay que tener en cuenta que el convenio de Berna va a ser objeto de una revisión el año entrante, en Estocolmo, y es explicable el interés que los B. I. R. P. I. han tenido en la reunión de Madrid ahora, dado que ningún país hispanoamericano, a excepción de Brasil, es miembro de la unión de Berna, y ha sido aquí, en Madrid, y en la sede del Instituto, donde los expertos iberoamericanos han podido hacer conocer a los representantes de los B. I. R. P. I. las dificultades existentes para la incorporación, a la vez que se les ha brindado la oportunidad de auscultar las posibilidades de un futuro ingreso.

LA MEDALLA DE ORO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS, DE MANILA, A DON GREGORIO MARAÑÓN



El padre rector impone al director del Instituto de Cultura Hispánica la Medalla de Oro de la Universidad de Santo Tomás, de Manila.

«**C**ON verdadera satisfacción, tengo el honor de imponer a don Gregorio Marañón la Medalla de Oro de la Universidad de Santo Tomás, en reconocimiento de sus relevantes méritos, y para estímulo de una mayor solidaridad entre ambas entidades en servicio de la Hispanidad, esa llama de vida que se encendió una vez en el remoto pasado, sobre el suelo sagrado de la península, y en la que cada generación de españoles prende su propia alma.» Así habló el rector de la Universidad de Santo Tomás, de Manila, padre Jesús Díaz, en el acto de imposición de la Medalla de Oro de aquella Universidad al director del Instituto de Cultura Hispánica, don Gregorio Marañón. Este homenaje de la centenaria Universidad se ha justificado por «una deuda de gratitud por el tenaz y ejemplar esfuerzo desarrollado por el Instituto de Cultura Hispánica en defensa de la cultura española en Filipinas, que se nutrió por espacio de tres siglos de unos valores religiosos que la Universidad tiene el deber de salvaguardar para los siglos venideros». Y reflejaba a su vez el acto, según las propias palabras del rector, de una parte, la voluntad del claustro universitario de honrar al director del Instituto de Cultura Hispánica, y, de otra, atender al deseo antiguo y nunca satisfecho de la Universidad de corresponder de manera adecuada a la cordialidad con que el ilustre médico, el doctor don Gregorio Marañón, distinguió a sus colegas que tuvieron por fortuna el frecuentar sus sesiones clínicas en Madrid».

El reverendo padre Jesús Díaz contestando a las preguntas del redactor de MUNDO HISPANICO.



Subrayó también el padre Díaz, a continuación, esta afirmación de Hispanidad: «Los españoles que vivimos en Filipinas, como en una segunda patria, descubrimos en aquella cultura latidos del alma de España y aceptamos gustosos una común misión e idéntico destino con el Instituto de Cultura Hispánica.»

El acto de imposición de la Medalla de Oro tuvo lugar en el salón de embajadores del Instituto, con la asistencia, entre otras personalidades, del director general de Asuntos de Iberoamérica, don Pedro Salvador; embajador de España en Filipinas, don José Pérez del Arco; antiguo rector de la Universidad de Santo Tomás, padre Pedro Silvestre Sancho; comunidad de dominicos de Alcobendas y junta de gobierno del Instituto de Cultura Hispánica.

Señaló igualmente el rector de Santo Tomás que en Filipinas perdura aún el recuerdo de la gentileza y cultura con que captó la simpatía de los filipinos don Gregorio Marañón, en el viaje que hizo al archipiélago de Magallanes hace un año. Y se manifestó agradecido por la constante colaboración del Instituto, con las sugerencias del señor Marañón, sus donaciones de material pedagógico y la adjudicación de becas, en número cada vez mayor, a estudiantes filipinos.

Con emotivas palabras agradeció el director del Instituto el homenaje de que era objeto y traspasó todos los elogios hacia la persona del presidente del Patronato del Instituto de Cultura Hispánica, el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, cuya orientación de generosa colaboración e irrenunciable amor a la tierra filipina sigue el Instituto.

Situación del idioma español en Filipinas

La presencia en Madrid del rector de la Universidad de Santo Tomás, de Manila, justifica nuestro interés por conocer el estado actual del idioma español en el fascinante país de las siete mil islas. Veintiocho años lleva el padre Jesús Díaz en Filipinas, y de ellos, veintidós en la Universidad, en la que por más de quince años ha sido regente de la Facultad de Medicina. Desde hace año y medio tiene la responsabilidad del rectorado.

—Unos dicen, padre, que el español en Filipinas es una causa perdida; otros, que su reconquista es viable. ¿Usted qué cree?

—No cabe duda de que el idioma español ha ido perdiendo lugar. Sin embargo, se puede decir que hoy hablan castellano más filipinos que a principios de siglo. Es claro que se trata, en este caso, de un hecho demográfico. Proporcionalmente, pues, se habla menos español; numéricamente, más.

—De los treinta millones de filipinos,

¿cuántos diría usted que conocen el idioma español?

—Se ha señalado que dos o tres millones de filipinos lo conocen y hablan bien. Pero yo me atrevería a decir que un veinte por ciento, aproximadamente, de la población total conoce, en mayor o menor grado, nuestro idioma.

—¿Quiénes están obligados en la Universidad a estudiar español?

—No sólo en nuestra Universidad de Santo Tomás, sino en todas las Universidades del país, es obligatoria la enseñanza de veinticuatro unidades de español, y no en determinadas carreras, sino en todas. Ahora, repitiéndose un estado de opiniones de estos últimos años, hay varias corrientes en torno al futuro de la lengua, concretadas en diversos proyectos de leyes llevados al Congreso. Las dos principales corrientes son éstas: los que abogan por una reducción en los estudios universitarios de veinticuatro unidades de español a doce, en determinadas facultades, y a seis unidades, en las demás, y los que defienden la supresión de toda obligatoriedad universitaria de aprendizaje del español.

—¿Qué suerte correrá todo esto?

—La impresión que tengo es que, como en otras ocasiones, no prevalecerá ninguna modificación; se aplazará cualquier novedad de este asunto. Desde hace cierto tiempo, todos los años se replantea el problema y en él entran en juego muchos intereses, entre ellos la natural ambición estudiantil de aligerar exámenes y programas de estudio.

—¿Qué matrícula tienen en Santo Tomás?

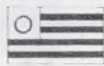
—Unos treinta mil universitarios. Es interesante conocer el grado de cultura del pueblo filipino, en cuya capital, Manila, de poco más de tres millones de habitantes, hay actualmente doce Universidades. En el resto del país se numeran cuatro o cinco más.

—Permítame, padre rector, esta otra pregunta: la Hispanidad en Filipinas, ¿es un reducto que se defiende o un valor permanente capacitado de revitalización?

—Lo segundo; pero se necesita trabajar mucho, aportar, por intercambios culturales, todo un mundo de resortes, que hoy no están lo suficientemente desarrollados, y hacer (una cosa en la que yo insisto mucho) que la Hispanidad en Filipinas no sea sólo una causa de España, sino de todos los pueblos hispánicos, de toda la América que habla español. En este sentido, México viene trabajando muy bien, y de allí estamos recibiendo buena cantidad de libros. Esperamos que esta causa, con dimensiones de todo el mundo hispánico, entusiasme colectivamente a pueblos y naciones. Podrá así conservarse nuestra Universidad (fundada en 1611, veinticinco años antes que la de Harvard) como una voz viva y poderosa que transmita a las generaciones que se sucedan en Filipinas los inefables misterios de nuestra Redención, que, como defendió Maeztu, es una de las misiones históricas de la Hispanidad.

N. L. P.

2^{DA} JORNADAS RIOPLATENSES DE FILATELIA



"RIVADAVIAS 1864"



CON ocasión de las Segundas Jornadas Rioplatenses de Filatelia, que se han desarrollado en Buenos Aires (las primeras tuvieron lugar el año pasado en Montevideo), la Secretaría de Comunicaciones de la República Argentina puso en servicio una hoja bloque conmemorativa, de valor 17 pesos, con tirada de 500.000 unidades, realizadas en litografía y a tres colores, en la cual se reproducen los tres sellos que forman la emisión de 1864, conocida bajo el nombre de la personalidad cuya efigie figura en estos efectos postales: don Bernardino Rivadavia.

Tal emisión se llevó a efecto gracias a la actividad del entonces director general de Correos don Gervasio Antonio de Posadas, que ocupó tal cargo desde 1858 hasta 1874.

En principio, se pensó hacer esta emisión a base de que el dibujo que figurara en los sellos fuera el del escudo de Argentina, y así se lo indicaba Posadas al ministro del Interior, don Guillermo Rawson en escrito con fecha 21 de octubre de 1862. Mas como los diseños que se realizaron no fueron del agrado de las autoridades, el general Mitre, entonces Presidente de la República, por decreto de 1.º de enero de 1863, dispuso que en los sellos figurara «la cabeza de don Bernardino Rivadavia, en conmemoración de los altos hechos de ese distinguido ciudadano».

Las planchas para la realización de estos sellos se fabricaron en Gran Bretaña, llegando a Buenos Aires a mediados del mes de marzo de 1864. Por decreto de 1.º de abril de ese año, se dispuso que los sellos se confeccionaran en papel especial con filigrana «R. A.» (República Argentina), haciéndose la estampación en los locales de la Casa de la Moneda.

Consta esta emisión, «Rivadavia», de tres valores, de 5, 10 y 15 centavos, de los cuales se imprimieron, respectivamente, 2.754.000, 200.000 y 133.600 unidades. Estos sellos se estuvieron confeccionando desde abril de 1864 hasta agosto de 1867, siendo realizados los de este último año en papel sin filigrana. De los nominales de 10 y 15 centavos hay una total uniformidad por lo que respecta a sus coloridos, el primero en verde y el segundo en azul; pero del de 5 centavos existen ejemplares en colores laca, rojo, pardo, rojo grosella, carmín y rosa.

ARGENTINA

Además de la indicada hoja bloque, tenemos un sello de 8 pesos, con tirada de 2.000.000, en litografía y a dos colores, que recuerda la inauguración de la sede de la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra.

Y un efecto de 12 pesos, en litografía multicolor, con tirada de un millón de unidades, dedicado a conmemorar el 1.º aniversario de la Escuela de Aviación Naval.

COSTA RICA

El centenario de la creación del Cuerpo de Bomberos se recuerda con cinco sellos de 5, 10, 15, 35 y 50 centavos, ejecutados en offset y con dibujo único, que es una alegoría a la Confederación de Bomberos

de la América Central, que se creó el 12 de octubre de 1963.

ESPAÑA

El VI Congreso Forestal Mundial dio lugar a un sello de una peseta, con tirada de 10.000.000, en huecograbado multicolor.

El 1 de julio, y con ocasión de la Primera Semana Naval, que tiene lugar en Barcelona, aparece un sello de una peseta, en huecograbado y con tirada de 10.000.000, en el cual se reproduce el modelo de ancla que es como la insignia de la Marina de Guerra.

Además, el 22 de este mes se pone a la venta y circulación el sello que hace el número 55 de la serie Escudos, en el que figura la heráldica de la ciudad de Ceuta. Como sus predecesores de la misma serie, tiene un valor de 5 pesetas y una tirada de 4.000.000, en huecograbado multicolor.

En el segundo semestre del año 1966 seguramente se pondrá en servicio una primera serie dedicada a Castillos.



HONDURAS

La pasada visita a la sede de las Naciones Unidas en Nueva York efectuada por Su Santidad Pablo VI ha servido para que se sobrecarguen con la correspondiente leyenda alusiva sellos de 1, 2, 8, 10, 12, 20 centavos, y 1 lempira.

PARAGUAY

Bajo el título de serie *Pre Olímpica*, dedicada a los futuros Juegos, que tendrán lugar en 1968, en México, se ha emitido una serie compuesta de los faciales de 10, 15, 20, 30, 50 centavos, para el correo ordinario, y 12,45, 18,15 y 36 guaraníes, para el correo aéreo, con tirada de 12.000 series completas, más una hoja bloque, que reproduce el sello de 36 guaraníes, de la cual se han realizado 5.000 ejemplares dentados y 4.000 sin dentar.

Con ocasión del CCCL aniversario de la fundación de San Ignacio Guazu, entró en circulación un conjunto de ocho se-

llos, los cuatro primeros para el correo ordinario y los cuatro restantes para el correo aéreo, de 15, 25, 75, 90 centavos; 3, 12,45, 18,15 y 23,40 guaraníes, con una tirada de 200.000 para los del correo ordinario y 10.000 para los de avión.

EL SALVADOR

Una serie en la que figuran reproducidas distintas flores del país la componen los faciales de 3, 5, 6, 30, 50, 60 centavos, para el correo ordinario, y 10, 15, 25, 40, 45 y 70 para el correo aéreo, en huecograbado multicolor.

VENEZUELA

Un sello de 55 centavos se dedica a conmemorar el XXX aniversario de la creación del Ministerio de Agricultura, y otro de 60 centavos se refiere al segundo centenario del establecimiento del correo marítimo. Ambos en huecograbado multicolor.



¿ GRECIA ?
vuele a
ATENAS

En **BOEING FAN**
JETS sin escalas,

ETHIOPIAN
AIRLINES

TORRE DE MADRID, 10-9
Tel. 248 06 05
o su agencia de viajes

¡ TURISTAS !

AL PENSAR EN SU VIAJE A
EUROPA
NO SE PREOCUPE DEL COCHE

RENAULT 

TIENE A SU DISPOSICION
EN EL PUERTO, AEROPUERTO
O FRONTERA QUE UD. DESEE

TODOS SUS MODELOS
1966
EN MATRICULA TURISTICA

MAS BARATO QUE
CUALQUIER TIPO
DE ALQUILER

RECOMPRA ASEGURADA



PIDALO A MADRID

Concha Espina, 18; Teléfono 2593080
Serrano, 230; Teléfono 2591407
Avenida de América, 24 Teléfono 2552608
Ctra. Alcobendas, Km. 5,500; Teléfono 2091143
Avd. Generalísimo, 40; Teléfono 2590100
Jorge Juan, 120; Teléfono 2558844
Doctor Esquerdo, 160 - Tel. 251 02 25
Alcalá, 182 - Tel. 255 40 38
Francos Rodríguez, 58

MADRID (ESPAÑA)

RAZONES DE ESPAÑA SOBRE GIBRALTAR

Al dar comienzo en Londres, el 18 de mayo de 1966, las negociaciones hispano-británicas sobre Gibraltar —en cumplimiento del mandato de las Naciones Unidas—, el Ministro de Asuntos Exteriores, don FERNANDO MARIA CASTIELLA, expuso el punto de vista español en el presente alegato:

Hoy, 18 de mayo de 1966, cumpliendo la invitación contenida en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 1965, por la que se ratificaba el «Consenso» del «Comité de los Veinticuatro», de 16 de octubre de 1964, el Reino Unido y España se disponen a entablar negociaciones sobre el *status* y la situación del territorio de Gibraltar.

EL MANDATO DE LAS NACIONES UNIDAS

El mandato internacional que venimos a cumplir aborda el problema de la aplicación a Gibraltar de los principios contenidos en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Este problema había sido planteado por la Gran Bretaña como una cuestión que debía resolverse sobre la base de la autodeterminación de los actuales habitantes de lo que aquélla considera colonia de Gibraltar. Sin embargo, las Naciones Unidas no admiten que Gibraltar pueda ser descolonizado unilateralmente por Gran Bretaña a través de un procedimiento semejante. En su lugar, las Naciones Unidas invitan a los Gobiernos de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte a «iniciar sin demora conversaciones a fin de encontrar, conforme a los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, una solución negociada, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 1.514 (XV), teniendo en cuenta debidamente las opiniones expresadas por los miembros del Comité, así como los intereses de los habitantes del territorio».

De esta manera, las Naciones Unidas, al negarse a soluciones unilaterales, han venido a reconocer, en sustancia, la existencia de un grave problema entre el Reino Unido y España, y confían al diálogo entre ambos países la solución del mismo. En tales circunstancias, España considera que la fecha de hoy es de una importancia trascendental e incluso histórica para nuestros pueblos, pues va a permitir que intentemos solucionar para siempre un problema que ha perturbado gravemente la relaciones hispano-británicas durante 262 años.

ESQUEMA DE LA EXPOSICION

Procede ahora definir y analizar objetivamente la naturaleza del problema de Gibraltar.

En este análisis quiero renunciar a todo patetismo y a toda emoción. Pese a la enorme importancia que el asunto tiene para España y a los profundos sentimientos que están implicados en él, deseo hablar fría y serenamente, intentando proyectar una clara luz de comprensión sobre tan complejo y debatido tema.

Me propongo, en primer lugar, tratar de hacer una definición de la estructura del problema en sus tres aspectos principales —militar, demográfico y económico— y de los procesos dinámicos que se han producido en torno a él, afectando a los intereses británicos. A continuación expondré lo que Gibraltar y su evolución a través de los tiempos ha significado para España, y las repercusiones políticas, militares, humanas y económico-sociales que ha proyectado sobre nuestro país. Me referiré después a la grave «cuestión de fronteras» que ha suscitado Gibraltar y, finalmente, presentaré la fórmula de solución que ofrece España en unas Conclusiones que quizá contengan elementos sorprendentes para muchos.

Deseo hacer la salvedad, por otra parte enteramente obvia, de que lo que aquí digamos son los puntos de vista españoles, clara y honestamente expresados, y que nosotros sólo pedimos que se escuchen con la atención y paciencia con que estamos dispuestos a escuchar los puntos de vista contrarios. Esperamos que nuestras manifestaciones no contengan nada que sea hiriente, pues ha sido nuestro firme propósito redactarlas con un espíritu de ponderación y amistad.

UN TITULO JURIDICO Y SUS LIMITACIONES

La Roca es, para nosotros, ante todo una base militar británica instalada en España. El título jurídico en que se fundamenta esta base es el Artículo X del Tratado de Utrecht, de 1713, ratificado plenamente en





distintos Convenios posteriores y de manera especial por el Tratado de Versalles de 1783.

Gran Bretaña —es preciso decirlo— carece de cualquier otro título para justificar su presencia en Gibraltar.

No ha existido un derecho de conquista de la Roca ya que ésta fue ocupada, durante la guerra de Sucesión, en el nombre de un posible Rey de España —el pretendiente a la Corona española Archiduque Carlos de Austria— por una fuerza aliada que, embarcada en los navíos ingleses del Almirante Rooke, estaba formada por soldados alemanes, holandeses, irlandeses, británicos e incluso españoles al mando de un austro-alemán, el Landgrave de Hesse-Darmstadt, quien, una vez en la Roca, actuó como representante y mandatario del pretendiente austriaco, nombró autoridades españolas y recibió posteriormente en triunfo al Archiduque como Soberano de España. Hasta tal punto era Gibraltar, originariamente, objeto exclusivo de un pleito entre pretendientes al Trono español, que la Reina Ana de Inglaterra hizo una declaración, publicada el 1 de mayo de 1705 por el Conde de Peterborough, en la que decía que enviaba sus fuerzas a la península para sostener el justo derecho de la Casa de Austria al Trono de España y no para tomar posesión en nombre de S. M. Británica de plaza alguna. (*General Collection of Treaties*, vol. IV, pág. 336.)

Es evidente que Inglaterra no tiene más derechos que los que se derivan de una correcta interpretación del Artículo X del Tratado de Utrecht.

Ahora bien, el citado Artículo X contiene —y me excuso por tener que repetir brevemente cosas ya conocidas—, al lado de los derechos sobre la Roca que se otorgan a Gran Bretaña, unas limitaciones que se pueden resumir así:

1. *Limitaciones territoriales*, puesto que la cesión de Gibraltar se reduce a la ciudad, castillo, puerto, defensas y fortaleza tal como eran en 1704 —fecha de la ocupación de la Roca por los ingleses— pero no abarca, de ningún modo, otros territorios.

2. *Limitaciones jurídicas*, ya que la cesión se hace «sin jurisdicción alguna territorial».

3. *Limitaciones económicas*, porque se prohibía toda comunicación por tierra y todo comercio entre la Plaza y el territorio vecino.

4. *Limitaciones basadas en razones militares*, porque también se prohibía, por razones españolas de seguridad, la residencia en Gibraltar de determinadas personas.

5. *Limitaciones de disposición en el futuro*, por cuanto se estipulaba que Inglaterra no podía dar, vender o enajenar Gibraltar sin conceder primeramente a España el derecho de recuperarlo.

Todas estas limitaciones, que forman parte del texto íntegro vigente del Artículo X del Tratado de Utrecht, no sólo han sido ignoradas sino específicamente violadas, con lo que se ha dañado el fundamento mismo de la presencia inglesa en la Roca.

ANATOMIA DEL PROBLEMA:

a) LA FORTALEZA Y SU EXPANSION

En lo que se refiere al aspecto de Gibraltar como base militar, las violaciones se han producido, en primer lugar, por la invasión de unos territorios vecinos que no habían sido cedidos en el Tratado de Utrecht y que continúan siendo de absoluta soberanía española. En segundo lugar, por la extensión británica sobre unas aguas jurisdiccionales en la bahía de Algeciras que, asimismo, pertenecen a la soberanía española. Y, finalmente, por algo que se refiere a la esencia misma de la base, pues ésta fue cedida estrictamente a Gran Bretaña y dentro del cuadro de una relación bilateral hispano-británica —en la que estaban o podían estar presentes unos intereses españoles—, pero no para servir a los fines de una organización internacional de la que España no forma parte. Y todo el mundo sabe que, si no de derecho al menos de hecho, la base de Gibraltar sirve hoy a los fines de la NATO, organización en la que no están directamente implicados los intereses españoles.

b) UNA AGRUPACION HUMANA CONSTITUIDA ARTIFICIALMENTE

Gibraltar es también una agrupación humana y ello es otro aspecto del problema. Pues hoy día la Gran Bretaña pretende que los habitantes de la Roca sean los que decidan acerca del futuro de la misma, vinculando así, por el sistema de la autodeterminación, a un territorio con sus habitantes, con lo que ha alterado fundamentalmente los términos originales de la situación, que era la de una relación bilateral entre Inglaterra y España, de la que ésta ha sido desplazada en beneficio de un tercer interlocutor. Pero este tercer interlocutor no es válido porque, en primer lugar, Gibraltar no es otra cosa que una base militar, y una base no puede más que pertenecer al país que la ocupa o al país en cuyo territorio se encuentra. Otra cosa sería tan absurda como, por ejemplo, pretender que la base americana de Guantánamo, en Cuba, dejase de ser americana, pero no retornase tampoco a manos cubanas sino que una supuesta población allí residente decidiera sobre la misma. En una situación, no formalmente idéntica pero similar en el fondo, la de Hong-Kong, un periódico inglés, el *Observer*, dijo el 10 de julio de 1949 que no cabía pretender preparar la isla para la independencia, pues Hong-Kong debía seguir siendo inglés o volver a China.

En segundo lugar, no existe una verdadera y profunda vinculación de los habitantes de Gibraltar al territorio, pues, aparte de que la auténtica población de la Roca tuvo que huir de ella por causa de la ocupación militar, los que allí han residido después son el fruto de una operación política británica destinada a fabricar y refabricar sucesivamente la llamada población con grupos étnicos desarraigados de su país original; son unos habitantes que no tienen entidad política propia ni real autonomía como tal y constituyen un grupo demográfico enteramente subsidiario de la base, recluido en un territorio de dos millas cuadradas que es casi todo espacio militar y propiedad de la Corona. ¿Cómo va a ser este grupo una población verdadera, con capacidad de autodeterminación política y con derechos a disponer de un territorio si resulta que éste ni histórica ni jurídicamente es suyo?

Con sinceridad advertía estas características el *Times*, de Londres, de 4 de enero de 1946, cuando decía de los habitantes de la Roca:

«Un pueblo que gana su sustento en gran parte importando una mercancía y vendiéndosela luego a alguien que esté en el lugar o que venga a buscarla, sean toneladas de carbón o un paquete de cigarrillos o una botella de cerveza a un soldado o a un marino, no ha desarrollado hasta ahora características raciales o nacionales como lo hacen los que aran la tierra o pescan en el mar.»

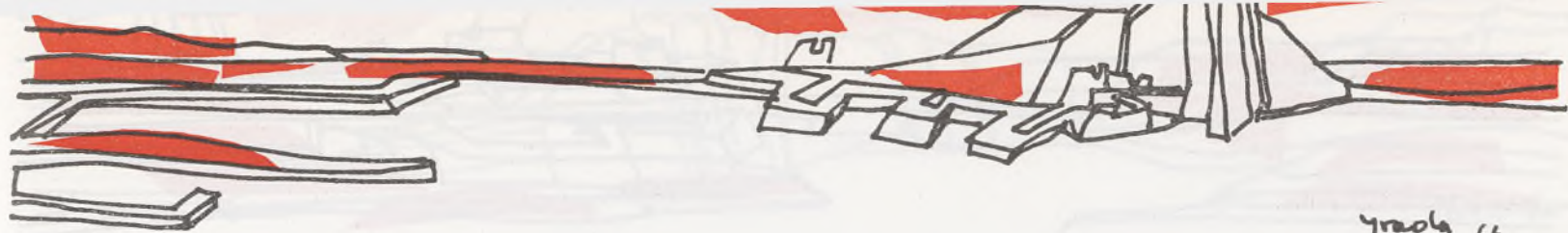
c) UNA ECONOMIA FUNDADA EN EL CONTRABANDO

En tercer lugar, el problema de Gibraltar consiste en una economía nacida a la sombra de la implantación militar británica en España y que es por sí misma, fatalmente, problemática, pues no puede haber una economía normal en una base militar de reducida extensión, que carece de recursos propios, sin agricultura, sin industria y con un comercio canalizado casi exclusivamente por el cauce ilegal del contrabando. Con sinceridad venía a reconocerlo así William C. Atkinson (*Forthnightly Review*, febrero de 1951, pág. 90) cuando afirmaba:

«Por lo que se refiere al contrabando, no ha habido nunca por parte inglesa ningún intento de esconder que, desde antiguo, ésta era la principal industria de los habitantes, incluida la guarnición, de la Roca.»

La descripción objetiva que acabamos de hacer, verdadera anatomía del problema de Gibraltar —base militar con un fundamento jurídico esencialmente dañado, población artificial sin auténtica autonomía y economía sostenida, en parte, antinatural e ilegalmente—, demuestra la importancia de la cuestión de Gibraltar y la necesidad de solucionarla urgentemente.





yaola 66

DINAMICA DEL PROBLEMA

Sobre estos tres aspectos de la cuestión —base, habitantes y economía— se han producido una dinámica de problemas y un juego de intereses británicos y españoles que están en la raíz última del asunto que, por encargo de las Naciones Unidas, nos ha traído aquí.

a) UNA FORTALEZA TRANSFORMADA EN BASE

En primer lugar, Gibraltar ha experimentado una profunda evolución a través de los tiempos. España, en 1713, cedió una plaza fuerte desde la que unos cañones de alcance limitado defendían, simplemente, una base inglesa de gran importancia estratégica que llegaría un día a ser punto clave en las rutas del Imperio británico. Pero la gran trasmutación política y técnica moderna que ha hecho desaparecer imperios, surgir alianzas y conflictos de envergadura mundial, nacer nuevos países y, sobre todo, cambiar todo el arte militar y los principios de la estrategia clásica, transformó también radicalmente la sustancia de Gibraltar como base.

La Roca tuvo que entrar al servicio de grandes alianzas y sirvió de pivote a operaciones militares colectivas a escala mundial, dentro de este cuadro de transformaciones estratégicas. Entonces se puso de manifiesto, aún más, su valor relativo, es decir, la relación irrompible que existía entre Gibraltar y su contorno geográfico natural, o sea, España.

EFICACIA MILITAR CONDICIONADA POR ESPAÑA

La II Guerra Mundial planteó el problema de Gibraltar sin eufemismos ni insinceridades, en toda su clara agudeza. Los estadistas y militares ingleses y aliados comprendieron que una actitud hostil por parte de España podía anular aquella Roca, que era pieza indispensable de todo el dispositivo militar aliado y traer con ello una catástrofe. Pues, para Inglaterra, en aquellos sombríos momentos de 1940 en que gran parte del continente europeo estaba en manos enemigas, Gibraltar era, como el mariscal Lord Alanbrooke, Jefe del Estado Mayor Imperial, dijo: «... el único pie firme puesto en Europa». (Sir Arthur Bryant, *The Turn of the Tide*. Doubleday and Co. Inc. New York, 1957, pág. 405). Gracias a la neutralidad española y a la resistencia de España frente a las potencias del Eje, ese pie firme de Gibraltar dio su pleno rendimiento como pieza fundamental del dispositivo bélico aliado y, según declaró en sus *Memorias* el General Eisenhower, «hizo posible la invasión del Noroeste de África», decisiva acción militar aliada de la que el propio generalísimo americano dijo: «... si los españoles atacaran ahora sería imposible usar aviones de combate basados en tierra en la batalla del Norte de África (...), y los aliados no podríamos recuperar el control del Estrecho». (Dwight D. Eisenhower, *Crusade in Europe*. Doubleday and Co. Inc. New York, 1948, págs. 91, 92 y 95). Esta operación se realizó, como recuerda el historiador Sir Arthur Bryant, «sin nada que protegiera su flanco y retaguardia, salvo la Roca de Gibraltar y su diminuta pista de aterrizaje» (id., pág. 403), y para los enemigos de Gran Bretaña fue el golpe más grave y dañino que recibieron, como lo subraya Sir Ivone Kirkpatrick —que fue Subsecretario Permanente del *Foreign Office* y persona de la confianza de Mr. Ernest Bevin— en su libro de memorias *The Inner Circle* (Mc Millan & Co., Ltd. London, 1959), cuando relata su entrevista con Goering en la cárcel de Nüremberg y da cuenta de las afirmaciones que le hizo el mariscal alemán sobre el terrible fallo de Hitler al no haber podido disponer de España y Gibraltar para impedir la posterior penetración aliada en África. Y es que Gibraltar había tenido las manos libres gracias a la neutralidad española que lo permitió, haciendo posible la situación ideal de una base militar a que muchos años después se refería Sir Anthony Eden cuando en la Cámara de los Comunes, el 29 de julio de 1954, recordaba que en el mundo actual los países —si no es con su pleno consentimiento— «no quieren tener tropas extranjeras en su territorio» y que lo que es necesario es «una base que funcione y no una guarnición sitiada».

a) OPINIONES CALIFICADAS

Los numerosos testimonios de que Gibraltar pudo funcionar gracias a España y la neutralidad española, dados por hombres como Winston Churchill y Franklin Roosevelt, constituyen la prueba irrefutable de que el problema de la viabilidad de Gibraltar existe y de que no se puede resolver sin España. Ello debió de quedar sombríamente grabado en la mente del Gobernador de la Roca cuando, durante la II Guerra Mundial, el General Marshall visitó Gibraltar en compañía de Winston Churchill y sucedió algo que el antiguo Primer Ministro británico relató después en sus *Memorias* con el estilo elocuente que le era propio. Pido perdón por hacer en extenso una cita que creo que vale la pena:

«No pensábamos salir de Gibraltar para Argel hasta el día siguiente, por la tarde. Esto me dio ocasión para mostrar detenidamente el Peñón el General Marshall. Dedicamos varias horas a recorrer las instalaciones. Vimos la nueva destilería que asegura el suministro permanente de agua potable a la fortaleza, diversos cañones de grueso calibre y gran alcance, algunos hospitales, y pasamos revista a importantes contingentes de tropas. Bajamos, finalmente, a inspeccionar la obra predilecta del Gobernador: el nuevo túnel abierto a gran profundidad en la roca, con su batería de ocho cañones de tiro rápido orientados hacia el istmo y el espacio neutro entre los territorios británico y español. Se había realizado allí una labor prodigiosa, y, al recorrer aquel túnel, nos parecía ciertamente que fuesen cuales fueren los peligros a que tuviera que hacer frente Gibraltar, ya no debía temer el de un ataque por el lado del continente. Todos los visitantes británicos compartimos el orgullo del Gobernador por aquella magna obra. No obstante, en el momento de despedirnos a bordo del *Catalina*, el General Marshall comentó con una ligera vacilación en la voz: «He admirado su túnel, pero nosotros teníamos uno parecido en Corregidor. Los japoneses dispararon sobre la roca, haciendo blanco en la misma a unos centenares de metros por encima del túnel y, al cabo de dos o tres días, éste quedó completamente obstruido por una enorme masa de cascotes.» (Winston Churchill, *Memorias*.—El gozne del destino. Cap. XL).

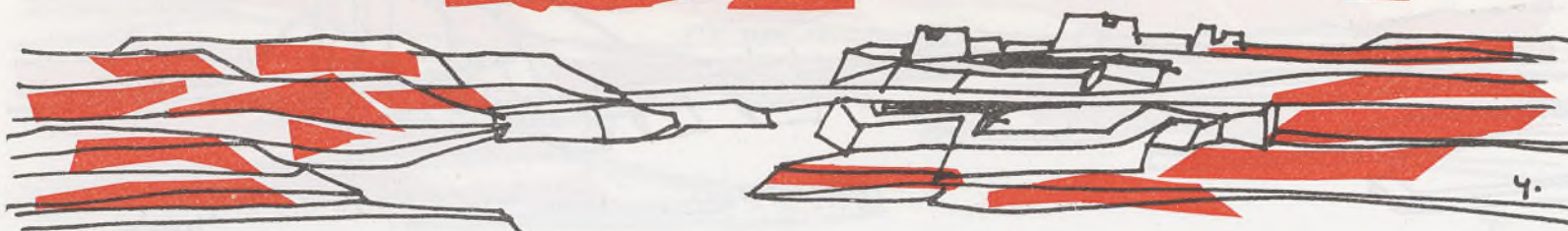
La guerra fue, en efecto, la gran prueba de que la Roca estaba en el centro de una revolución total del concepto de las bases militares en el extranjero. Pues hoy ya no se puede imaginar una base aislada del contorno geopolítico que la rodea, indiferente a la vecindad en que se encuentra. Sólo contando con la amistad y cooperación del país vecino y teniendo en cuenta que su eficacia diaria depende de la buena disposición de aquél, puede la base verdaderamente servir. A la idea de la antigua base militar, instalada por decisión unilateral y aislada como un «ghetto», ha sucedido la idea de las zonas de cooperación bilateral y multilateral y de los grandes espacios estratégicos compartidos de común acuerdo y al servicio de fines también comunes.

Detrás de esta doctrina hay una realidad concreta en la que termina todo el proceso evolutivo de Gibraltar: que éste sólo puede rendir con plena eficacia sus servicios actuales si cuenta con la colaboración española. La afectación práctica de Gibraltar a los fines de la NATO en nuestros días acaba de hacer más flagrante esta verdad.

b) INTERESES CONTRADICTORIOS

En cuanto se refiere al segundo aspecto, los habitantes de Gibraltar se han revelado como una realidad también problemática. Hoy día, ese grupo humano plantea a Gran Bretaña unos problemas acuciantes y exige que se le resuelvan unas dificultades que nacen de su anormal implantación en la Roca y del carácter artificial de sus modos de vida, economía, etc. Es evidente que unos habitantes cuyo espacio vital se encuentra fuera de la Roca, en tal medida que gran parte de ellos instalaron su residencia y negocios en territorio español, y cuya actividad económica está ligada íntimamente a la economía de la región vecina, no pueden soportar cualquier restricción que España imponga aunque sea únicamente en aplicación estricta de las leyes en vigor. Y menos aún cuando la vida de gran parte de esos habitantes está basada, hasta ahora, en una benevolente aplicación española de las disposiciones del Tratado





de Utrecht. España comprende que todo esto constituye un problema para Gran Bretaña porque, sin duda, le será difícil y hasta gravoso proteger esos intereses. Pero lo que no es admisible es que tal protección se realice a costa de los intereses españoles.

c) UNA ECONOMIA EN CRISIS

Por último, hay una economía de Gibraltar, un puerto de Gibraltar, un comercio de Gibraltar, también sometidos a una evolución que sería legítima si, habiendo modificado por un previo y libre acuerdo de las partes interesadas —Inglaterra y España—, las limitaciones a que estaba condenada por el Tratado de Utrecht y por las leyes españolas, no hubiera aquélla entrado en el cauce de la ilegalidad. Hoy día, esta economía gibraltareña está en peligro de parálisis y exige a Gran Bretaña una revisión radical de sus presupuestos.

d) LA «PROUD FORTRESS», ESPINA EN LA CARNE ESPAÑOLA

Toda esta dinámica de problemas que acabamos de exponer culmina en una realidad que, no por estar en el plano de los sentimientos, deja de ser menos fuerte. Y es que Gibraltar no es sólo una base con sus dificultades sino un símbolo para Gran Bretaña: la *proud fortress*, símbolo de su poderío y de sus gloriosas tradiciones navales y militares. Nos damos cuenta de todo ello y comprendemos que al abordar este tema podemos tocar un punto sensible y doloroso. Por eso creemos que debemos llegar a un acuerdo en que ninguna de las dos naciones quede humillada o resentida. Porque es necesario comprender que, también para España, Gibraltar ha sido un símbolo: el de una serie de iniquidades y de afrentas; el recuerdo de la forma en que se nos arrebató, de las humillaciones sufridas, de las intolerables servidumbres políticas, militares y económicas que nos fueron impuestas, además, en una época de postración nacional y que todavía perduran. Es la única colonia extranjera en una nación europea. De Gibraltar, en fin, se puede decir lo que muy recientemente ha afirmado el eminente historiador británico Arnold Toynbee:

«¿Gibraltar? Es una espina en la carne española. ¿Les gustaría a los ingleses ver una fortaleza rusa o china en Land's End o en las islas del Canal?»

Hasta aquí hemos expuesto una serie de problemas que son la consecuencia de la evolución de la Roca a través de los tiempos y del juego de fuerzas que se ha producido en torno suyo; que afectan a los intereses de Gran Bretaña y que condicionan radicalmente la viabilidad de Gibraltar como base militar, como agrupación humana y como economía.

Pero también para España ese paso del tiempo ha ido configurando a Gibraltar como un foco de graves males, como un centro de perniciosas influencias sobre la región vecina, como un punto de roce y discordia; en suma, un elemento negativo y perturbador de las relaciones hispano-británicas. Cabría preguntarse si los ingleses tienen pleno conocimiento de esta realidad que, probablemente, sorprenderá a muchos que no conozcan todos sus aspectos.

CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA:

a) RUPTURA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

Gibraltar ha sido, para los españoles, fundamentalmente la base extranjera en el territorio nacional, el cuerpo extraño en el propio organismo, sirviendo a unos intereses ajenos que rozan ásperamente con los de España. Ha significado una desmembración de nuestro territorio, una solución en la continuidad de nuestras costas, una especie de cuña militar que ha entorpecido las comunicaciones entre dos mares y las relaciones entre dos continentes. Gibraltar está situado en uno de los puntos vitales de la geografía española y ha sido siempre preocupación fundamental de los españoles que han luchado secularmente por conservarlo o reintegrarlo, si estaba en otras manos, a la totalidad del territorio. Hasta tal punto esto es así que una de las cláusulas más importantes del

testamento político de la reina Isabel la Católica —en el momento en que existen ya definitivamente la idea y realidad totales de la unidad española— es la que manda a sus sucesores la conservación inflexible de la plaza de Gibraltar y prohíbe que la den ni enajenen jamás.

b) ESPAÑA MEDIATIZADA

Pero no sólo ha sido una desmembración territorial de España, sino que Gibraltar ha producido una constante mediatización en los asuntos interiores y exteriores españoles.

Ha interferido, en primer lugar, en la propia defensa española, exigiendo con frecuencia el desmantelamiento de las instalaciones militares vecinas, como cuando, en 1810 y con el pretexto de que no cayeran en manos francesas, el Gobernador de Gibraltar, General Campbell, hizo volar los fuertes españoles de San Felipe y Santa Bárbara que guarnecían la vecina plaza de La Línea. La guerra con Francia terminó y, sin embargo, Gran Bretaña continuó oponiéndose a que las fortificaciones fueran reconstruidas. Casi un siglo después, en 1898, cuando España está en guerra desigual con los Estados Unidos y atraviesa otro momento grave y difícil de su historia —el de la pérdida definitiva de sus provincias de Ultramar y la debilidad máxima del país— Gran Bretaña vuelve a exigir el desarme español oponiéndose, por una serie de notas diplomáticas que van del 9 de agosto al 9 de diciembre de 1898, a que sea artillada la vecina zona española de la bahía de Algeciras. España estaba sola en aquel momento crítico de su historia, tan sola como Inglaterra en 1940.

Detrás de esta concreta acción británica latía, en realidad, el deseo que Gran Bretaña siempre ha sentido de asegurar una zona española en torno a Gibraltar, vacía de toda fuerza militar e incluso sometida a la influencia de la Roca y hasta a la ocupación. La prensa inglesa de finales del siglo XIX y principios del XX reconoció este deseo con frecuencia (*The Times*, 4-XII-1899; *The Sun*, 13-II-1901; *Daily Telegraph*, 28-III-1901) y hasta en el Parlamento británico, el diputado Mr. Gibson Bowles dio cuenta, el 13 de junio de 1901, de la opinión de los expertos militares en el mismo sentido. Tan viva era esta preocupación que, en 1905, Lord Lansdowne, Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros, le propuso al Marqués de Villaurrutia, Ministro de Estado español, que ambos países llegaran a un acuerdo por el que España garantizaría a Inglaterra la posesión de Gibraltar a cambio de que Inglaterra hiciera lo mismo con la posesión de las islas Baleares, lo que, en 1905, significaba, a efectos del concepto y dignidad de la unidad nacional española, igual que si se nos quisiera garantizar la posesión de la provincia de Madrid (Marqués de Villaurrutia, *Palique Diplomático*, Librería Española y Extranjera. Madrid, 1928, pág. 137). Hablando con sinceridad acaso excesiva, el 15 de febrero de 1939, ya en nuestros días, el ex Gobernador de Gibraltar, General Sir Charles Harington, expuso ante la *Royal Empire Society* lo que, en el fondo, ha sido la constante pretensión británica:

«Es el área alrededor de Gibraltar lo que es de más importancia en vista del alcance de los modernos cañones. Me gustaría ver el territorio neutral entre nosotros y España, ahora de unas 300 yardas, extendido a un arco de unas 25 millas, de Tarifa vía Castellar, al Mediterráneo para hacer a Gibraltar y al *Royal Calpe Hunt* seguros.» (*United Empire*, volumen XXX, núm. 3, marzo 1939).

Y hasta en la Conferencia internacional de Teherán, de noviembre de 1943, en donde los aliados discutieron los más graves problemas militares y políticos que planteaba la II Guerra Mundial, se tocó la cuestión de Gibraltar y se discutió la posibilidad de un ensanchamiento del territorio gibraltareño, como relata André Fontaine en su *Histoire de la Guerre Froide* (Fayard. París, 1966, pág. 222).

Esa mediatización ejercida desde la Roca en asunto tan primario como la propia defensa española se extendió también a nuestra acción exterior, y el Gobierno inglés, a mediados del siglo pasado, interfirió nuestra política en el Norte de África pretendiendo condicionar y limitar las disposiciones que el Gobierno español tomaba para la defensa de los intereses en aquella zona, con el argumento de que tales disposiciones podían poner en peligro la seguridad de la fortaleza gibraltareña.



c) RIESGOS ESPAÑOLES A TÍTULO GRATUITO Y REACCIÓN DIPLOMÁTICA

Finalmente, Gibraltar como base militar significa un peligro constante para España. Precisamente la evolución que ha sufrido desde que nació como una fortaleza británica más en el siglo XVIII hasta hoy en que la Roca es un lugar de cooperación militar internacional en la que no participamos, la ha convertido en un riesgo que se ha extendido a todo el territorio nacional y que España soporta a título gratuito. Si con motivo de la II Guerra Mundial —guerra de armas convencionales— España sufrió pérdidas de vidas y bienes por la presencia de la base gibraltareña, e incluso en los actuales tiempos de paz ha recibido daños con motivo de maniobras, ejercicios y concentraciones militares en la Roca vecina, es fácil imaginar lo que los españoles pueden temer de esa base extranjera en una guerra nuclear. Y si España está dispuesta a aceptar riesgos de esta índole en virtud de alianzas en que se sirvan intereses españoles, no lo está en favor de intereses o alianzas ajenos y menos aún cuando las perspectivas de una guerra actual pueden convertir a Gibraltar en un seguro objetivo de armas nucleares.

GIBRALTAR Y LA NATO

La práctica adscripción de Gibraltar al servicio de la NATO ha aumentado los peligros y, es más, el dedo acusador de todo un bloque militar rival del atlántico ha acentuado esta peligrosidad, dando a entender en las Naciones Unidas que al no pedir España pura y simplemente la eliminación de la base gibraltareña estaba asumiendo voluntariamente los riesgos que entraña la misma.

El Gobierno español, consciente de esta nueva y sombría amenaza que se cierne sobre toda España, se ha visto obligado a declarar en términos inequívocos que para nosotros Gibraltar no es una base al servicio de la NATO. En consecuencia, el 20 de enero de 1966 se enviaba a todos los países miembros de la Alianza Atlántica —con excepción de Inglaterra— una Nota en la que, después de afirmarse que el *status* gibraltareño había sido fijado bilateralmente por España y el Reino Unido —*status* actualmente en discusión—, nuestro país no podía considerar a Gibraltar como una base al servicio de la Organización Atlántica y no estaba dispuesto, por lo tanto, a conceder las facilidades que de él dependan para su utilización por los miembros de la misma. España señalaba, además, que veía con toda reserva cuantas maniobras y operaciones militares, navales y aéreas se verificaran con apoyo en Gibraltar y en las que intervinieran países distintos de Gran Bretaña.

Sabemos que esta reacción española, impuesta por las circunstancias reales del problema gibraltareño, fue discutida ampliamente por el Consejo de la NATO. Las respuestas individuales que España ha venido recibiendo han sido en general positivas para las tesis de mi país.

La afirmación soviética de que Gibraltar estaba siendo utilizado masivamente por la NATO, es decir, por los aliados de Gran Bretaña, no era una invención, y la decisión que llevó a España a enviar a los países de la Alianza Atlántica la Nota de 20 de enero estaba, pues, plenamente justificada.

El Gobierno británico, en primer lugar, utiliza no solamente aguas que no le pertenecen en Gibraltar, sino que usa también militarmente el aeródromo construido en una zona del territorio español que nunca fue cedida, que es ocupada por Gran Bretaña sin título alguno y que nunca debió ser puesta al servicio de objetivos militares dado su carácter neutral. Y en esta utilización, además de violar nuestra soberanía, viola frecuentemente el espacio aéreo español.

UTILIZACIÓN MASIVA DEL ESPACIO AEREO ESPAÑOL

Para utilizar dicho aeródromo, Inglaterra solicita de España autorizaciones de sobrevuelo para aviones militares que proceden de aeropuertos situados en las Islas Británicas, con una intensidad que se refleja en los

siguientes datos: desde el día 23 de noviembre de 1965 hasta el 5 de mayo de 1966, es decir, en menos de medio año, la Embajada de Su Majestad Británica en Madrid en pedido al Gobierno español, en 61 Notas Verbales, autorización para 274 sobrevuelos de aparatos de las Reales Fuerzas Aéreas por nuestro espacio aéreo, autorizaciones que han sido todas concedidas.

Pero no son sólo las Fuerzas Armadas británicas las que hacen uso de las facilidades militares gibraltareñas. Desde el 1 de enero de 1966 hasta el envío de la Nota antes citada, han utilizado el aeropuerto gibraltareño unos veinte aviones militares de los Estados Unidos, y desde el 20 de enero hasta primeros de mayo tan sólo doce. El ritmo de aviones americanos que van a Gibraltar ha pasado más o menos de uno al día a uno a la semana. Catorce aviones de las Reales Fuerzas Aéreas canadienses operaron desde el Peñón los días 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de febrero y 27 de marzo, es decir, después de haber recibido el Gobierno de Ottawa la Nota española de 20 de enero de 1966 en la que se explicaba nuestra posición ante un Gibraltar puesto al servicio de una Organización a la que España no pertenece. Quisieron utilizarlo, con la previa autorización española, un avión militar francés, el 21 de enero de 1966, y dos aviones holandeses el 20 de enero pasado, a lo que hubo de responderse negativamente en función de los argumentos expuestos en la citada Nota de 20 de enero.

Marinas de Guerra de países distintos de Gran Bretaña utilizan también Gibraltar, que en lo que va de año ha sido visitado por navíos norteamericanos, alemanes, noruegos, italianos y de otros países de la NATO que, como Holanda, hacen de la Roca una escala para su flota cuando ésta maniobra u opera en el Mediterráneo.

Los Gobiernos de todos estos países saben ya perfectamente cuál es la opinión de España ante esta utilización masiva de la base gibraltareña, así es que no debieron extrañarse cuando el Gobierno español denegó, en 20 de enero de este año, la concesión de facilidades para operar en aguas españolas al navío italiano *Maria Paolina G*, al servicio de la NATO en la base de La Spezia, o cuando no se facilitaron por parte de España, el día 22 de febrero, los enlaces telegráficos y telefónicos a través de nuestro territorio para ligar a Gibraltar con las bases de Brest y de Montijo (Lisboa) durante los ejercicios navales de la Alianza Atlántica que tuvieron lugar en aguas de Portugal en el mes de marzo pasado.

Cualquiera que sea el carácter con que se quiera disfrazar la vinculación de Gibraltar con la Organización Atlántica, lo cierto es que la misma existe, como lo prueba la presencia en la Roca del Cuartel General del Almirante Jefe de la zona Gibraltar-Mediterráneo, dependiente del mando de Malta, y un Oficial permanente de enlace de los Estados Unidos de América.

Esta vinculación fue, además, cuidadosamente explicada por el Ministro de la Embajada de Su Majestad Británica en Madrid al Ministerio español de Asuntos Exteriores, según se recoge en las páginas 72, 73, 74, 75 y 76 del *Libro Rojo* español, cuando intentó demostrar que si Inglaterra seguía en Gibraltar era como consecuencia de sus obligaciones para con la defensa colectiva ante la amenaza soviética.

La Unión Soviética tiene razón cuando dice que la Roca está ligada a la Alianza Atlántica. No la tiene cuando insinúa que esta ligazón se verifica con el consentimiento tácito o explícito español. Tan opuesta es España al uso de la Roca para fines distintos de aquellos que justificaron en otros tiempos su cesión, que objetó también formalmente el abastecimiento que se realiza periódicamente en Gibraltar por la flota ballenera rusa, algunos de cuyos navíos, por los instrumentos de que van dotados, es difícil considerarlos como simples embarcaciones dedicadas a una pacífica operación comercial.

DEFERENCIA ESPAÑOLA HACIA GRAN BRETAÑA. UNA LEAL ADVERTENCIA

Estas circunstancias, resumidamente expuestas, aconsejaron al Gobierno español el aplicar paulatina e intensamente las medidas que se fueron haciendo necesarias con objeto de reducir al máximo posible los peligros que la actual situación militar del Peñón comporta. Si no lo ha





hecho así hasta ahora ha sido únicamente en beneficio de las conversaciones hispano-británicas que hoy se inician, que España ha procurado rodear de una atmósfera de buena voluntad y de armonía, aun a riesgo de posponer cualquier posible defensa ante las amenazas que se han descrito. España espera que esta prueba de buena voluntad pueda ser apreciada en lo que vale por parte del Gobierno británico, a quien se expusieron por el Embajador de España en Londres, el día 20 de abril, los motivos por los que en aras del entendimiento hispano-británico no se había enviado a Gran Bretaña una Nota similar a la remitida a los demás miembros de la NATO.

Al recibir por primera vez al actual Embajador de Su Majestad Británica en Madrid, el mismo día 20 de abril, tuve también ocasión de expresarle que España, desde que recibió en 14 de febrero la aceptación inglesa a la celebración de las negociaciones que hoy iniciamos, se había abstenido de adoptar ninguna nueva medida que pudiera interpretarse directa o indirectamente como dirigida contra Gibraltar. La revisión de nuestra política militar europea, forzada en gran parte por la nueva situación gibraltareña, entrañaba, entre otras cosas, la denegación de las autorizaciones de los sobrevuelos británicos por nuestro espacio aéreo, medida que, al adoptarse, afectaría principalmente a los aviones militares británicos que se dirigen a Gibraltar.

Al sentarnos ahora a la mesa, creo que es mi deber de negociador honesto señalar con toda nitidez que España, al no aceptar la militarización llevada a cabo por Gran Bretaña en la parte sur de la antigua zona neutral, no solamente no tiene obligación alguna de conceder los permisos de sobrevuelo ingleses con destino a la Roca, sino que debe oponerse, además —si no quiere que su silencio se interprete como un consentimiento tácito—, a la utilización de dicho aeropuerto por aviones militares.

Si esta razón no fuera bastante, los peligros que el signo militar actual de Gibraltar comporta para mi país, aconsejarían al Gobierno español el denegar las autorizaciones de vuelo a los aviones británicos con rumbo a Gibraltar, como las ha negado para los aviones de los otros países de la NATO.

Sólo un acuerdo hispano-británico sobre Gibraltar puede justificar el que España no ponga en práctica estas medidas en el más breve espacio de tiempo posible, como el Gobierno español tiene previsto. Si he logrado hacer ver con claridad cuál es el espíritu que nos anima al exponer, en la forma en que lo estamos haciendo, el problema de Gibraltar, creo que se entenderá fácilmente que las medidas que con toda lealtad anuncio no pretenden más que proteger unos legítimos intereses españoles y restablecer la normalidad legal de una situación.

CONSECUENCIAS PARA UNA REGION ESPAÑOLA:

a) GLACIS MILITAR Y VACIO ECONOMICO

Pero, además de todos estos perjuicios que directamente se han derivado de la base militar en acción, Gibraltar ha producido un gran vacío vital en torno suyo. Comenzó por el propio vacío demográfico de la Roca que, por la forzada huida de su original población española, pasó de 6.000 habitantes que tenía antes de la ocupación, a 900 con que contaba en 1721, diecisiete años después, y a 2.890 en 1791, o sea, casi un siglo más tarde, período durante el cual no había podido ni llegar a la mitad de la población que tenía en la época española. Con ello quedó mutilado un complejo demográfico español que tenía su centro en Gibraltar y que fue profundamente alterado.

Al lado del vacío de la Roca, habitada casi únicamente por la guarnición, se origina un vacío en la zona española vecina, si no estrictamente demográfico, sí de economía y desarrollo. Las guerras al pie del Peñón, los sitios y bloqueos, las exigencias británicas de desarme, la realidad militar, en fin, que crea un área de recelos, alertas e interferencias extrañas impiden un normal desarrollo de la comarca y mantiene a ésta en situación de verdadero glacis militar desvitalizado.

De los dos vacíos va a surgir una verdadera situación colonial, pero no tal como el mundo pueda creer al escuchar esta palabra, o sea, una situación colonial circunscrita a la Roca y que ahora es necesario terminar,

sino un verdadero colonialismo ejercido fuera de ella y del que son objeto una zona española y su habitantes. El proceso que conduce a esto es el siguiente:

b) DEMOGRAFIA Y CONTRABANDO

En primer lugar, Gran Bretaña necesitó llenar su propio vacío demográfico en el Peñón. Era indispensable buscar una apoyatura civil a la casi solitaria guarnición y —como ya fue apuntado al describir esquemáticamente el problema de Gibraltar— lo hizo a través de una cuidadosa política de constante acarreo de grupos étnicos que, generalmente, procedían de países aún no constituidos en Estados nacionales. Estos grupos, bruscamente separados de su tradicional *background* humano y originarios de los más diversos lugares, se caracterizaron por su inestabilidad y desarraigo. Las epidemias del siglo XIX arrasaron varias veces esta agrupación y Gran Bretaña, varias veces también, se apresuró a reconstruirla inmediatamente en virtud de verdaderas operaciones masivas de importación y recluta en las regiones mediterráneas en donde la posibilidad de hacer buenos negocios en la Roca o, por ejemplo, huir de las levas militares en tiempo de las guerras napoleónicas, constituían atrayentes incentivos para instalarse en Gibraltar.

La estadística de población y oficios de Gibraltar en 1834 muestra ya el extraño carácter de esta agrupación, constituida de manera tan artificial, pues los oficios que predominan entre estos habitantes improvisados son los de agentes comerciales, agentes de cambio, vendedores de tabaco y vino, taberneros, etc. Y en el censo de 1860, de 12.679 habitantes de Gibraltar, 132 aparecían como funcionarios del Gobierno, 1.978 como comerciantes, 5.565 como de empleos varios y 4.994 como desempleados, es decir, más de 10.000 habitantes sin profesión claramente justificada.

En el informe que el propio Gobernador de Gibraltar, Sir Robert Gardiner, hizo a Lord Palmerston sobre los habitantes de la Roca y su crecimiento, se contiene un sincero diagnóstico de este fenómeno demográfico que tantas consecuencias había de tener para el futuro de Gibraltar:

«El exceso de población debe su alza al aumento del contrabando debido a los extranjeros que han afluído a la Fortaleza en grandes cantidades para dedicarse a esa clase de comercio desde que fue convertida en Colonia.» (Pág. 48.)

Y más adelante, añade:

«Si tal había de ser el resultado, el Gobierno imperial aún debe preguntarse si los intereses generales de Inglaterra y del honesto comerciante británico tienen que ser sacrificados en beneficios de aquellas personas que, en su mayoría, no tienen aquí más que puesto un pie para pasar contrabando de mercancías a España.» (Pág. 114.)

Este conjunto de habitantes, crecido a lo largo de los años de manera tan opuesta al normal crecimiento biológico de las poblaciones naturales, ha sido traído y llevado por Gran Bretaña siempre que ha sido necesario, y la última vez sucedió en el gran éxodo de la II Guerra Mundial —cuando había unos 18.000 gibraltareños residentes en la Roca— al que se ha referido Lord Merrivale, en su reciente intervención en la Cámara de los Lores, de 9 de marzo de 1966, al decir:

«En 1940, 16.700 hombres de más de 45 años, mujeres y niños, fueron evacuados de Gibraltar a este país, y en 1951 se completó la repatriación de todos aquellos gibraltareños que tenían un hogar al que regresar.»

c) UNA ORGANIZACION POLITICA INVIABLE

Como era lógico, esta colectividad no había tenido nunca entidad política propia ni Gran Bretaña había dado importancia o beligerancia de este tipo a sus componentes. Ni podía ser de otro modo, dado el carácter fundamentalmente subsidiario de la base militar que ha tenido esa agrupación. Este presupuesto básico y exclusivo de su existencia ha sido claramente reconocido por W. A. Ebsworth en un estudio sobre Gi-





braltar y sus problemas, publicado por *The Quarterly Review*, en abril de 1951 (vol. 289, núm. 588), en el que se dice:

«La relación entre los Servicios y los civiles es de extraordinaria importancia en una comunidad tan pequeña y debe ser hecho cuanto sea posible por mejorarla. Cada parte depende de la otra. Aunque los Servicios dicen enfáticamente que hay demasiados civiles en Gibraltar, pocos serían los que fueran tan lejos como para sostener que no debiera haber ninguno; mientras que para los civiles su simple existencia depende de los Servicios. Si no hubiera guarnición, Gibraltar no sería una Colonia británica por mucho tiempo, y si algún día la frontera con España desapareciera, su comercio se extinguiría.»

Y la característica de necesaria dependencia política y falta real de autonomía ha sido, en ese mismo estudio, puesta de manifiesto así:

«Políticamente, Gibraltar se ha desarrollado lentamente y es natural que así sea. De vez en cuando, la prensa local protestará de que el gobierno en la Fortaleza no es democrático. ¡Naturalmente que no es democrático a la manera normal en que un moderno Estado es democrático! Una fortaleza debe ser gobernada con autoridad y hablar de «una fortaleza democrática» es una contradicción en los términos. Si nos referimos a la historia de Gibraltar, recordaremos que no es, como otras colonias, un establecimiento civil en el que una autoridad militar se mantiene apropiadamente detrás de la escena, sino que es una fortaleza militar en la que se ha abierto camino una comunidad civil porque el proveer a las necesidades de la guarnición y hacer comercio bajo su protección son posibilidades lucrativas.»

d) GIBRALTAR SIN FUERZA LABORAL PROPIA

Una agrupación humana que ni siquiera ha podido constituir una sólida, enraizada población con intereses permanentes, ni una entidad política autónoma esencialmente, fue también incapaz de crear su propia fuerza laboral. Tan consustancial ha sido esta incapacidad que se ha convertido en característica de los habitantes de la Roca, de los que hasta en nuestros días, un diario británico, el *Manchester Guardian*, de 11 de mayo de 1950, tuvo que decir que «el gibraltareño tiene una objeción innata al trabajo manual, prefiriendo el *white collar* (el «cuello duro» de los empleados) o el *white apron* (el delantal blanco de los sirvientes)».

Hubo que importar, entonces también, una población laboral. Como fracasó un intento de construirla con presidiarios, tuvo, naturalmente, que buscarse en España porque España es el espacio natural de Gibraltar. La Roca se convirtió en un punto de absorción de mano de obra, no sólo de la inmediata región vecina, sino también de las provincias del Sur de España. Los agentes de reclutamiento ingleses actuaron a gran distancia del Peñón e incluso en nuestros días, en 1945, un Cónsul británico en Cádiz causó un incidente cuando hizo publicar anuncios de ofertas de trabajo en Gibraltar. A lo largo de los tiempos, esta absorción fue atrayendo a la zona del Campo grupos de personas desarraigadas de sus regiones de origen que se acercaban a la Roca en espera de encontrar en ella trabajo. Esto creó una verdadera situación colonial, puesto que el Campo de Gibraltar se poblaba de unas gentes que dependían de unos patronos que estaban más allá de la frontera y que eran los que imponían las condiciones de trabajo. A su vez, la extroversión sobre esa zona de la casi única actividad de los habitantes del Peñón —el comercio ilícito— contribuyó a privar de sólidas razones económicas a la misma, manteniéndola en unas condiciones que se asemejaban lo más posible a las de un simple depósito de mano de obra a disposición de Gibraltar.

El desarrollo de los trabajos y de las instalaciones de la Roca fue aumentando paulatinamente el número de los trabajadores españoles, y a finales del siglo XIX se pasa con rapidez de unos 2.500 ó 3.000 a unos 6.500 ó 7.000, cuando se realizan las grandes obras portuarias de la Plaza, las instalaciones de la moderna base y, sobre todo, se emprende la construcción de los túneles que atraviesan la Roca. Esos años son también los de depresión económica en España —e incluso los de paralización de los trabajos defensivos españoles en la zona por imposición británica— y la mano de obra acude rápida y masivamente a Gibraltar, que tiene a su disposición prácticamente a toda una región que resulta

para ella una verdadera colonia. El otro gran incremento de la fuerza laboral española se produce con la II Guerra Mundial, cuando los trabajadores que pasan diariamente de España llegan a 13.000. Evacuada —como hemos visto— la inmensa mayoría —16.700— de los 18.000 gibraltareños allí residentes, en aquellos años fueron los españoles los verdaderos habitantes de la Roca, en donde sostuvieron toda su actividad laboral con las dificultades y riesgos inherentes a una guerra, haciendo una aportación decisiva a los intereses británicos en aquel momento.

e) EXPLOTACION COLONIAL DE LOS OBREROS

Esta fuerza laboral, verdadero músculo de la vida gibraltareña, ha trabajado en un régimen que sólo merece la palabra de colonial. Los salarios han sido fijados a capricho, las jornadas han llegado hasta 90 y más horas semanales, los períodos de vacaciones no han existido, la previsión social y la atención a las familias no han sido tenidas en cuenta y hasta se ha prohibido, cuando fueron creadas en Gibraltar las primeras Uniones de trabajadores, el que los obreros españoles se afiliaran a ellas en condiciones de igualdad, con lo que ni siquiera se les concedía la protección de un sindicato. Hubo épocas en que, incluso, parte del salario se pagaba en especie y cuando ello no fue ya posible, se instaló un sistema por el que una porción de los haberes de los trabajadores consistía, pura y simplemente, en mercancías para el contrabando en España. Y cuando el Gobierno español, por una elemental razón de protección económica y de dignidad, impuso restricciones a este ilícito tráfico, en la prensa inglesa surgieron protestas (carta del Teniente General Martin al *Daily Telegraph*, 26 de agosto de 1954) y hasta en el Parlamento británico se organizó un debate, el 13 de febrero de 1956, en el que el honorable diputado señor Kenneth Robinson hizo la crítica de la serie de medidas adoptadas por España, entre las que, para su aparente sorpresa y disgusto, estaban el que «los trabajadores españoles ya no pueden sacar mercancías de Gibraltar como antes acostumbraban a hacer» y que eran «además forzados a cambiar parte de su salario, creo que la mayor parte, en la frontera, en pesetas al cambio oficial», lo que el diputado consideraba «mucho menos favorable para ellos que el cambio que pueden obtener en cualquier estanco de tabacos de Gibraltar, pues entiendo que todas las tabaquerías de Gibraltar son también despachos no oficiales de cambio de moneda».

Pero los trabajadores españoles, auténtica población activa de Gibraltar, nunca han podido residir en la Roca porque las leyes británicas así se lo han prohibido. A diario han tenido que pasar la frontera abandonando el territorio en donde dejaban su esfuerzo de todos los días. Son los exiliados de Gibraltar, los parias históricos de la ciudad, los que no han tenido ni voz ni voto en los asuntos gibraltareños; son, verdaderamente, la otra población de Gibraltar a la que nadie se refiere, de la que no se habla cuando se aborda el futuro de la Roca, pero que está ahí y de la que depende —al menos en el día de hoy— la vida cotidiana de Gibraltar. Detrás de ellos, en la zona española vecina, están sus familias formando un núcleo demográfico que acaso llegue a los 40 ó 50.000 habitantes y sobre los que ha operado —repito— un verdadero colonialismo.

A la vista de estos datos queda bien claro que, ante el vacío creado por la implantación militar británica en la Roca, se ha producido una realidad demográfica —habitantes de la Plaza, trabajadores españoles y familias del Campo— sobre la cual ha incidido una situación colonial y que tiene que ser contemplada en su conjunto a la hora de abordar el problema de Gibraltar y de su porvenir.

f) PROSPERIDAD A COSTA DE ESPAÑA

Finalmente, Gibraltar es un permanente daño económico para España. Montadas sus actividades de esta clase sobre la situación demográfica anormal que ha sido analizada, la economía gibraltareña tenía forzosamente que discurrir por cauces ilegales. Y así Gibraltar ha sido una verdadera sanguijuela en un costado de España, que ha operado fundamentalmente a través del contrabando.





Una amplia documentación española y británica de la que el reciente *Libro Rojo* español da referencia, prueba este aserto. Y una importante bibliografía, también británica, lo ha desarrollado a través de los años en libros como los del Capitán F. Sayer, *History of Gibraltar*, Chapman and Hall, London, 1865; G. T. Garrat, *Gibraltar and the Mediterranean*, Jonathan Cape, London, 1939; J. Howes, *The Gibraltarian, the origin and development of the population of Gibraltar from 1704, 1951*; etc. De estas obras, una frase de J. Howes es bien definitoria:

«Ha habido, y probablemente siempre habrá, contrabando desde Gibraltar. Cualquiera, local o inglés, que pueda decir de sí mismo que nunca ha infringido una regla de aduanas, merece un saludo.» (Pág. 201.)

g) EL CONTRABANDO COMO ARMA DE POLITICA COMERCIAL

Ya el Informe elevado a Lord Palmerston por Sir Robert Gardiner, Gobernador de Gibraltar —publicado en 1856—, abordaba también el problema del contrabando y tocaba un punto vital de la significación para España de ese comercio ilícito. Decía Gardiner:

«Creemos que España podría beneficiosamente bajar su arancel a una escala que haría el contrabando poco provechoso. Pero España no puede hacer eso aún.» (Pág. 51.)

Y terminaba diciendo:

«Si nosotros deseamos que España baje su arancel, no podríamos tomar medidas más seguras para inducirlo a ello que suprimiendo el contrabando en Gibraltar y dando a España tiempo para su regeneración comercial.» (Pág. 52.)

No es difícil deducir de este enfoque del problema que el contrabando resultaba un arma comercial contra España. Así pareció considerarlo el Gobierno británico cuando el 3 de junio de 1882, en Nota firmada del Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Madrid al Ministro español de Estado, se proponía, nada menos, que ambos Gobiernos negociaran un tratado comercial en el que España ofreciera a Gran Bretaña el trato de Nación más favorecida y ésta le devolviera como contrapartida la supresión del contrabando en Gibraltar.

Y lo ha sido, en efecto, a lo largo de todo el siglo XIX y lo que va del XX. El citado *Libro Rojo* español da las cifras de los últimos años en los que el contrabando con base en el Peñón llegó a constituir un auténtico cáncer económico para España. Solamente por vía marítima este comercio ilícito alcanzó en 1959 la cifra de 1.794 millones de pesetas y a su servicio hubo aquel año en la Roca 299 salidas de lanchas contrabandistas. Aunque la represión española fue reduciendo en los años posteriores estas cifras, aún en 1961 el contrabando marítimo llegó a 480 millones, con 140 salidas al año, lo que supone una media aproximada de 11 salidas mensuales. El Ministro español de Información y Turismo ha declarado públicamente que el valor de la defraudación cometida por el contrabando de Gibraltar contra el Estado Español en los años que van de 1961 a 1965, alcanzó la cifra de 12 millones de libras esterlinas. Tendremos una idea del volumen del tráfico clandestino realizado desde la Roca recordando que la importación anual de tabaco americano efectuada por Gibraltar —con una población de 25.000 habitantes— es de dólares 5.048.767, mientras que toda España —con 32 millones de habitantes— no importa más que 4.779.227 dólares y Alemania —con 55 millones de habitantes— tan sólo 2.520.183 dólares.

Evidentemente, esta injustificada importación de tabaco no tiene otro motivo que el contrabando del mismo hacia España y, como un testimonio más de su existencia, en nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores se guardan muestras de dieciséis marcas de tabaco procedente de Gibraltar, con rótulos redactados en español, marcas que circulaban en una época en que las realmente fabricadas en España eran muchas menos.

En realidad, el contrabando ha sido una lógica consecuencia del carácter antinatural de la agrupación humana que reside en el Peñón. Desde el momento en que no ha sido capaz de crear una fuerza de trabajo propia y que los empleos civiles y militares de la base estaban cubiertos, esa colectividad flotante, sin base económica propia y sin profesiones definidas, ha derivado, para enriquecerse, hacia el comercio ilícito ejercido con España.

h) INTERDEPENDENCIA Y DESIGUALDAD

Pero al mismo tiempo, los habitantes de Gibraltar han quedado inevitablemente encuadrados dentro del marco económico natural en que están insertos, a saber, la economía española vecina. Los vacíos creados por Gibraltar como base han tenido que llenarse de una manera o de otra y, además del comercio ilícito, se ha producido una interdependencia económica de la ciudad y su Campo.

En su virtud, muchos de los habitantes de la Roca establecieron sus residencias en el Campo o en regiones españolas vecinas —eludiendo por este procedimiento los impuestos de un país y de otro— adquirieron propiedades urbanas —500 casas inscritas a su nombre en la Zona del Campo— además de numerosas fincas rústicas que pusieron a nombre de terceros y establecieron en territorio español prósperos negocios de hostelería, transporte, etc., creando así una importante corriente humana de salida de Gibraltar hacia España, por razones económicas que revertían en beneficio propio. Mientras tanto, nunca se permitió crear una similar corriente española hacia Gibraltar porque las leyes inglesas —bien la *Order in Council* de 1873, la *Immigrants and Aliens Order* de 1885 o la *Gibraltarian Status Ordinance* de 1962—, siempre prohibieron la residencia de españoles en el Peñón, que sólo fueron autorizados, a lo largo de los años, a pasar diariamente a Gibraltar nada más que para trabajar al servicio de la fortaleza británica.

A su vez, el sustento diario de Gibraltar ha dependido de los productos de España, sean alimentos o materiales de construcción, y las estadísticas españolas arrojan cifras importantísimas en este orden, demostrando que la Roca se encuentra dentro de un tejido social y económico que es naturalmente mucho mayor que el perímetro de la base y que es su verdadero espacio vital. Un simple dato confirma este argumento, por otra parte tan claro y ya demostrado: en la ciudad de Gibraltar había, en 1964, 6.869 vehículos con licencia de circulación (Gibraltar, 1964, *Report of the Year*). Es evidente que estos vehículos no son para conducir a los gibraltareños por las dos millas cuadradas de la Roca y a lo largo de las doce millas y media de calles y carreteras abiertas al tráfico en ella, y que si todos funcionaran al mismo tiempo se produciría una parálisis del tráfico gibraltareño.

Todas las razones alegadas sobre el complejo económico de Gibraltar prueban que su único fundamento lícito y natural es España. Así también ha sido reconocido por el citado *Manchester Guardian*, de 11 de mayo de 1950, cuando decía, al referirse a la economía de Gibraltar, que «la única solución práctica es contemplar el área circundante y Gibraltar como una unidad económica. Económicamente, Gibraltar es indivisible de la España del Sur». Esta poderosa razón hace necesario renovar por entero una economía semejante que, hasta ahora, no ha sido más que un lastre en las relaciones hispano-británicas.

LOS SENTIMIENTOS NACIONALES

Si hemos dicho antes que Gibraltar no era sólo un conjunto de problemas para Gran Bretaña, sino que era también la *proud fortress* simbólica de un pasado que sigue actuando en el alma inglesa, es preciso decir que Gibraltar es igualmente el símbolo de una *proud nation*, España, que nunca ha aceptado realmente la actual situación y que ha creado asimismo su propia tradición gibraltareña, la historia de una reivindicación inextinguible contra lo que considera un agravio histórico.

UNANIMIDAD ESPAÑOLA Y CONTRASTES EN LA OPINION INGLESA

En torno a este sentimiento, la unanimidad española ha sido total. Españoles de todas las ideologías políticas y de todas las clases sociales han coincidido siempre en una reclamación que a lo largo de 262 años se ha manifestado en tres sitios militares, millares de combatientes muertos, innumerables gestiones diplomáticas, numerosas conversaciones de estadistas, seis intentos de canje y una bibliografía inmensa y unánime que es la fuerza moral más importante del Gobierno español en el instante de estas conversaciones. Quizá para los oídos británicos tengan es-





pecial resonancia y significación unas palabras escritas en 29 de octubre de 1935 por don Salvador de Madariaga, entonces representante de España en la Sociedad de las Naciones, en un Informe al Ministro de Estado español, que se encuentra guardado en el archivo de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores. Relatando el señor Madariaga una conversación suya con Mr. Anthony Eden, da cuenta de que tocó «otra vez el punto de la ocupación de un territorio tan evidentemente nacional como Gibraltar, recordándole que no se trataba de una isla de nacionalidad más o menos disputable, como Malta, sino de un trozo de territorio nacional indiscutiblemente español, caso único en la geografía europea». Esta unanimidad contrasta, subrayando la vivacidad permanente del problema, con el hecho de que, como en un contrapunto, del lado británico siempre ha habido espíritus libres y abiertos que han sabido comprender los sentimientos de los españoles, poniendo de relieve con ello la injusticia de la situación. Hace más de un siglo, un hombre tan poco sospechoso y tan conocedor de la realidad como el propio Gobernador inglés de Gibraltar, Sir Robert Gardiner, decía estas palabras:

«¿Cuáles serán los sentimientos de cada español con esta noble Roca a la vista, siempre ocupada por extraños? Nuestros propios sentimientos, cuando entramos bajo la profunda sombra de su alta cumbre al volver de nuestra diaria correría por España, nos enseñan cuáles deben de ser los de un español.» (Pág. 167.)

Pocos años después, un ilustre político inglés, John Bright, llegó a proponer en un discurso que Gibraltar fuera cedido a España, afirmando que la Roca había sido capturada por Gran Bretaña cuando no estaba en guerra con España y «retenida contra toda ley de moralidad y de honor» (*The war and the supply of cotton*, Birmingham, 18 de diciembre de 1862, *Speeches on questions of public policy*, Mac Millan and Co, London, 1883).

Y en nuestros días, el eminente historiador británico, Sir Charles Petrie, que ha escrito páginas de gran comprensión del problema de Gibraltar, ha reconocido que «la ocupación británica ha venido siendo para los españoles, desde su captura, una llaga abierta». (Introducción al libro *Gibraltar*, de José Plá; Hollis and Carter, London, 1955). Como la ha reconocido también un historiador del prestigio de Arnold Toynbee, al que antes hemos citado, y hasta un miembro del Parlamento británico, Mr. Wyatt, que afirmó en la Cámara de los Comunes, el 20 de diciembre de 1961, con ruda sinceridad: «Creo que el General Franco tiene perfecto derecho a reclamar Gibraltar, mas espero que seamos lo bastante fuertes para resistirle».

Y hasta los redactores de la *Encyclopedia Britannica*, en su edición de 1879, habían dicho, hablando de la ocupación de Gibraltar por las tropas inglesas:

«Dice poco en honor de Inglaterra (...) el hecho de que con menosprecio de los más elementales principios sancionó y ratificó la ocupación.»

Hemos examinado el conjunto de procesos militares, demográficos y económicos que se han desarrollado desde Gibraltar y los efectos de toda índole que han producido sobre España. Son la consecuencia fatal del extraño enclave de la Roca y todos reclaman imperiosamente una solución radical y urgente. Por eso estamos aquí: para negociar sobre ellos. Y cualquier consideración objetiva del problema deberá tener necesariamente en cuenta la unanimidad del sentimiento español en torno a la reivindicación de Gibraltar.

EL SEGUNDO GIBRALTAR:

a) LA OCUPACION INGLESA DEL ISTMO

Pero hay un problema muy grave, que no es propiamente una consecuencia lógica del enclave de Gibraltar y acerca del cual lo único que cabe es restablecer inmediatamente la situación en sus términos originales. Se trata del avance británico en el istmo de Gibraltar, al norte de las fortificaciones que cerraban la Plaza en 1704 y fuera, por tanto, de los límites concedidos a Gran Bretaña en el Tratado de Utrecht. Ha sido una pura y simple invasión británica de territorio español que, aunque neutralizado militarmente por libre decisión de España, era y es de plena soberanía española y dentro del cual Gran Bretaña ha construido el actual aeródromo de Gibraltar. Si el Tratado de Utrecht puede amparar jurídicamente una presencia inglesa que para España ha resultado, en

el fondo, una usurpación que hoy hace indispensable estas conversaciones, lo que desde luego no puede amparar es una ocupación y utilización, con abuso de poder, de territorio español más allá de lo concedido en Utrecht. Sobre esto no puede haber ninguna duda, ni tampoco puede alegarse ninguna prescripción que consolide dicha situación, pues, además de ser aquella una figura jurídica discutible y de caracteres imprecisos, tanto en las decisiones judiciales como en la doctrina internacional —y a cuyo examen renuncio, si bien no puedo negar que estaría tentado de hacerlo por mi condición de Catedrático de Derecho Internacional— es evidente, aun para quienes la aceptan, que para que la prescripción produzca efectos jurídicos es preciso tener en cuenta la conducta de ambas partes interesadas; es decir, el dejar hacer o abandono tácito por parte de la una y la ocupación a título de dueño por parte de la otra, lo que aquí, ciertamente, no ha ocurrido. El Gobierno español ha manifestado continuamente que sus actos de tolerancia no significaban ampliar las concesiones que fueron hechas en el Tratado de Utrecht, y el Gobierno de Gran Bretaña repetidamente le ha asegurado que, con ellas, no se pretendía alterar el *statu quo ante*. En consecuencia, no cabe hablar de legitimación alguna en la instalación en parte de la zona neutral por la larga serie de protestas y negativas españolas formuladas ininterrumpidamente desde 1713 hasta nuestros días y probadas documentalmente en el *Libro Rojo* español, que muestran de forma incontrovertible la firme y constante actitud de España de no ceder sus derechos en una zona de su exclusiva competencia soberana.

En suma, y aplicando a nuestro caso las palabras del que fue asesor jurídico del *Foreign Office*, Sir Gerald Fitzmaurice, en su curso de la *Academie de Droit International* de La Haya (*Recueil des Cours*, 92-1957, II, 146): «tales actos, lejos de conferir un título son, simplemente, violaciones de la soberanía de otro Estado y no son más que intentos de una ilegal usurpación de título». Lo mismo hay que decir de la extensión británica sobre unas aguas en la Bahía de Algeciras que son de indiscutible jurisdicción española y sobre las que tampoco cabe más que el respeto riguroso de esa jurisdicción.

El *Libro Rojo* español de 1965 relata la historia de los pretextos que le sirvieron a Gran Bretaña para avanzar 850 metros en línea recta hacia el Norte, ocupando aproximadamente un kilómetro cuadrado de territorio soberano de España en el Istmo. Gran Bretaña utilizó desde el engaño con que voló los fuertes españoles frente a la Roca, hasta los motivos humanitarios alegados con ocasión de epidemias en la Plaza para ir avanzando sus posiciones y campamentos, pasando por absurdas discusiones acerca de la posición de las garitas de los centinelas y coronando su ilícito avance con el cierre de la llamada verja que se instaló en 1909 y que separa, con otro «muro de la vergüenza», a España de un pedazo de su propio territorio.

b) UN AERODROMO DE EMERGENCIA

La referida construcción del aeródromo gibraltareño dentro de ese territorio, ha agravado por sus implicaciones militares la ya inadmisibles invasión. Aunque en 1939 —un año después de su construcción en plena guerra civil española, otro momento difícil de España— el Gobierno británico contestara a las protestas españolas asegurando que se trataba sólo de un *emergency landing ground* (Memorando del *Foreign Office*, anejo al despacho del Embajador de España en Londres, de 17 de mayo de 1939), lo cierto es que el aeródromo se consolidó, llegando a ser pieza fundamental de la estrategia británica, punto de apoyo del dispositivo militar aliado durante la II Guerra Mundial y, por último —si no jurídicamente, al menos de hecho—, elemento de importancia, como toda la base, en la estructura de la NATO, obligando por ello a España a tomar las medidas acerca de los sobrevuelos que hemos referido ya. El Capitán de Navío Alan Hillgarth, que fue agregado Naval británico en Madrid durante aquella contienda y del que hizo un especial elogio Sir Winston Churchill, en sus Memorias (*The Finest Hour*), por el profundo conocimiento que tenía de los asuntos españoles, dijo acerca de este aeródromo en una carta al *Daily Telegraph*, de 28 de abril de 1955:

«El aeropuerto está situado en el llamado territorio neutral, que en estricta aplicación del espíritu de los Tratados debería haberse respetado.»





Su prolongación en aguas de la bahía de Algeciras se hizo de tal forma que viola aguas que ni siquiera son neutrales sino definitivamente españolas.»

En esta misma carta, dándose cuenta dicho Agregado Naval del carácter precario a que la evolución y extensiones de la base han conducido a Gibraltar, aporta otro testimonio sobre la vulnerabilidad de la Roca, diciendo: «... Gibraltar en sí mismo es sólo viable como una base moderna con el consentimiento español. El puerto y el aeródromo son completamente vulnerables.»

c) GRAVEDAD DE UN PROBLEMA FRONTERIZO

El avance en el Istmo es una verdadera «cuestión de fronteras», con toda la gravedad que estas cuestiones poseen, sobre la que España no puede ceder y que justificaría por sí sola una acción internacional. Las fronteras o son zonas de legalidad, colaboración y amistad, o son zonas de violencia, y en Gibraltar, España no puede más que aceptar un libre acuerdo entre las partes o un retroceso de la actual línea británica a su posición original.

Y es necesario advertir aquí que cualquier medida que tome España en este aspecto o en cualquiera de los otros que constituyen el problema de Gibraltar, no podrá ser, de ningún modo, calificada de agresión o de medida de retorsión. Será un simple regreso a la normalidad, es decir, a la norma vigente, a la legalidad de que se había ido separando Gibraltar a través de los tiempos. Será un saneamiento de una situación dañada por las violaciones británicas del Tratado de Utrecht y por la patológica evolución de Gibraltar. Pues si el Tratado de Utrecht es un instrumento jurídico que necesita renovación, su Artículo X está plenamente vigente y señala, junto a unos derechos, unas obligaciones que también tienen que ser cumplidas. Y no tendría sentido que el Artículo X fuera válido en un aspecto, es decir, para justificar la presencia inglesa en Gibraltar, e inválido en otro, es decir, en el de las limitaciones que señala y los derechos e intereses españoles que expresamente protege. Ello equivaldría a una monstruosidad jurídica que España no puede aceptar.

Aquí está, en grandes líneas, expuesto con crudeza, pero con serenidad, el problema de Gibraltar tal como España lo ve. No es un problema ficticio, sino real; no es la reclamación de un régimen político, sino la reivindicación de todo un pueblo. Ni Gran Bretaña ni España podrían ignorarlo ni eludirlo más, y por esa razón nos encontramos hoy aquí.

FIRMEZA Y AMISTAD

España aborda este problema, como dije en mi discurso ante las Cortes Españolas el 20 de diciembre de 1965, con espíritu de firmeza y amistad. Sabemos que tenemos detrás de nosotros a todo un pueblo y nos sentimos además alentados por la opinión pública mundial, de la que es un reflejo elocuente la actitud de las Naciones Unidas. Pero los que estamos aquí ahora representamos a dos grandes pueblos europeos, cargados de experiencia y madurez, que si, por su propia grandeza, han sido rivales en algún momento, también se han visto ligados por viejas amistades y pertenecen a una misma comunidad histórica. Y no estaríamos a la altura de la misión que ahora nos corresponde si no fuéramos capaces de apartar cualquier obstáculo psicológico o cualquier prejuicio ideológico que se opusiera a un entendimiento amistoso y pacífico. No caigamos en dilaciones, ni inventemos artificiales pretextos sobre supuestas incompatibilidades políticas que luego prueban ser tan sin fundamento como aquella que, en el siglo pasado, le llevó ingenuamente al político español Sagasta, de la I República, a intentar que los ingleses devolvieran Gibraltar a España alegando que ya no existía para ello el supuesto obstáculo de la Monarquía, que España era una *Bourbonless Spain*.

No perdamos el tiempo en una cuestión tan clara. Nos aconsejan lo contrario, no sólo el más elemental sentido de eficacia política, sino la perspectiva de lograr un Gibraltar potenciado por la amistad española y un área de cooperación que ha de tener fundamental importancia para Europa, así como la densidad cada vez mayor de nuestras relaciones económicas, símbolo de lo que pudieran ser unas relaciones generales de las que hubiéramos apartado todos los obstáculos existentes.

UNAS CIFRAS ELOCUENTES

Quiero recordar a este respecto que, si Gran Bretaña ha sido durante muchos años nuestro primer cliente, hoy superado por Alemania, España es, a su vez, un importante mercado para la Gran Bretaña. Según las cifras dadas por la publicación oficial británica *Overseas Trade Accounts of the United Kingdom* (diciembre de 1965), las exportaciones inglesas a España alcanzaron en 1965 la cifra de 96.314.000 libras esterlinas, lo que significa que de 1952 a la fecha actual dichas exportaciones han aumentado en un 300 por 100, pasando, por una constante línea de subida, de la cifra de 24.341.254 libras en aquel año a 40.511.000 libras en 1961 y a la cifra mencionada para el año pasado. A cambio de ello, las exportaciones españolas a Gran Bretaña llegaron a 74.021.000 libras, lo que supone un saldo favorable a la exportación británica de 22.293.000 libras esterlinas.

España tiene la esperanza de que Gran Bretaña, que ha sabido, con talento y genio político, liquidar tantas situaciones coloniales en el mundo, enfrentarse con tantos problemas muchísimo más complicados que éste e, incluso, sufrir el dolor de las guerras para resolverlos, sepa también ahora librarse de cometer lo que Salisbury llamaba «el error más frecuente en política: el de mantenerse apegado a las carroñas de políticas muertas». Esperamos que la clarividencia inglesa haga en este caso realidad las palabras del Primer Ministro Harold Wilson en su libro *Purpose in Politics* (Weidenfeld and Nicholson, London, 1964, pág. 7):

«... yo creo que estamos en vísperas de una nueva grandeza para la Gran Bretaña, una grandeza basada no en la opresión militar o en la capacidad de montar una expedición colonial, no en el imperialismo económico o el colonialismo, sino en la aportación que podemos hacer, si queremos, a la paz y a la felicidad de la humanidad. Una contribución basada no en el separatismo o en el nacionalismo, o en conceptos pasados de moda, como la soberanía, sino en la jefatura moral de un mundo interdependiente.»

Si en este problema de Gibraltar que, en definitiva, sería tan fácil de resolver, nosotros esperamos un gesto de comprensión de la Gran Bretaña, también queremos, por nuestra parte, salir a la mitad del camino para encontrarnos con ella en un acto de generosidad que estamos dispuestos a llevar hasta el límite máximo.

OFERTAS ESPAÑOLAS

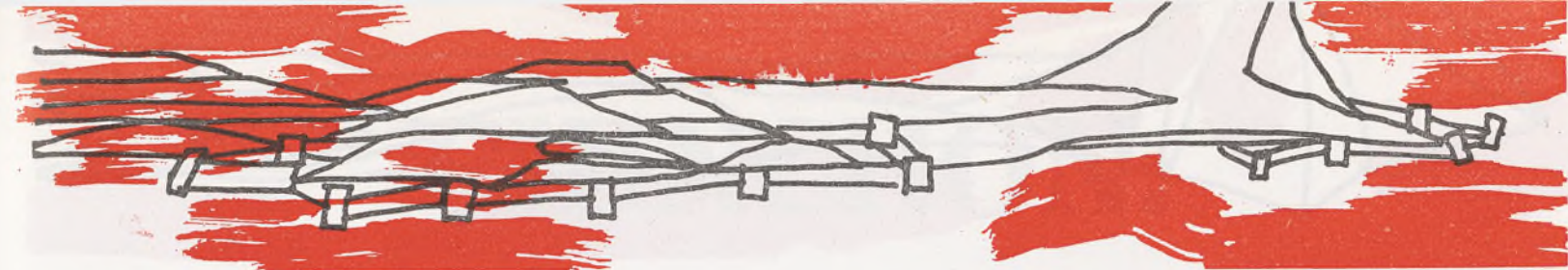
A la vista de estas perspectivas y propósitos, España entiende que sólo cabe una solución definitiva al problema de Gibraltar: la que viene recomendada por el mandato de las Naciones Unidas e impuesta por la verdadera situación actual de la realidad gibraltareña que se acaba de describir.

El consenso del «Comité de los Veinticuatro», al señalar la existencia de una disputa entre España y el Reino Unido sobre el *status* y la situación del territorio de Gibraltar, definía claramente, como hemos visto ya, los dos elementos clave del problema colonial gibraltareño. De un lado, la potencia administradora, Gran Bretaña, y del otro, el país colonizado en parte de su territorio, España, a quienes encomendaba la verdadera descolonización de la Roca, teniendo en cuenta los intereses de sus actuales habitantes, a los que si bien no reconocía como un pueblo titular del derecho de la autodeterminación, tampoco quería hacerles víctimas exclusivas del fin de una etapa colonial. España, que comparte estos deseos, quiere evitar, a su vez, que sufran las consecuencias de la pervivencia de un colonialismo ante el que nuestro país tendría que extremar su defensa.

Y al imponer Naciones Unidas la negociación, tanto al país colonizador como al colonizado, señalaba también el camino para llegar a la justa solución del problema: la aplicación al mismo de la Declaración sobre la concesión de independencia a los países y a los pueblos coloniales contenida en la Resolución 1.514, aprobada por la XV Asamblea General.

Denegada por Naciones Unidas la autodeterminación a los habitantes de la Roca, rechazada por España la posibilidad de que dichos habitantes puedan disponer de un trozo del territorio español, consciente el Gobierno británico de que los actuales gibraltareños carecen de personalidad sufi-





ciente para tomar parte en las negociaciones actuales, como ha reconocido en la Cámara de los Comunes el Secretario de Colonias de Su Majestad el día 5 de mayo, sólo cabe aplicar a la situación colonial gibraltareña el párrafo 6 de la mencionada Resolución 1.514 (XV), que dice textualmente: «todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas». A la necesidad de aplicar este párrafo se refirieron expresamente dentro del «Comité de los Veinticuatro» los Representantes de Uruguay, Venezuela, Siria, Túnez, Mali e Irak, habiendo solamente expresado dudas al respecto la Representación de Australia, miembro del *Commonwealth*, que en sus intervenciones en Naciones Unidas consideraba a los gibraltareños como dueños exclusivos de su futuro, yendo mucho más lejos de lo que éstos pedían o de lo que Gran Bretaña estaba dispuesta a concederles.

La restauración de la unidad nacional y de la integridad territorial española es, pues, lo que las Naciones Unidas nos recomiendan para hacer desaparecer el problema colonial de nuestro suelo. Es esto también lo que España pide, cancelando así, en negociaciones cordiales y sinceras con la Gran Bretaña, el Artículo X del Tratado de Utrecht de 13 de julio de 1713, por el que nuestra unidad nacional que quebrantada y nuestro territorio desmembrado.

a) UNA BASE ACTUALIZADA

Al propugnar esta solución no mueve a España simplemente una reivindicación ya de por sí tan objetivamente digna de ser tenida en cuenta. El Gibraltar actual, como hemos visto, no puede abstenerse de violar de mil modos el espacio militar y económico español, pues de no hacerlo así se asfixiaría. La mejor voluntad de un Gobierno británico, único responsable en tanto ejerce la soberanía, de cuanto en la Roca ocurra, no basta para evitar las consecuencias previsibles creadas por la incrustación de un fenómeno extraño —militar y económicamente dinámico— en el seno de la comunidad nacional española. Convencida de esta realidad y víctima exclusiva de las consecuencias de este fenómeno, España no ha podido ni puede tomar en consideración las seguridades de que Gibraltar no se desarrollaría en perjuicio de España, porque estima que ni ahora ni nunca un Gobierno británico puede ofrecer dichas garantías a plena satisfacción de mi país.

Cualquier otra fórmula que se piense para Gibraltar ignorando esta verdad, sólo podría tener éxito cuando hubiera en Madrid un Gobierno resignado con el hecho de que en un trozo de nuestro suelo se ejerza una soberanía extraña, a través de la cual se mediatice la española no sólo en la Roca, sino en el resto de nuestra geografía. En 262 años no ha habido en España Gobierno alguno capaz de aceptar esta situación, y me atrevo a profetizar que nunca lo habrá. Se ha podido, por debilidad o por imperativos de las circunstancias, guardar silencio o poner sordina en un momento dado a los deseos nacionales. Pero nunca se ha renunciado a los mismos bajo ningún Régimen ni por ningún sector del cuerpo político español.

Una soberanía compartida no es tampoco una justa y correcta solución, porque dejaría en manos de los gibraltareños el control de las relaciones hispano-británicas. Unas necesidades económicas imperiosas forzarían a cualquier futuro habitante de una Roca donde la última responsabilidad de sus destinos no estuviera claramente definida, a mantener a España y al Reino Unido en una situación de constante rivalidad, azuzada probablemente por terceros Estados interesados en que no exista una amistad sincera y duradera entre Londres y Madrid.

El actual ejercicio de la soberanía británica en un trozo de nuestro territorio se apoya —vuelvo a recordarlo— en el *status* de Gibraltar fijado bilateralmente por España y Gran Bretaña en el Artículo X del Tratado de Utrecht de 1713, como reconoció la Delegación de Gran Bretaña ante el «Comité de los Veinticuatro» y ante la IV Comisión de la XX Asamblea General al identificar —en sus intervenciones de 11 de septiembre de 1963, de 23 de septiembre y 16 de octubre de 1964 y de 16 de noviembre, 1 y 7 de diciembre de 1965— *status* y soberanía.

Al invitar las Naciones Unidas a España y al Reino Unido a que pongan fin a la disputa sobre dicho *status* —trasnochado ya, según señaló

certeramente el Primer Ministro, señor Wilson, en la Cámara de los Comunes el día 29 de abril de 1966— mi país cree llegado el momento de cancelar, en amistosas y sinceras negociaciones, el citado Artículo X del Tratado de Utrecht, soporte de una concepción pasada de moda de la soberanía, a la sombra de la cual ha surgido el fenómeno colonial gibraltareño. De esta forma, quedaría restaurada la integridad territorial y la unidad nacional, liquidando así el viejo y agrio pleito que nos separa.

Creo que esta oportunidad que se nos brinda, de dejarnos conducir de la mano de las Naciones Unidas, no debe ser desaprovechada. Esperemos que Gran Bretaña no dé el ejemplo —que podría tener imitadores— de hacer caso omiso o desvirtuar lo que las Naciones Unidas recomiendan.

Comprendemos perfectamente que ante esta solución surge un interés también vital para el Reino Unido. El de hacer frente a unos compromisos militares que en el día de hoy —y es justo reconocerlo— son más bien fruto de la colaboración que vuestro país presta a la defensa común, que de un imperialismo egoísta que ya no tiene razón de ser. Aunque varios miembros de las Naciones Unidas han puesto en duda, durante los debates del «Comité de los Veinticuatro», la legitimidad de los intereses militares de Gran Bretaña en Gibraltar, España estima que deben ser tenidos en cuenta y está dispuesta a reconocerlos formalmente. Al hacerlo así, no está en pugna con la Carta de la Organización que prevé la existencia de convenios para estructurar la seguridad común cuando su objetivo sea el mantenimiento de la paz en determinadas zonas del globo.

En este estadio del proceso descolonizador de Gibraltar en las Naciones Unidas, tanto el «Consenso» del «Comité de los Veinticuatro» como la Resolución que lo ratifica, dejan a España y al Reino Unido libertad de acción para convenir la mejor forma de proteger y armonizar dichos intereses militares.

La Declaración del Gobierno británico de 1966 sobre los Presupuestos militares dice escuetamente que en Gibraltar se mantendrán «la guarnición, el arsenal y otros establecimientos».

No sería difícil a España acceder a la pervivencia en Gibraltar de estos elementos militares de la seguridad. Sin embargo, al quedar desligados del panorama defensivo común, es de temer que este apoyo militar inglés en España estuviera en contradicción con la filosofía del *Libro Blanco para la Defensa*, pues se concretaría en una base cara, ineficaz y concebida para unos objetivos a los que el Gobierno británico dice está decidido a renunciar para siempre.

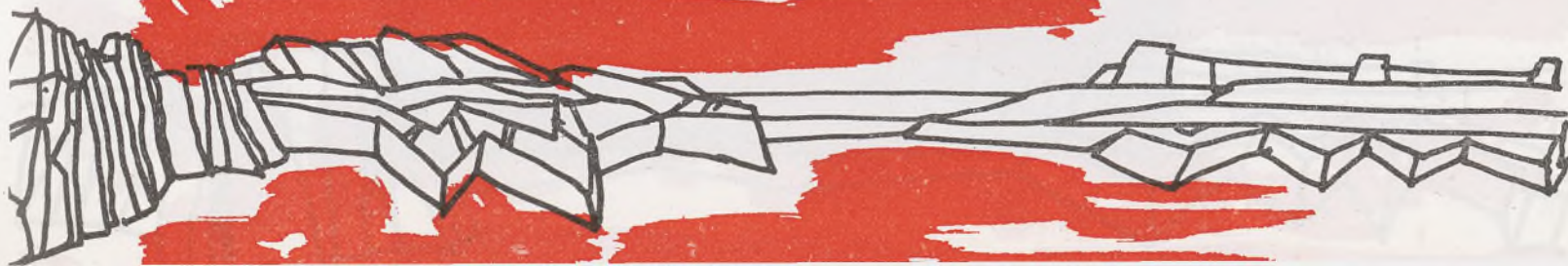
Parece que todo aconseja el ponerse valiente y decididamente al día y pensar en fórmulas más amplias de colaboración, de las que son buen ejemplo las bases de utilización conjunta hispano-norteamericanas, resultado de un acuerdo suscrito entre España y Estados Unidos en 1953 y que han tenido tiempo de probar su eficacia.


No en balde la Península Ibérica juega un papel tan capital en la seguridad del Estrecho. Unos nombres solos: Gibraltar y Rota en España, Alverca y Beja en Portugal, bastan para definir las coordenadas reales de una estrategia desplegada a la entrada del Mediterráneo y apoyada en un espacio aéreo ibérico, que es tal vez el único campo de adiestramiento idóneo para las fuerzas aéreas del mundo occidental en Europa. Pero no podrá ser utilizado sin la colaboración de España, difícil de prestar mientras perviva la actual situación de Gibraltar.

Estas realidades, que trascienden el problema concreto gibraltareño y que, hasta cierto punto, lo hacen pasar a un plano secundario a la luz del momento internacional presente, no son ignoradas por una España que, sin embargo, no está dispuesta a endosar riesgos sin contrapartida, en beneficio ajeno y en detrimento de su propia seguridad. Son éstas, materias que deben ser sometidas en su momento a una posterior y profunda consideración.

b) UNAS GARANTIAS INTERNACIONALES PARA LOS HABITANTES

En el camino hacia la única y justa solución que las Naciones Unidas recomiendan y la realidad impone, se ha visto que era necesaria la cancelación del Artículo X del Tratado de Utrecht. Ahora bien, las Naciones Unidas nos han aconsejado a su vez proteger y respetar los intereses de los actuales habitantes del territorio.





Desde un punto de vista económico, la ligazón de los mismos a España es evidente. Todos los esfuerzos llevados a cabo desde el pasado año para crear en Gibraltar una *island economy*, independiente de la española, no han dado hasta ahora resultado, y, de prosperar, sólo podrían basarse en ayudas masivas de carácter financiero a la Roca, deducidas enteramente del presupuesto inglés. Al no contribuir mi país al florecimiento de un alto nivel de vida en el Peñón —cosa que no podrá hacer si no se llega a un entendimiento hispano-británico—, dicho nivel de vida correrá en gran parte a cargo del contribuyente inglés o se verá sensiblemente reducido. Las cifras que citaba en la Cámara de los Lores Lord Merrivale en su discurso del 9 de marzo de 1966, al explicar las pérdidas sufridas por la economía gibraltareña —a causa de unas medidas españolas que no han consistido en sustancia más que en la retirada de ciertas facilidades, a cuya sombra prosperaba el contrabando— son lo suficientemente explícitas para hacerse cargo de las escasas posibilidades que ofrece a los habitantes del Peñón un régimen económico independiente del español.

Desde un punto de vista demográfico, sólo España puede ofrecer a los gibraltareños el espacio, para su normal desarrollo, de que carecen en la Roca, salvo que quieran autolimitar sus cifras de población.

Individualmente están vinculados a la Corona británica por el lazo de la nacionalidad y por las consecuencias jurídicas que de esta vinculación se derivan.

Es para España muy difícil el definir *a priori* cuáles son los intereses de esos pobladores de la Roca que debemos tener en cuenta en esta negociación. A juzgar por las declaraciones de sus representantes ante el «Comité de los Veinticuatro» y por las numerosas que han hecho a lo largo del año 1965 y lo que va transcurrido del año 1966, la impresión que se obtiene es que desean mantener una estrecha asociación con el Reino Unido, en la que, por lo visto, ven la sola garantía de unos intereses que en ninguna ocasión han definido o expuesto públicamente con la necesaria claridad y precisión. Pero también por sus peticiones al Gobierno británico, por lo que han manifestado en las Naciones Unidas y por sus declaraciones destinadas a la opinión mundial, se deduce claramente que los habitantes del Peñón también quieren mantener una estrecha relación con España, a la que han acusado recientemente de crearles dificultades económicas y de toda índole, rompiendo esa interdependencia entre la Roca y el territorio vecino, que se desarrollaba hasta ahora en exclusivo detrimento de la soberanía y de la economía española.

El tratar de definir, en este estadio de la negociación, los verdaderos intereses de los habitantes actuales del Peñón es, como se ve, muy difícil. Nadie mejor que dichos habitantes, una vez convencidos de que la solución posible al problema de Gibraltar es al mismo tiempo la única que les ofrece garantías de futuro, para exponerlos a través de un Gobierno británico que les representa frente a España.

Por lo que a mi país respecta, baste decir que, salvo el derecho a disponer de un trozo de nuestro suelo, España está dispuesta a adoptar, conforme a las indicaciones de las Naciones Unidas, las fórmulas más generosas para la estructuración del régimen legal adecuado a la defensa de los habitantes de Gibraltar. Este régimen legal quedaría plenamente garantizado por un convenio hispano-británico, registrado en las Naciones Unidas conforme al artículo 102 de la Carta y cuyo cumplimiento estaría, por consiguiente, amparado por aquella Organización.

En dicho convenio se establecería un estatuto personal en el que, entre otros derechos fundamentales, como el de la libertad religiosa, quedaría respetada la nacionalidad británica de los actuales gibraltareños, garantizadas su residencia, el libre ejercicio de sus legítimas actividades y la permanencia en los actuales puestos de trabajo. Igualmente, España está dispuesta a conceder una Carta especial a Gibraltar que articule los intereses de sus actuales habitantes con los del resto del Campo, mediante una organización administrativa y un sistema económico financiero basado en un «régimen de puerto franco» que —en cooperación con las zonas vecinas— permita el desarrollo de toda la comarca.

c) UNA ECONOMIA SANA Y EN DESARROLLO

Al hacer esta propuesta, no nos mueve únicamente nuestro deseo de cumplir el mandato de las Naciones Unidas, y de hacerlo, como hemos

dicho antes, generosamente, sino el firme propósito español de asociar a Gibraltar a la magna empresa, ya iniciada, de desarrollo económico de toda la zona del Campo, restaurada en su unidad y destinada a constituir en corto plazo una rica y floreciente región que tendrá su centro en una gran ciudad que ha de alzarse en la bahía de Algeciras, agrupando a los dispersos núcleos urbanos de Gibraltar, La Línea, San Roque, Los Barrios y Algeciras.

Este vasto despliegue urbano, con un núcleo gibraltareño integrado en él o con una Roca definitivamente aislada, es, en todo caso, un compromiso de honor que ha adquirido España y que va a cumplir ineludiblemente. Pues si Gran Bretaña tiene unas obligaciones hacia los actuales habitantes del Peñón, España las tiene y muy graves con los habitantes del Campo de Gibraltar y, concretamente, con los de La Línea y San Roque. Tenemos que reemplazar el triste vacío económico que rodeó en otro tiempo a la Roca, el glacis del Peñón, el pasivo depósito de la fuerza laboral de la base, por un emporio de riqueza que va a surgir en una de las zonas cruciales del Mediterráneo. San Roque, en donde residen los descendientes de los antiguos pobladores españoles del Peñón y que ha estado contemplando desde hace dos siglos y medio su ciudad perdida; La Línea, campamento pobre de una comunidad de exiliados diarios, de parias al servicio de un régimen capitalista, van las dos, junto al resto del Campo, a tener su compensación histórica. Muchas cosas han cambiado en torno a Gibraltar, pero una de ellas es la decisión española de remediar para siempre una situación colonial y de dar a una comarca que debió haber sido —por su emplazamiento— una de las más florecientes de la España moderna, el decoro, el rango y la riqueza a que estaba llamada y que no tuvo porque fue la víctima de uno de esos imperialismos aludidos por el Primer Ministro Wilson en las palabras que de él hemos citado.

Hemos expuesto desde el principio y con toda claridad los elementos a considerar en la única posible solución que al problema de Gibraltar debe darse, renunciando de antemano a colocar esta negociación en el marco clásico del regateo diplomático y del compromiso. Precisamente por ventilarse en ella temas tan graves como la integridad española, la seguridad militar del mundo libre y los intereses de un núcleo humano que no tiene por qué pagar los perjuicios de situaciones que no está en condiciones de remediar, nos parece que todo *bargaining* sobre los principios de la solución debiera, en toda honestidad, quedar excluido.

d) PROPUESTA FORMAL

En virtud de todas estas consideraciones, España propone al Gobierno británico la firma de un Convenio en cuyo *artículo primero* se convenga la cancelación del Artículo X del Tratado de Utrecht de 1713 y la restauración —con la retrocesión de Gibraltar— de la unidad nacional y de la integridad territorial española, cumpliendo así el mandato de las Naciones Unidas.

En su *artículo segundo* mi país aceptaría la presencia en Gibraltar de una base militar británica cuya estructura, situación legal y coordinación con la organización defensiva española o del mundo libre, sería objeto de una negociación para llegar a un acuerdo especial anejo al convenio propuesto.

España propone que en un *tercer artículo* se estipule que el régimen legal que proteja a los intereses de los actuales gibraltareños sea objeto de un acuerdo adicional hispano-británico registrado en las Naciones Unidas, como antes se ha dicho. En dicho acuerdo, además de las fórmulas económicas y administrativas apropiadas, se establecería un estatuto personal en el que, entre otros derechos fundamentales —como el de la libertad religiosa—, quedaría respetada la nacionalidad británica de los actuales gibraltareños, garantizada su residencia, el libre ejercicio de sus legítimas actividades y la permanencia en sus puestos de trabajo.

En un *artículo cuarto* y último, se especificará que este convenio será efectivo una vez suscritos y registrados en las Naciones Unidas los dos acuerdos adicionales a que se hace referencia en los artículos segundo y tercero.

Y entonces, como un refuerzo para la paz del mundo, empezará una nueva era en las relaciones hispano-británicas.

CHINCHON:

SUS CONDESAS, EL AGUARDIENTE Y LOS AJOS

No fue el aguardiente quien dio fama universal a Chinchón, la villa aupada en tierra de Madrid, entre el Tajo y el Tajuña; ese anisete bronco y bravío, si es seco, para limpiar de las telarañas del sueño el gatzate de los hombres duros de esta Mancha severa y recia, y si dulce, apto para azulear el agua y convertirla en palomas que ofrecer a las más delicadas y melindrosas damiselas.

Tampoco el renombre mundial de Chinchón es debido a sus ajos, cuyos bulbos no tienen rival en el ruedo ibérico, pues sazonan y ponen en su punto los más briosos y valientes guisos españoles.

La celebridad imborrable de Chinchón se debe a su bellísima condesa, aquella Francisquita Henríquez de Ribera, segunda esposa del Virrey del Perú, don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuando el reinado de Felipe IV, y a su inimitable plaza.

Esta condesa de Chinchón, atacada de fiebres, que llamaban tercianas, a poco de llegar con su esposo el Virrey a Lima, salvó su vida, que se iba por la posta, al sentir su cuerpo la virtud febrífuga de la cascarilla del árbol de la quina en el agua que con ansias de vivir bebía.

En realidad, la quina debió de hacer su aparición en el mundo de la mano del indio Pedro de Leyva, pues fue el primero que

calmó su sed mortal con esta infusión milagrosa, transmitiendo el secreto de la mágica medicina a los padres jesuitas.

Pero Linneo era un caballero galante, y para rendir un fino y fervoroso homenaje a la condesita, llamó a la quina «chinchona», enaltecendo así el lugar de su título nobiliario, Chinchón.

Chinchón tiene mucho que decir. Es uno de esos pueblos celtíberos que, aunque se escondan, les vemos desde todos los sitios, como el sol.

Para ir a Chinchón desde Madrid hay tres caminos, tres itinerarios: uno, el que va por Pinto, Valdemoro, Aranjuez y Villacañeros



La plaza de Chinchón, dispuesta para una corrida.

por
JULIO
ESCOBAR

—cuatro lugares que, cada uno en su estilo y por sus modos y maneras, saltan a la vista—; otro el que ataja por Ciempozuelos —remolino de orates—, y Titulcia, en vega aguanosa con entrañas romanas. Y el más directo y prudente, aquel que arranca del puente de Arganda y corre por el sensacional valle de Morata, una cuenca del Tajuña plateada de olivos y recamada de huertas, donde las primeras palmeras del Mediodía montan la guardia al lado de chopos góticos y enardecidos negrales.

Tal ruta es la que nos lleva en esta clara mañana a Chinchón. Cuando desde una loma contemplamos el apiñado caserío de la villa, hacemos un alto en el camino. Hay tierras secas, más laceradas, aterronadas y desnudas que Cristo en la cruz. Sólo dan lagartijas y otros respuntes verdes de saurios para estos sayales comidos de remiendos, cardos borriqueros que lanzan vilanos casi lepidópteros, judaicas barbas de esparto, y, si llueve, alguna rana de sol... Y hay también lo verde, lo mollar y lo jugoso —¡ay, España, la de los eternos y bruscos contrastes!—, donde andan las mujeres morunas y los hombres moriscos, en las huertas, con sus asnos, sus mulas, los aperos y las galeras.

Y así, entre lo estéril y lo pródigo de la tierra de Madrid, a la querencia ya de la toledana, damos de manos a boca con Chinchón. Bueno, con la plaza de Chinchón, porque esta plaza es toda la villa, y la villa entera, la plaza. Hasta la iglesia sube a un alto sólo para ver el espectáculo de esta plaza, y, siguiendo el ejemplo parroquial, medio pueblo. Hay allí, en aquel lugar púdico, un sortilegio de laguna, y, si vale, de tierra estancada.

Está hecha, además, para justas y corridas de toros presididas por reyes y adornadas de jóvenes y lozanas condesas, como Ana de Osorio, como Francisquita Henríquez de Ribera, como aquella otra de Godoy... Y si la plaza de piedra de Ronda es la de los toreros machos, la de Chinchón es la de los lidiadores briosos. Allí, Pedro Romero, y aquí, Frascuelo.

La plaza luce una balconería de altos vuelos y elegante prestancia, para que el mantón de Manila convierta en jardín de seda el cuerpo de la mujer, y se pose en sus manos el pájaro alicorto del abanico, que airea sofocos. El triple cauce nacional rojo y dorado corre a sus anchas por tales alturas, fajando a la plaza con varoniles hechuras, muy marchosas.

El toro de los pastizales del Jarama tiene en este ruedo su merecido escenario. A este toro negro y recortado, nervioso y sorprendido le va bien este sol de los páramos y las vegas de entre el Tajo y el Tajuña, que oreá tinajas fenomenales en Colmenar de Oreja, endulza y da grados al orujo de lo de Noblejas y convierte en ambrosía el zumo y la carne de los melones de Villaconejos.

El personal que llena esta plaza, cuando hay fiesta taurina, goza de un privilegio hispano-árabe. Son hombres y mujeres que descienden de moriscos, que seestean medio año, de pie derecho en las solanas o embutidos en tabernas y casinos, y la otra media docena de meses se echan al campo y multiplican sus esfuerzos como titanes.

Yo traté a un viejo de Chinchón que salvó los noventa años debajo de su traje de paño de Sonseca, tan campante. En sigilosa confidencia sacó un botellín del fondo de su chaquetón, diciéndome: «Es del seco. Cada mañana, en

ayunas, al coletó». Conocí también a otro, este villaconejero, que cuando andaba por los cuatro duros y medio se le ocurrió ir a Roma con media docena de melones «tendrales» para entregar tal obsequio al Papa. No hubo manera de disuadirlo de su propósito. Fue a Madrid, llegó a Barajas y se metió en el avión, sin más ni más. Toda la familia: hijas, yernos, nietos y parientes formaron un coro plañidero y escandaloso en el aeropuerto al ver subir el avión, sobresaliendo las lamentaciones algareras e impresionantes de una de las hijas, que a voz en grito exclamaba: «Se nos fue el padre al otro mundo, por los aires. ¡Ay, Dios bendito!» Pero el padre volvió tan contento, con una medalla que le regaló el propio Pontífice.

Tiene mucho empuje este esquinazo de la geografía matritense. Mucho empuje y muchas agallas. Y terneza a la vez, la terneza y la fastuosidad de un Aranjuez, de una vega de Morata y Titulcia, y de unas condesitas como Ana de Osorio y Francisquita Henríquez de Ribera, de las que disfrutó a sus anchas aquel Virrey del Perú, muy cristiano y muy particular, que se llamó don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, que plantó en Lima rosaledas andaluzas, alzó porches castellanos, y quiso echar abajo mantos y requilorios de las tapadas.

Falló en su último propósito. El tapadillo de las mujeres se le fue de entre las manos como el agua de la fuente...

J. E.

Otro aspecto de la plaza, que pronto será lugar de cita de todo el pueblo.



EL I CENTENARIO DEL COMBATE DEL CALLAO

Durante la sesión conmemorativa que celebró la «Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria», de Lima, el día primero de mayo de 1966, su presidente, el coronel don Néstor Gambetta Bonatti, pronunció el siguiente discurso, que reproducimos íntegro por su interés hispánico:

SEÑOR Presidente Constitucional de la República; señor Presidente de la Cámara de Senadores; señor Presidente de la Corte Suprema; señor ex Presidente de la República doctor Manuel Prado y Ugarteche; excelentísimo señor Almirante Jefe de la Misión de España; excelentísimos señores Jefes de las Misiones de las Naciones Americanas; señor Ministro de Estado; señores Representantes a Congreso; señores miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Auxiliares; damas y caballeros; señores, todos respetados, otorgadme vuestra amable atención:

Nunca la palabra puesta al servicio de dar plasticidad a una idea debió ser más alta, más llena de majestad y tono viril para cantar la gesta heroica del pensamiento. Si hombres de reconocida capacidad tienen que esforzarse para vencer la timidez especial que les sujeta la expresión, tarea difícil será para mí recordar con lucimiento el acto trascendental que nos reúne. Nuestra benemérita Institución, por disposición de la Junta directiva, ha creído conveniente que en esta fecha la palabra de su presidente exprese el sentir de sus asociados y la devota veneración que rinden al imperecedero episodio que es lección permanente para las presentes y futuras generaciones.

Permitidme, señor Presidente Constitucional de la República, en cuyo tronco familiar figuran también esclarecidos actores de la jornada que estamos celebrando en este recinto —que es templo del eterno recuerdo que recibimos de nuestros mayores—, que os agradezca profundamente a nombre de nuestra Sociedad el realce que dais con vuestra presencia a esta solemne ceremonia, trayéndonos el prestigio de vuestra alta investidura de Jefe del Estado. Asimismo, permitidme agradecer su concurrencia a los señores Presidentes de los Poderes Públicos; al ex Presidente de la República, doctor Manuel Prado y Ugarteche; a su Eminencia el Cardenal Primado; al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Misión de España; a los excelentísimos señores Jefes de las Misiones de las Repúblicas americanas; a los señores Agregados Militares, miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Auxiliares, distinguidas personalidades aquí presentes, respetables damas y caballeros que me escuchan.

Estamos evocando el pasado, no sólo para rendir culto a la tradición, no sólo para revivir los hechos que jalonan las brillantes páginas ya escritas en nuestra Historia, sino para purificar el espíritu recobrando pujanzas, y poder vencer de este modo las resistencias naturales en la marcha ascendente y dinámica de la vida. Creemos que así alimentamos la fragua de dolor y de triunfo que heredamos, y honramos a la vez la razón de nuestra existencia, porque ¿qué concepto podemos tener de la integridad nacional si no amamos la Historia y no recogemos los desvelos de nuestros progenitores que perduran en la cadena de los tiempos?

Celebramos hoy en esta Institución, fundada durante el Gobierno del gran Mariscal don Ramón Castilla, el Primer Centenario del Combate del Callao, realizado el 2 de mayo de 1866, fecha ésta que brilla en la historia del Nuevo Mundo con primera magnitud, porque es la culminación más excelsa de su integridad geográfica y de su autonomía política. Es fecha de rebeldía y de eternidad. Esta página es catarata grandiosa del impulso esforzado de un pueblo valeroso que tuvo como escenario las playas del Callao, síntesis y compendio de las grandes jornadas que libraron los soldados de América para redactar con sangre enardecida y brava la Ley de la Soberanía y el Estatuto de la Democracia.

No es la contienda del 2 de mayo un hecho aislado de la Historia. El 2 de mayo de 1866 define y consagra la realidad de un nuevo destino, de sistemas diferentes, de sucesos que plasmaron el alma de América. Washington, Hidalgo, San Martín y Bolívar no habrían cumplido su misión como libertadores de la familia americana si la obra que realizaron no hubiera tenido el sello definitivo del Combate del Callao. La libertad del Nuevo Mundo alumbró su trayectoria desde las playas del Callao, que jamás fueron holladas por el enemigo. A través de todas las épocas, ningún barco doblegó las resistencias del puerto. Ni guerreros ni corsarios entonaron sobre las piedras que nuestro mar acaricia el canto vibrante de la victoria. Los chalacos podrán vanagloriarse hoy y siempre de que ninguna marinería en son de guerra haya desembarcado en su ribera cuando ya se encontraban enmudecidas las defensas en tierra. Los ojos de los chalacos no vieron en ningún momento arriarse en la brega el Pabellón en sus organizaciones. Volaron los fortines, se inutilizaron los cañones, faltaron los medios, pero a todo se sobrepuso con el valor y la capacidad profesional, militar y naval, el entusiasmo del pueblo. Los hombres surgieron, cuando el Callao estuvo en peligro, de abajo de la tierra, como devueltos de las tumbas, y fueron sus pechos, las energías de su corazón, las fibras de su alma, la barrera más formidable que el agresor encontrara. Por eso la temieron piratas y caudillos, porque siempre encontraron en el Callao rebeldía de mar en el espíritu, broquel de acero en el corazón.

Al descender en este Santuario de las Tradiciones, glorias, martirios y heroísmos del Perú, los cortinajes de aquel histórico episodio del 2 de Mayo, exaltamos justamente la memoria insigne de nuestros Precursores, y rendimos pleitesía al adversario ocasional de entonces, como cuadra a la castellana hidalguía que de él heredáramos y de su propia sangre, que nos identificó y nos identifica por la hondura de las convicciones y el arraigado sentido del honor y la nobleza. Así podemos explicarnos el transcurso de los años sin que en nuestros filiales afectos jamás hayan tenido cabida ni la inútil vanidad de una arrogancia ni la perturbadora sombra de un recelo.

No fuimos a la lucha de la emancipación ni por rivalidad ni por odio. Nuestros antepasados se enfrentaron a España como herederos de sublimes aspiraciones que aún conmueven el espíritu de los pueblos. Nos emancipamos en contiendas francas, arriesgándolo todo, y la misma contienda, separándonos por la distancia, nos unió más por los vínculos de la fe y del corazón, con la prerrogativa de la igualdad jurídica por la que luchamos en los campos de batalla, como nos empeñamos actualmente en los campos de la diplomacia y de la técnica, de la paz, del trabajo y del progreso.

Nuestro anhelo, nuestro pensamiento, entonces, como ahora, estaba concretado en la Patria, a la que se le ofrecían haciendas, riquezas, vidas. La Patria no es tan sólo la extensión del territorio enmarcado dentro de los linderos limítrofes. Es más. La Patria es el suelo en que hemos nacido; es el hogar, es la familia. Son los valles y montañas que configuran sus perfiles; son sus cielos y sus mares; sus tradiciones y sus creencias, la riqueza de sus entrañas, la casa en que transcurrió nuestra niñez, las calles, los campos y el colegio,

el recuerdo juvenil, la iglesia en la que aprendimos a adorar a Dios; el cementerio en que reposan nuestros mayores, amigos, maestros y parientes; sus libertades, su independencia y su soberanía. Este todo complejo y único es la Patria, que nuestros próceres formaron con el vigor de sus brazos, la defendieron con el máximo de sus energías y la purificaron con su sangre generosa. Y es por eso que a la diáfana luz de la Historia, los manes tutelares de los forjadores de este gran Perú nuestro montan guardia de honor y perviven en esa inmortalidad que nos subyuga y que nosotros vigilamos para que no los cubra ni el frío glacial de la indiferencia ni la densa y negra nube del olvido. ¡Dichoso el hombre cuyo recuerdo nunca muere en el corazón ni en el pensamiento de un pueblo agradecido! Por esta gracia celestial, antes de abandonar para siempre este mundo, queremos que perdure el paso de nuestra existencia. Unir nuestra memoria a los hechos singulares de nuestras buenas obras: el gobernante, el legislador, el magistrado, el sabio, el estadista, el profesor, el militar, todos, hasta el padre de familia que se siente confortado pensando en que sobrevivirá en sus descendientes. En el hombre gravita la inmortalidad porque su mente encierra un mundo ideal: ése es el sano y estimulante anhelo que lo alienta y que al manifestarse bajo diversas formas nos consuela y nos hace levantar nuestra mirada hacia lo alto y nos hace renacer nuestra esperanza hacia un mundo mejor. ¿Quién nos ha dado esta facultad...? Nos la ha dado Dios al crearnos esta Patria bendita; la Patria, al darnos una madre abnegada, y la madre, al habernos inspirado amor y temor a Dios y amor y sacrificio por nuestra Nación.

La fusión de españoles y peruanos había logrado una recia personalidad de hombres en tres siglos de conquista, y por ley incontrastable de conservación emergió un nuevo espíritu americano tremolando la bandera de libertad con el atributo específico de soberanía y de igualdad. Era la misma bandera de libertad como doctrina que agitaron Rousseau y Montesquieu, y que siglos antes había propugnado Cicerón, cuando afirmó que la libertad era un don imperecedero de Dios y atributo esencial de la vida del hombre.

Al gobierno del general don Juan Antonio Pezet le tocó asumir la resolución de los asuntos de España con los sucesos de Talambo; y al producirse la ocupación de las islas de Chíncha por la Escuadra española, el 14 de abril de 1864, una inusitada agitación diplomática, política y popular conmueve la vida normal del país. El general Pezet había comprobado que el Perú se encontraba carente de elementos bélicos. De pronto, las circunstancias lo colocan en una situación que día a día se va agravando. Veterano soldado de la Independencia, sumergido por dificultades insalvables al no poseer el material de guerra que requiere, procura evitar la inminencia de un conflicto; pero, militar al fin, prevé en el acto la urgencia de armarse. Con singular acierto envía a Europa a dos figuras epónimas que busca para armar al Perú en la tierra y en el mar: al coronel don Francisco Bolognesi, con la misión de adquirir un parque considerable, así como cañones de grueso calibre con sus montajes y municiones, y al comandante don Miguel Grau, al mismo tiempo, cuando la Marina de Guerra incorpora dos flamantes unidades: la *América* y la *Unión* y se pone en astilleros el *Huáscar* y la *Independencia*. El general Pezet había cumplido su misión de patriota y de soldado al proveernos del material de guerra necesario; pero al emplear una política de dilaciones, contrariando la voluntad general, que exigía actitudes más radicales, y al cometer un grave error político poniendo en ejecución lo que el pueblo no aceptaba, o sea la firma del Tratado Vivanco-Pareja, dio ocasión a que se pusiera término a su gestión como Supremo Mandatario.

Así fue que, como consecuencia del referido Tratado, firmado el 27 de febrero de 1865, estalla en la ciudad de Arequipa, el 28 de febrero del mismo año, la llamada Revolución Restauradora de la Patria, encabezada por el Prefecto del Departamento, coronel don Mariano Ignacio Prado.

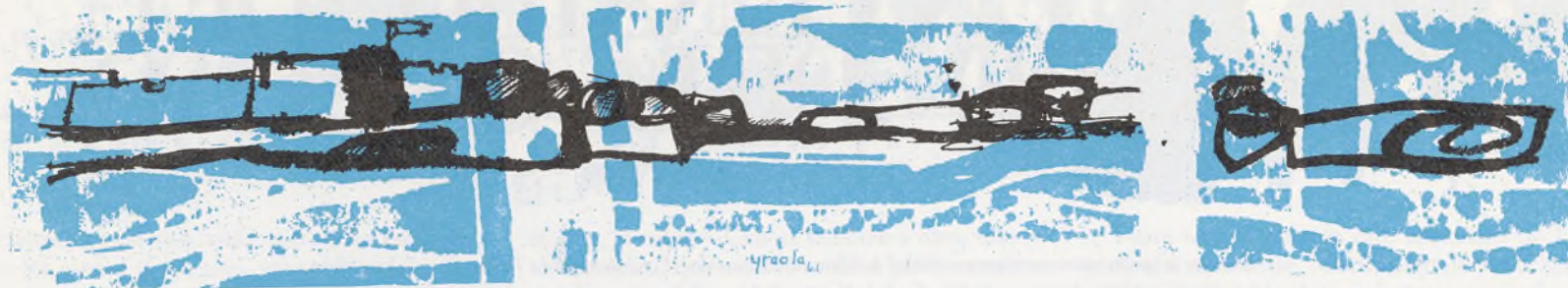
Reforzada la revolución (que traducía un clamor nacional y cuyo eco encontraba acogida de pueblo en pueblo) con el levantamiento en Chiclayo del coronel don José Balta, por singular circunstancia el propio Gobierno del general Pezet le ofrece una cabeza legal en la persona del Vicepresidente de la República, general don Pedro Díez Canseco; este jefe, que había lanzado una proclama en Lima denunciando al Gobierno, se suma a las huestes revolucionarias, y el propio coronel Prado, al reunirse con el general Díez Canseco en la ciudad de Ayacucho, lo reconoce en la calidad de Presidente de la República, uniéndose de esta manera la acción comenzada en Arequipa, que había contado, a su vez, con el dominio del mar, al sublevarse el comandante don Lisardo Montero con los buques de la Escuadra.

Triunfante el movimiento con el ingreso de las tropas revolucionarias en la capital el 6 de noviembre de 1865, alejado el Presidente depuesto, que viaja al extranjero, entra en funciones un nuevo estado de cosas. El Presidente Díez Canseco permanece breve tiempo en el Poder, porque los elementos liberales que rodeaban al coronel Prado, y un gran sector de la nacionalidad, llevan a la Primera Magistratura, el 25 de noviembre de 1865, al coronel Prado, otorgándole facultades dictatoriales. El general Díez Canseco, en aras de la unificación nacional, y para evitar derramamiento de sangre, opta entonces por rendir el mando y deja a su sucesor, el coronel Prado, como Jefe Supremo Provisorio de la República.

Había llegado la hora decisiva de enfrentarse con España en la solución de los problemas por demás graves que obsesionaban a la opinión pública; a esa España, forjadora de naciones, que nos deslumbraba con la majestad de su genio; a esa España, escogida por el cielo para descubrir un nuevo mundo y unir con eternos vínculos dos Hemisferios; a esa España extraordinaria que en todas las latitudes desplegara a los vientos su bandera, cuyas carabelas marcaban su ruta por todos los mares cuando el mundo se inclinaba ante el designio providencial de su nombre, que se inundaba de sol y se embriagaba del gloria. A esa España gallarda de los hijos de don Pelayo y del Cid Campeador, que abatieron las águilas napoleónicas en Bailén y en Arapiles, y que en el devenir de los años había puesto su sangre en nuestras venas, la pasión en nuestros corazones, la verdadera fe de nuestra sacrosanta religión en nuestra alma, y en los labios el bello y armonioso idioma de Cervantes.

El Jefe de la nación organiza su Gabinete histórico, integrado por estos ilustres varones: José Gálvez, Toribio Pacheco, José Simeón Tejada, Manuel Pardo y José María Quimper.

El 13 de enero de 1866 el Gobierno declara la guerra a España. La nación aparece de



improvisamente amenazada. El horizonte se nubla por el espectro de la contienda. Al conjuro de ese peligro se depusieron todos los enconos, se olvidaron todos los agravios, se borraron todas las diferencias. Fuimos todos intensamente peruanos, a una sola voz, con un solo pensamiento, con una sola voluntad; y de este modo se ofreció a la América y al mundo una admirable demostración de solidaridad cívica y de afirmación ciudadana.

Al mismo tiempo, Prado trabajaba por afianzar la Cuádruple Alianza, que entra en vigor al firmarla Chile el 5 de diciembre de 1865; Ecuador, el 30 de enero de 1866, y Bolivia, el 22 de marzo del mismo año. La Cuádruple Alianza, entonces, fue el pensamiento de la unión americana, afirmándose una nueva concepción de la convivencia internacional que se abría paso en el concierto de los pueblos que se agrupan en sectores continentales afines. Pero la responsabilidad del 2 de mayo recaía en nuestra propia responsabilidad. El Callao es por eso la llave de oro de la historia del Perú y de América y una parte del suelo peruano al que le cupo el privilegio de cerrar para siempre el capítulo final de la liberación con igual empeño y con el mismo ímpetu con que defendiera antes y después la Constitución de la República.

Mientras tanto la Escuadra española, al mando del Almirante don Casto Méndez Núñez, arriba al puerto del Callao el 25 de abril de 1866. El día 27, el jefe de la Escuadra envía un ultimátum al Gobierno notificándole que se abandonara la ciudad y que se pusieran a salvo los neutrales, porque se iba a bombardear el Callao dentro del término de cuatro días. Empero, los fuertes, las torres y las baterías se alineaban a lo largo de toda la ribera, preparada con hombres y con proyectiles. El 2 de mayo se dirige la Escuadra española de la isla de San Lorenzo a la rada y se acerca tanto hasta casi tocar con las quillas las orillas del Callao. Rompe los fuegos y se empeña en silenciar nuestros cañones, pero todo en vano. Hombres de la misma fe y del mismo temple se batían en la balanza de horas decisivas. Al generalizarse el combate se desarrollan escenas de valor, de denuedo y de arrojo por ambas partes. Pero vamos a ceder la palabra al general don Juan Norberto Eléspuru, que fue ilustre Presidente de nuestra Benemérita Sociedad, andando el tiempo, veterano de muchas campañas, maestro de varias generaciones, testigo y actor del combate, describiendo la acción.

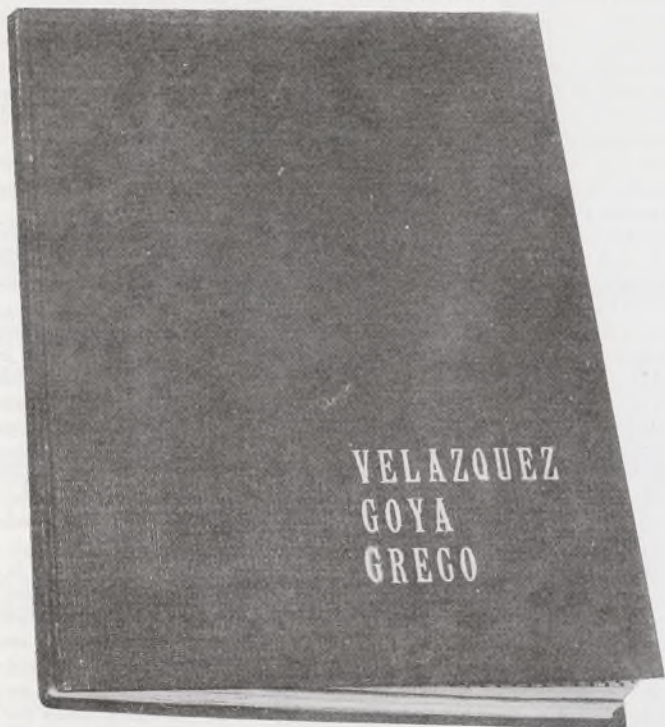
Dice el general Eléspuru: «A las doce y treinta del día retumbó el cañón. La *Numancia*, con un ¡Viva la Reina!, comenzó el combate. Contestaron nuestras baterías, y al prorrumpir en un ¡Viva el Perú!, desplegaron muy alto el pabellón nacional. Cientos de proyectiles atronaban el espacio; el humo de la pólvora señalaba la extensión, intensidad y furia del combate.

«Las naves españolas disparaban sus cañones, ya con salvas asombrosas que denunciaban su disciplina y su coraje, ya con nutrido, creciente e incesante fuego, revelador del propósito, del supremo esfuerzo de silenciar nuestras defensas. Pero hay en el alma peruana espíritu español y en el corazón peruano bulle, hierve, la sangre de los mártires y campeones de nuestra independencia. Nuestras baterías resisten cada descarga con más firmeza, cada tiro con más decisión, y así, empeñados en la lucha, crece el entusiasmo y en ¡hurras! interminables saludan a la América y al Perú.

«De súbito, y cuando apenas habría transcurrido una hora de combate, inmensa, terrible explosión ocurre en la batería llamada la *Torre de la Merced*, allí donde se encontraba el animoso Secretario de Guerra y Marina coronel don José Gálvez; allí, donde impávido y sereno, con faz alentadora, supo decir en tono enérgico y voz ejecutiva de mando al personal de la Torre: *Señores, a sus puestos...*! Allí, en esa Torre, pedestal de su inmortalidad; allí, donde no habiendo tumba para la grandeza de su genio ni en tierra ni en el mar, quiso arrebatarse el dios de las batallas llevándolo a las regiones eternas en aras de su inmarcesible gloria.

«¡Ah!, yo nunca jamás podré olvidar, como he tenido oportunidad de recordarlo en distintas ocasiones, uno de los momentos más solemnes de mi vida. Aquel en que al contemplar la proximidad de la fragata *Numancia*, dirigiéndome al Secretario de Guerra, que se encontraba a mi inmediación, le dije: «Señor, tengo la *Numancia* a tiro, ¿rompo el fuego? No —fue su respuesta—. Justifiquemos nuestra causa».

«Del personal de la Torre de la Merced —continúa el general Eléspuru—, cuyo número había aumentado con la presentación de algunos voluntarios al iniciarse el combate, casi todos habían caído muertos: el coronel Enrique Montes, el coronel colombiano José Cornelio Borda, el capitán chileno Juan Salcedo, capitán Dionisio Cortés, tenientes Flo-



NUMEROS ESPECIALES DE MUNDO HISPANICO

VELAZQUEZ GOYA GRECO

Las mejores monografías de los tres genios de la pintura española.



Una colección completísima de reproducciones de sus mejores cuadros, a todo color.



Los tres números encuadernados forman un lujoso volumen.

Pedidos a «MUNDO HISPANICO», Apartado de Correos, 245.

Avenida de los Reyes Católicos. Ciudad Universitaria
Madrid (3)



rentino Olaso y José Ojeda, subteniente Abel Galíndez, alférez de Fragata Juan Antonio Villar, cabo de matrícula Miguel Huambachano, artilleros José Antonio Alarco, Timoteo Neyra y otros servidores que no pudieron ser identificados. Resultaron gravemente heridos el coronel Toribio Zavala, capitán de Navío José María García, coronel José Cavero, teniente coronel Manuel Trinidad Odría, ayudante del coronel Gálvez, teniente coronel José María Zegarra, mayor Manuel Echandía Besada y Manuel Rouillón, capitán Toribio Zavala, capitán Juan A. Fuentes, teniente Domingo Nieto y Daniel del Risco. También se hallaba en la Torre de la Merced el Patriarca de las letras peruanas, el Comisario de Guerra don Ricardo Palma, quien milagrosamente resultó ileso.

«El silencio de este fuerte —dice el general Eléspuru— no fue motivo para declinar el ánimo de las otras baterías, que, por el contrario, multiplicaban sus fuegos convencidos de la eficacia de ellos, toda vez que en diversos periodos del combate pudieron observar señales de la *Numancia* y salir de la zona de fuego a la *Almansa*, a la *Villa de Madrid*, a la *Berenguela* y a la misma *Blanca*, en la que hacía lujo de su intrepidez el gallardo Topete.

«Nuestras diminutas y mal artilladas naves defendían no obstante el centro de nuestra línea; y como el *Tumbes*, donde flameaba la insignia del Comandante General, capitán de Fragata don Lisardo Montero, al mando del capitán de Corbeta don Juan José Reygada, supieron avanzar, aunque en desigual combate, salvando la honra de la Patria, el brillo de nuestras armas y el prestigio de nuestra heroica Marina.

«Las baterías del norte, a órdenes del coronel Inclán, que supo conquistar honrosa reputación. Las baterías del Sur, a órdenes del coronel González La Cotera, de bravura proverbial; las dos bajo las órdenes del general Medina. Todos, militares y paisanos, cumplían de manera digna, llevada muchas veces al heroísmo, la obligación del soldado y el deber del ciudadano.

«Pero no olvidemos al primer obrero de la victoria. Soldado soy y con orgullo. Y sólo quiero pedir si no al corazón de los verdaderos peruanos, siquiera a su memoria, el recuerdo preciso y claro de la importancia de los servicios del general Mariano Ignacio Prado a la Nación. Yo aspiro en estos momentos a recordar algunos de esos servicios que significan honor para las armas nacionales y gloria para la República. Quede para otros la triste tarea

de nuestros Héroes. Dijo así: «... Hemos venido en peregrinación de amor a rendir culto a los Héroes que rindieron su vida por la santa causa de vuestra libertad. Los que aquí yacen no han muerto: viven en nuestra memoria, pues se ofrecieron en holocausto para reverdecer prerenamente los laureles de vuestra Patria. ¡Por eso se complace España en rendirles este homenaje como testimonio de que considera las glorias de la Hija como timbres de las glorias propias, y viene a ofrendarle sus laureles y a deshojar sobre sus tumbas las flores más consoladoras y eternas de sus plegarias...!»

Como reconocimiento a la anterior oración, a los 42 años de haber sido pronunciada, que aún arde como una llamarada en nuestros corazones, rendimos hoy nuestro sincero y cálido homenaje a los heroicos marinos españoles de entonces, cuyo valor reconocieron nuestros abuelos y reconocerán nuestros descendientes con el correr de los años, porque la Madre Patria en el ayer tuvo, entre otras figuras de leyenda, la figura inmensa de Guzmán el Bueno, el de Tarifa, infatigable en producir héroes, que vuelve a reproducir en nuestros días la misma imagen con un varón insigne, el capitán general don José Moscardó Ituarte.

Presentamos el nombre del general Moscardó por ser el inclito defensor del Alcázar de Toledo, Cruz Laureada de San Fernando, Conde del Alcázar de Toledo, título que le otorgó el Jefe del Estado español Generalísimo don Francisco Franco, por la defensa que efectuó de julio a septiembre del año 1936 de ese Santuario de la Patria, y que conmovió al mundo. Hombre superior, que al pedirsele que se rindiera, sabiéndose rodeado, solo reclama un sacerdote como buen católico, y a poco le dice a su hijo que se encontraba prisionero, telefónicamente, y que presentía que iba a ser fusilado: «Encomienda a Dios tu alma, hijo mío, que el Alcázar no se rinde». El mismo, soldado de rancia estirpe, orgullo de la raza, que entre escombros y ruinas, al frente de sus incomparables subordinados, toma la posición militar delante de otro héroe que lo había liberado, el general don José Varela, dos veces laureado con la Cruz de San Fernando, y le comunica las siguientes lacónicas palabras: ¡Sin novedad en el Alcázar, mi General!! En ese ser escogido entre los héroes, en el general Moscardó, va nuestro homenaje a los españoles y a España, gran nación, siempre enhiesta, siempre altiva y siempre digna, que si a veces la vemos algo inclinada,



de buscar sombras y de señalar defectos, que así no se sirve ni a la causa del bien ni se marcha por el camino del progreso.

«La verdad es que desde los campos de Ayacucho hasta la rada del Callao, desde el 9 de diciembre de 1824 hasta el 2 de mayo de 1866, nadie había tenido la fortuna que tuvo Prado de levantar la insignia de la Patria como emblema de la libertad y del derecho americano.»

Sigue Eléspuru: «Transcurren así cerca de cinco horas de combate, y flamea en las baterías, desplegado al viento, el pabellón peruano. Las naves españolas se retiran y escuchan aún el tronar de nuestros cañones. No pudo Méndez Núñez apagar nuestros fuegos ni destruir nuestras defensas, pero sí pudo escribir páginas de honor para la marina de su Patria, y lo hizo con su propia sangre y con el admirable arrojo de todos sus tenientes.

«Vuelta la escuadra al fondeadero de la isla de San Lorenzo, sepulta en ella a sus muertos, repara las serias averías de sus naves, que todas tienen las huellas del combate, y levantando anclas el 9 de mayo se pierden en el horizonte, dejando a la América en plena libertad, lavada la honra del Perú y confirmada para siempre su absoluta independencia.

«Ahora, señores —termina el general Eléspuru—, yo me inclino reverente ante el recuerdo de la Madre Patria y formulo también mis mejores votos, mis más ardientes votos por su mayor grandeza y por su mayor prosperidad. ¡Oh, España! Yo te saludo, y en ti saludo con filial afecto a tus bravos campeones en el Combate del 2 de Mayo de 1866... ¡Honor a ellos!»

* * *

Hasta aquí las palabras del general don Juan Norberto Eléspuru. ¡Con qué altura, con qué nobleza ha expresado su pensamiento quien fue un preclaro combatiente! ¡Qué bien pintada esta nuestra alma y el alma española! Parece que se dan la mano el Quijote clásico y los descendientes de Ayacucho. El reconocimiento de las glorias nacionales e hispanas, de pronto, al correr de los años, presenta un brote hidalgo y justiciero. Acababa esta Benemérita Sociedad de celebrar el cincuentenario del Combate del Dos de Mayo, cuando corren ocho años más y España nos envía a un Príncipe de la Iglesia, el Eminentísimo Cardenal Doctor don Juan Belloch y Vivó, Arzobispo de Burgos, Senador del Reino de España, Embajador de Su Santidad el Papa Pío XI, y de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, quien llega al Callao el 7 de noviembre de 1923 y nos trae esa gentileza y ese espíritu que la herencia de los siglos ha afinado de tal forma que no ha de ser superada por ningún otro país. Fue entonces que el Cardenal Benloch nos dejó escuchar esta oración en la Cripta

no es por los años precisamente, sino porque en verdad no puede con el manto de sus glorias.

Hoy, con la más profunda emoción, elevamos nuestros votos con todo fervor y respeto a la memoria imperecedera del Secretario de Guerra, coronel don José Gálvez, que cayó en primera línea en la Torre de la Merced; y asimismo elevamos nuestras plegarias al Altísimo por todos los jefes, oficiales, clases y soldados que murieron combatiendo en otros fuertes y baterías; y dejamos constancia de que nuestro recuerdo no se aparta de aquellos héroes anónimos, de aquellos héroes sin nombre, a los que ahora se les llama «soldados desconocidos», que también cayeron en la brega con la cara al sol, cuyos nombres —repetimos— no aparecen en las páginas de la Historia: sombras humildes, pero igualmente veneradas, porque en la hora de la prueba supieron cumplir con su deber.

Al terminar estos recuerdos en esta noble audiencia, debemos expresar nuestro respetuoso saludo al hijo del general Mariano Ignacio Prado, el ex Presidente de la República doctor Manuel Prado y Ugarteche, quien al dirigir por dos veces el destino de la nación ha llevado sobre su pecho la misma banda presidencial que luciera entonces su padre; y en cuya persona, por su elevada jerarquía, entregamos a la vez nuestro patriótico presente a los hijos y a todos los descendientes de los héroes del 2 de Mayo.

Señor Presidente de la República; señores:

Tuvo esta campaña del 2 de Mayo algo muy grande en cuanto a la formación de nuestra autonomía: nos dio o nos hizo ver, prácticamente, los beneficios de la unión nacional.

Y al hablar de la unión nacional, es necesario invocarla hoy con más vigor que nunca, cuando los enemigos declarados del orden, de la ley y de la estabilidad democrática de nuestros países nos tienden alevos emboscadas aprovechándose de la estulticia o del ardor inconsciente o inconforme de juventudes adoctrinadas en seminarios de anarquía y de sofismas, que esgrimen como bandera —para mayor y más sangrienta ironía— la frase de Liberación Nacional, y cruzan nuestras fronteras para arrojar en nuestro suelo la destructora simiente del odio, de la disolución y de la antipatía.

Es menester que sintamos y manifestemos el impulso de nuestros imperativos cívicos, filiales y patrióticos, y que hagamos frente con firmeza a los desbordes de la agresión externa e interna, porque están de por medio los sagrados destinos de la Patria. Todos los ciudadanos tenemos la obligación moral de mantener la unión nacional. Hombres y mujeres tienen el deber, en su radio de acción, de unirse para engrandecer a la Patria posponiendo pasiones para elevarla a la altura en que nuestros prohombres quisieron verla cuando nos la entregaron formando un solo cuerpo alrededor de nuestra inmaculada bandera roja y blanca que preside nuestros destinos. «Por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende...»

Heraldica

por JULIO DE ATIENZA
(Barón de Cobos de Belchite)

GOMEZ



FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. *Madrid*.—Es Rodríguez apellido patronímico, derivado del nombre propio de Rodrigo, por lo que no todos los que poseen este apellido tienen un origen común. Los de León traen: *en campo de oro, cuatro bastones de gules (rojo); bordura de azur (azul), con ocho cruces de Jerusalén de plata*, escudo que hemos publicado recientemente en estas páginas de MUNDO HISPÁNICO.

También Gómez es apellido patronímico, derivado del nombre propio de Gome, sin que, como sucede en estas clases de apellidos, tengan relación alguna entre sí las diversas familias que lo ostentan. Los Gómez de las montañas de Santander y los de los valles de Mena y de Carriedo usan: *en campo de oro, tres fajas de gules (rojo); bordura de plata, con ocho cruces floreadas de sinople (verde)*.

Los Prado, de origen gallego, descienden de un Infante de León que tuvo un hijo de una doncella, nacido en un prado, y el hijo, noticioso de ello, tomó por apellido la denominación de Prado. Probó su nobleza diversas veces en las Órdenes de Santiago, Calatrava, Carlos III y San Juan de Jerusalén, y en las Reales Chancillerías de Valladolid y Audiencia de Oviedo. Don Juan de Prado y Mármol fue creado Conde de Belmonte en 1691; don Fernando de Prado Por-

PRADO



tocarrero, Marqués de la Villa de Prado en 1724; don José María de Prado y Neyra, Marqués de San Martín de Hombreiro en 1817, y don Benito Prado Ulloa, Barón de Casa Buin en 1830. Son sus armas: *en campo de sinople (verde), un león de sable (negro) (contra las leyes heráldicas), coronado de oro, lampasado de gules (rojo) y fajado de oro; bordura de plata, con este lema en letras de sable (negro): «Et si oportuerit me mori tecum non te negabo»*.

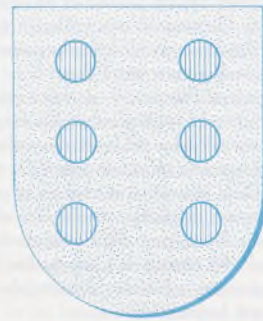
Catalanes, los Blanes descienden de Ginés de Saboya, de la Casa de los Condes de Saboya, más tarde reyes de Italia, que vino a España a la conquista de Cataluña con el emperador Carlomagno, recibiendo en premio el Señorío de Blanes, en Gerona. Una rama pasó a Valencia. Probó su nobleza en las Órdenes de Santiago (1604, 1628, 1768 y 1613); Calatrava (1628, 1629 y 1710), y Montesa (1582, 1583, 1628, 1633, 1664, 1672, 1676, 1680, 1681, 1695, 1716 y 1718). Traen: *en campo de gules (rojo), una cruz de plata*, que son las armas de la Casa de Saboya. Lema: «Fortitudo ejus Rohdum tenuit».

RAMÓN MEDIERO MEDAÑA. *Caterham. Surrey (Inglaterra)*. Los Medaña son gallegos y usan por escudo: *en campo de oro, seis roeles de gules (rojo), puestos en dos palos*.

BLANES



MENDAÑA



MARÍA DE LOS ÁNGELES PALAU HOMEDES. *La Cenia (Tarragona)*.—Catalanes, los Palau traen por armas: *en campo de gules (rojo), un palacio de cuatro almenas, de plata*.

Los Homedes, catalanes, tuvieron su origen en Tarragona. Probaron su nobleza en la Orden de San Juan de Jerusalén en los años de 1537 y 1614. Usan *escudo partido: 1.º, en campo de oro, un olmo de sinople (verde) y un lebril pasando al pie del tronco; y 2.º, en campo de gules (rojo), tres casas de plata. En jefe, las armas de Aragón, Sicilia y Navarra, puestas en faja*.

RAMÓN COLLADO IRIGROYEN CALANTE. *Concepción (Chile)*.—El apellido Collado está muy extendido por toda la península. Probó su nobleza en las Órdenes de Calatrava, Alcántara, Carlos III y San Juan de Jerusalén, Real Chancillería de Valladolid y Real Audiencia de Oviedo, y alcanzó los títulos nobiliarios de Vizconde de Jarafe y Marqués de la Laguna en 1864, con Grandeza de España en 1882, y Marqués de Revilla de la Cañada en 1884. Traen: *en campo de gules (rojo), dos calderas de sable (negro), perfiladas y salpicadas de oro, gringoladas de cuatro cabezas de serpiente de sinople (verde), cargada cada una de las calderas de tres fajas de oro puestas en palo*.

Los Irigoyen son vasconavarros. Una rama pasó al Perú y Chile. Probaron su nobleza en las Órdenes de Santiago (1755) y Alcántara (1794), y en la Real Compañía de Guardias Marinas (1775). Son sus armas: *escudo jaquelado de plata y sable (negro)*.

Vascos son los Calante. Don Agustín de Calante y de las Llanas, nacido en el valle de Somorrostro, ingresó en la Orden de Calatrava en 1677. Son sus armas: *en campo de azur (azul), dos adormideras de oro, puestas en faja*.

CARLOS ARMENTEROS. *Buenos Aires (Argentina)*.—Los Armenteros son castellanos, del lugar de su nombre, partido judicial de Alba de Tormes (Salamanca). Una rama pasó a Cuba en el siglo XVII, formando nueva casa en La Habana. Los Armenteros americanos probaron su nobleza en las Órdenes de Calatrava (1682 y 1803) y Carlos III (1814), nobleza que había sido ya probada en la península en la Real Chancillería de Valladolid, en los de 1514, 1590 y 1616. Traen por armas: *en campo de oro, un brazo moviente del flanco siniestro, vestido de gules (rojo) y empuñando un leño nudoso de su color, puesto en situación de banda y acompañado de tres estrellas de azur (azul), a cada lado, puestas también en situación de banda*.

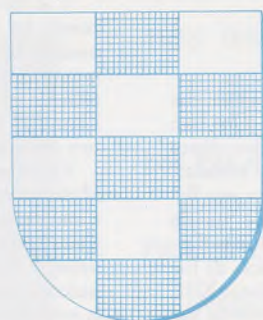
HOMEDES



COLLADO



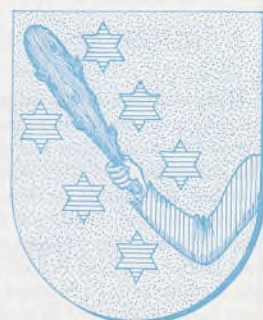
IRIGROYEN



CALANTE



ARMENTEROS



A LA MEMORIA DE ENRIQUE RODÓ

por MATILDE RAS

Hoy me complace poder ofrecer en MUNDO HISPÁNICO una página completa de José Enrique Rodó, uno de los más grandes hombres de las letras suramericanas.

El nobilísimo contenido de esta página va de par, fibra a fibra, y en cada rasgo, con el continente gráfico.

Dotado de excepcional inteligencia y de vastísima cultura, fue un magnífico prosista, adicto, sobre todo, al equilibrado idealismo latino. Interesado por los problemas sociales, se destacó no sólo como escritor y perspicaz crítico, de justa e infrecuente imparcialidad, sino también como político y sociólogo.

Nació en 1872 y murió en 1917, a los 45 años, en la esplendorosa plenitud de una vida consagrada al arte y al bien. Cito algunas de sus producciones, que se reeditan y se leen con creciente interés: *La vida breve*, *Ariel*, *Liberalismo y Jacobinismo*, *Motivos de Proteo*, *El mirador de Próspero*, *Rubén Darío*, etc.

Forzosamente paralelas a estas facultades intelectuales, intrínsecas y enriquecidas por una cultura no sólo de los libros, sino por una vida fecunda y activa, y unas condiciones morales donde predomina la firmeza, la más ardiente sensibilidad, la espontánea sinceridad y una probidad irreprochable, han de ir las manifestaciones gráficas.

Y así vemos una escritura homogénea, equilibrada, armoniosa, simplificada, firme, inclinada, nutrida, abierta, rápida, de puntos altos y ligeros —idealismo—, con las tildes lanzadas y ascendentes —fuerza polémica basada en la razón— y márgenes amplísimos —hermosa generosidad—.

Temperamento apasionado y sentimental donde la razón sostiene el equilibrio. Un ambiente de poesía sin rebuscamiento se desprende de la mímica fijada por la pluma en esta grafonomía.

No es preciso que el grafólogo subraye la amplitud de espíritu, de justicia y de amor, la sencillez, que revela este

Yo no he dudado nunca del provenir de esta América nacida de España. Yo he creído siempre que, mediante América, el genio de España, y la más sutil esencia de su genio, que es su idioma, tienen puente seguro con que pasar sobre la corriente de los siglos y alcanzar hasta donde alcance en el tiempo la huella del hombre. Pero yo no he llegado a conformarme jamás con que éste sea el único género de inmortalidad, o si se prefiere, de porvenir, si que pueda aspirar España. Yo la quiero embetida o transfigurada en nuestra América: sí, pero la quiero también aparte, y en su propio solar, y en su personalidad propia y continua. Mi orgullo americano — que es el orgullo de la tierra y es, además, el orgullo de la raza, — no se satisface con menos que con la seguridad de que la casa lejana, de donde viene el blasón, esculpido al frente a la mía, ha de permanecer siempre en pie, y muy firme, muy pulcro y muy reverenciada. Por eso me deja melancólico lo que a otros conforta y alegra: el esforzarse en vencer la tristeza de que España se va con el pensamiento de que no importa que se vaya puesto que queda en América. Y por eso no he concedido nunca, ni concedo, ni espero conceder que España se va. Me brando de mi fantasía la vulgar imagen de una España vieja y caduca, y asocio la idea a España a ideas de vigor, de porvenir, de esperanza. Creo en la España nueva.

José Enrique Rodó
Montevideo, 19 de Abril de 1915.

grafismo de un alma grande y bien nacida, porque claramente se desprende de la simple lectura.

La firma casi pegada al texto —sociabilidad— es, por una parte, descendente, y por otra de mayores dimensiones.

Esta contraposición revela al mismo tiempo el sello de la vigorosa personalidad, y su debilidad física. Téngase en cuenta que esta carta está fechada en 1915, dos años antes de morir. Los puntos, innecesarios aquí y allá, decla-

ran fatiga respiratoria: la pluma se apoya involuntariamente un instante sobre el papel, de igual modo que el hombre fatigado que sube una escalera, se sostiene en su bastón para el descanso momentáneo.



Estos anuncios serán gratuitos hasta un máximo de QUINCE palabras para los suscriptores de MUNDO HISPANICO. Para los no suscriptores, el precio por palabra será de 5 pesetas.

O. SAGEL. Apartado 8.252. Panamá-7 (República de Panamá). Señorita solicita correspondencia y canje de sellos con jóvenes de todo el mundo.

MANUEL AUGUSTO MOUTINHO FERREIRA. Rua de Palmilheira, 939. Ermesinde (Portugal). Desea correspondencia con chicas españolas y de otros países en español, portugués o inglés.

MERCEDES VERA. Plaza Blasco de Garay, 3. Barcelona-4 (España). Joven de 21 años desea correspondencia con personas de otros países.

IGNACIO. Cafferata, 1.011. Rosario. Santa Fe (Rep. Argentina). Desea correspondencia con estudiantes de todo el mundo, de ambos sexos, en español.

CARLOS VICENTE BOCCI. Rua dos Bandeirantes, 398. São Paulo, S. P. (Brasil). Desea correspondencia con jóvenes españoles en francés, portugués o español.

MARÍA GUIMAR HOYOS. Carrera 23, número 48-11. Manizales-Caldas (Colombia). Desea intercambio de ideas y estampillas con personas de cualquier parte del mundo.

JUAN FRANCISCO DUTRA. Av. Dr. José Loureiro da Silva, 1.787. Gravataí, R. G. do S. (Brasil). Estudiante de 21 años desea correspondencia con chicas de todo el mundo.

DELIA CRISTINA BENEGAS. Belgrano, 690. Mequén (cap.). República Argentina. Desea correspondencia con jóvenes de 16 a 22 años de habla castellana.

CÁNDIDO CORNEJO RUIZ. C. Estación, C. Ambrosio, 2.º, Ujo. Asturias (España). Ofrece sincera amistad y correspondencia cultural. Lector infatigable.

FANY DEL VALLE AZA. Libertad, 934. Sgo. del Estero (Rep. Argentina). Estudiante universitaria desea canje de postales, sellos, etc., con jóvenes de cualquier país en castellano o inglés.

ADRIANA Y ROCÍO. Carrera 75 B, número 38-00. Sur. Bogotá (Colombia). Estudiantes colombianas desean mantener correspondencia con jóvenes de otros países.

ELSA PAREDES. Carrera 12, número 6-25. Popayán (Colombia). Desea correspondencia con jóvenes de ambos sexos de habla castellana, para canje de postales, sellos, etc.

LETTY BEJARANO. Carrera 8, número 6-61. 2.º piso. Popayán (Colombia). Desea canje de postales, sellos, etc.

HERMES CUELLO G. Carrera 11 A, número 10-46. Valledupar. Magdalena (Colombia). Desea correspondencia con señoritas de otros países.

LILIAN BUESO. Sarmiento, 548. Bahía Blanca (Rep. Argentina). Desea amistad e intercambio de postales con jóvenes de cualquier parte del mundo.

YOMAR VALENTIN DA SILVA. Enrique Dias, 270. Salvador-Bahía (Brasil). Desea intercambio de postales con personas de todo el mundo.

ANTONIA MARÍN. José Antonio, 60. Las Cabezas de San Juan (Sevilla). Desea correspondencia con chicos españoles de 25 a 30 años.

VERÓNICA MARÍA DE ARAUJO. Rua da Vila, núm. 115. Areias, Recife. Pernambuco (Brasil). Desea correspondencia con personas residentes en Italia y en idioma portugués.

ELSA LAGO MORALES. Playa El Morrillo. Bahía Honda. Pinar del Río (Cuba). Desea mantener correspondencia con jóvenes de todo el mundo en castellano.

PYLES. Plaza de Canalejas — Galería Sevilla, núm. 29 — Madrid-14 (España). Exposición y venta de toda clase de reproducciones de obras de la pintura española y extranjera, del Museo del Prado y otros.

J. MARTÍN. Apartado 1.159. Va-

lencia. España. Universitario de 28 años desea correspondencia con señoritas de cualquier nacionalidad.

ANTONIO CARLOS RODRÍGUEZ. Oficial de Marina. Caixa postal, 162. Bissau. Guinea Portuguesa. Desea correspondencia con chicas de todo el mundo de 16 a 25 años en español, portugués, francés o italiano.

FERNANDO CANCIO MATEO DOS SANTOS. Fusilero especial número 151. S. P. M. 3.138. Bissau. Guinea Portuguesa. Desea correspondencia con jóvenes de cualquier parte del mundo.

ADELINO GOMES FERREIRA. Caixa postal, 174. Bissau (Guinea Portuguesa). Desea correspondencia con chicas de todo el mundo en portugués, español, francés o italiano.

MARIA TERESA RODES. San Juan de la Cruz núm. 2. Buzón núm. 4. Zaragoza (España). Desea correspondencia con chicos de 35 a 40 años de Madrid, Aragón o Cataluña preferentemente.

BUZON FILATELICO

ANA LORENA RODRÍGUEZ MURILLO. Grecia. Apto. 143. Costa Rica. C. A. Desea intercambio de sellos de correos con personas de todo el mundo.

MARYLU NICHOLLS. Viceconsulado de España. A. A. 684. Medellín (Colombia), S. A. Le interesa canje de sellos con filatelistas de otros países.

CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ. Meléndez Valdés, 43. Madrid-15 (España). Desea sellos de Venezuela anteriores a 1949 y también del Ecuador. Facilita de España y demás países.

M. GÁLVEZ. Puerta del Sol, 4, primera planta. Madrid-14 (España). La casa filatélica más antigua de España. Revista *Madrid Filatélico* y catálogo unificado de España.

FRANCISCO BOTELLA. Mayor, número 28. Orihuela (Alicante). España. Por cada 100 sellos usados de su país o surtidos de naciones americanas recibirá la misma cantidad de España o países europeos.

VINCENT MAS. 61, Cours Julien. Marsella (Francia). Desea sellos posesiones españolas antes de 1936 e Hispanoamérica hasta 1960. Doy Francia desde 1935, nuevos e impecables.

MISS KELLY SOLÍS NAVARRO. 4.340 W. Normal Avenue. Los Angeles, 29, Calif. (U. S. A.). Desea intercambio de sellos temáticos todo el mundo (fauna, flora, pintura, deportes, etc.).

DR. AMUNDARAY, HIJO. Apartado 3.421. Caracas (Venezuela). Ofrece fauna, flora, deportes en series completas nuevas. Magnífico surtido. Precios convenientes. Remita mancoleta. También compra sellos Japón, Liechtenstein y Francia. Agradece ofertas concretas.

JOSE SANTOS DE LA MATTÁ. San Bernardo, 4. Madrid-13 (España). Desea sellos de Francia, Alemania e Italia, previo envío de mancoleta. También de Hispanoamérica. Doy España.

ROBERTO ANTONIO GUARNA. Francisco Bilbao, 7.195. Capital Federal (Rep. Argentina). Desea canje de sellos con coleccionistas de todo el mundo.

ROQUE ALBA. Obrapia, 161. Apto. 10. Zona 1. Habana (Cuba). Desea canje de sellos con filatelistas de todo el mundo, especialmente de España.

MUNDO FILATELICO. Revista mensual técnica y de información. Palafox, 21. Madrid-10.

ANTONIO CIDADE. Caixa postal, 623. Porto Alegre, R. S. (Brasil). Desea canje de sellos con filatelistas de todo el mundo y correspondo todos los idiomas. Ofrezco Brasil y América del Sur y contesto todas las cartas.

Antiguas Pañerías

Bustillo y Cia.

Socio Sucesor F. Vives

Sastrería a Medida y Confección

MADRID

Plaza Mayor, entre arcos de Toledo y Cuchilleros. - Serrano, 44



A EUROPA, AMERICA O AFRICA



**Cómodamente
por Iberia, donde únicamente el avión recibe más atenciones que usted**

IBERIA le ofrece la tradicional hospitalidad española, junto con la comodidad de vuelo que garantizan sus potentes aviones. A bordo todo resulta conforta-

ble, y usted es objeto de un excelente servicio, pero, sin embargo reconocemos que hay quien recibe más atenciones que usted: el avión.

Los comandantes de IBERIA, están magníficamente entrenados y tienen una experiencia de millones de kilómetros de vuelo.

Para reservas o información, consulte con su agencia de viajes o con la Delegación de IBERIA en su localidad.



IBERIA

LÍNEAS AEREA DE ESPAÑA



una ensalada sólo merece tal nombre cuando se le ha añadido...
ACEITE DE OLIVA DE ESPAÑA

Solicite recetario al

INSTITUTO PARA LA PROPAGANDA EXTERIOR DE LOS PRODUCTOS DEL OLIVAR
ESPAÑOLETO, 19 — MADRID, 4 (ESPAÑA)